



MEMORIA **2009**







MEMORIA 20
09



Cifras clave de 2009

Grupo Correos

Cifra neta de negocio	2.187,0
Resultado consolidado antes de impuestos	-0,4
Resultado consolidado del ejercicio	3,0
	En millones de euros

Empleados	65.781
------------------	---------------

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Cifra neta de negocio	2.043,7
Resultado antes de impuestos	-5,2
Resultado del ejercicio	-2,0
Inversiones reales	116,5

En millones de euros

Empleados	64.037
------------------	---------------

Envíos nacidos	4.630,6
-----------------------	----------------

En millones

Flota de vehículos	13.966
---------------------------	---------------

Puntos de atención	9.846
---------------------------	--------------

Oficinas postales	2.349
-------------------	-------

Servicios rurales	7.497
-------------------	-------

Memoria Correos 2009

Edita:

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.
Secretaría General
Vía de Dublín, 7, 5ª planta
28070 Madrid
Tel.: 915 963 825

Depósito Legal:

M-26980-2010

Diseño e impresión:

COMUNICART PUBLICIDAD

► Índice

	● Mensaje del Presidente	10
	● Consejo de Administración	12
	● Organigrama	14
	● Hitos	16
1	Grupo Correos	18
2	Sociedad Estatal	22
	● Balance de 2009	24
	● Calidad	28
	● Innovación tecnológica	32
	● Oferta comercial	34
	● Operaciones y procesos	36
	● Accesibilidad y oficina multiservicio	39
	● Servicios <i>online</i>	42
	● Actividad internacional	44
	● Filatelia	46
3	Empleados	48
4	Responsabilidad Social Corporativa	54
5	Empresas filiales	66
	● Chonoexpres	68
	● Correo Híbrido	70
	● Correos Telecom	72
6	Cuentas consolidadas del Grupo Correos	74





Mensaje del Presidente



Madrid, mayo de 2010

Tras mi reciente incorporación como Presidente de esta compañía y con ocasión de presentar en las siguientes líneas el balance del último ejercicio, deseo ante todo expresar el agradecimiento y reconocimiento a mi predecesor por su labor en un año tan desafiante como 2009. Es de todos conocido que el pasado ejercicio fue complejo para las empresas españolas, sin que el Grupo Correos fuera una excepción. La intensificación de la crisis económica se reflejó en un deterioro de los resultados de la Sociedad Estatal y sus filiales.

A ese menoscabo en las cuentas de Correos contribuyó una caída de los volúmenes postales más acentuada que en años anteriores y que se ha producido también en otros países europeos. Esa disminución se debió tanto a la incidencia de la recesión en los clientes y en su consumo de servicios postales, como al mayor efecto sustitutivo de las comunicaciones electrónicas, fenómeno que se intensificó con la situación económica.

Los resultados obtenidos, no obstante, fueron más favorables que los previstos inicialmente, gracias a una mayor austeridad en los gastos. Asimismo, el acusado descenso de los envíos no fue algo totalmente inesperado. La empresa lleva años preparándose para este escenario, producto de la propia evolución del sector postal y de la progresiva liberalización del mercado europeo, que se completará a principios de 2011, contribuyendo a una mayor presencia de competidores.

La suma de estos factores exige de Correos una gestión más eficiente para asegurar la adecuada prestación del servicio postal universal en España y continuar siendo la empresa referente en el sector. Por ello, en los últimos años ha realizado un gran esfuerzo por incorporar avanzadas tecnologías y optimizar procesos; ampliar y modernizar las infraestructuras y recursos materiales; adecuar la oferta comercial a las nuevas necesidades; e incrementar la innovación y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

En el caso de las filiales del Grupo, aunque la crisis también repercutió en sus cifras económicas, las mejoras aplicadas en la cartera de productos y en las operaciones continuaron impulsando la diversificación y el posicionamiento en nuevos segmentos de mercado.

El descenso de la actividad productiva española incidió en la disminución de los envíos de paquetería de Chronoexpres que, sin embargo, implantó medidas adicionales de eficiencia operativa. Correo Híbrido contuvo en parte la caída de su facturación con soluciones comerciales dirigidas a satisfacer los crecientes requerimientos de externalización de las empresas, en un contexto de recorte de costes. Correos Telecom, pese a la minoración de los ingresos, reforzó la comercialización de la capacidad excedentaria de telecomunicaciones y de los servicios de asesoramiento a los clientes.

A pesar de la situación económica, debo destacar que la Sociedad Estatal no modificó

su compromiso con los objetivos sociales y medioambientales que inspiran sus programas de responsabilidad social corporativa, que el pasado ejercicio continuó desarrollando mediante proyectos propios y en colaboración con organismos, fundaciones y entidades nacionales e internacionales.

Deseo concluir estas líneas manifestando en primer lugar mi agradecimiento a los clientes, por mantener la confianza depositada en Correos en tiempos de incertidumbre y dificultades, y a los que estoy seguro que seguiremos aportando lo mejor de nuestro trabajo.

Asimismo, quiero reconocer a los empleados su permanente esfuerzo y profesionalidad. A ellos les transmito mi compromiso y mi invitación a redoblar esfuerzos, ya que su buen hacer es esencial para prestar un servicio excelente, requisito indispensable, hoy más que nunca, para asegurar la competitividad de la empresa ante un futuro lleno de desafíos.



Alberto Lafuente Félez

Consejo de Administración

Presidente

D. Sixto Heredia Herrera*

Secretario no consejero

D. Jesús Moreno Vivas

Vocales

D. José Antonio Benedicto Iruñ
D. Francisco Cadarso González
D. José Luis Díez García
D.^a Mercedes Díez Sánchez
D.^a M.^a Isabel Durántez Gil
D.^a M.^a Jesús Figa López-Palop
D. Fernando Flores Giménez
D. Oscar Graefenhain de Codes

D. Fernando Irurzun Montoro
D.^a Cristina Latorre Sancho
D.^a Purificación Morandeira Carreira
D. José Alberto Pérez Pérez
D. Juan Miguel Sánchez García
D. Alberto Sereno Álvarez
D. Felipe Sivit Gañán
D. Justo Zambrana Pineda

A 31 de diciembre de 2009

* El 5 de mayo de 2010 fue nombrado
Presidente D. Alberto Lafuente Félez



Organigrama

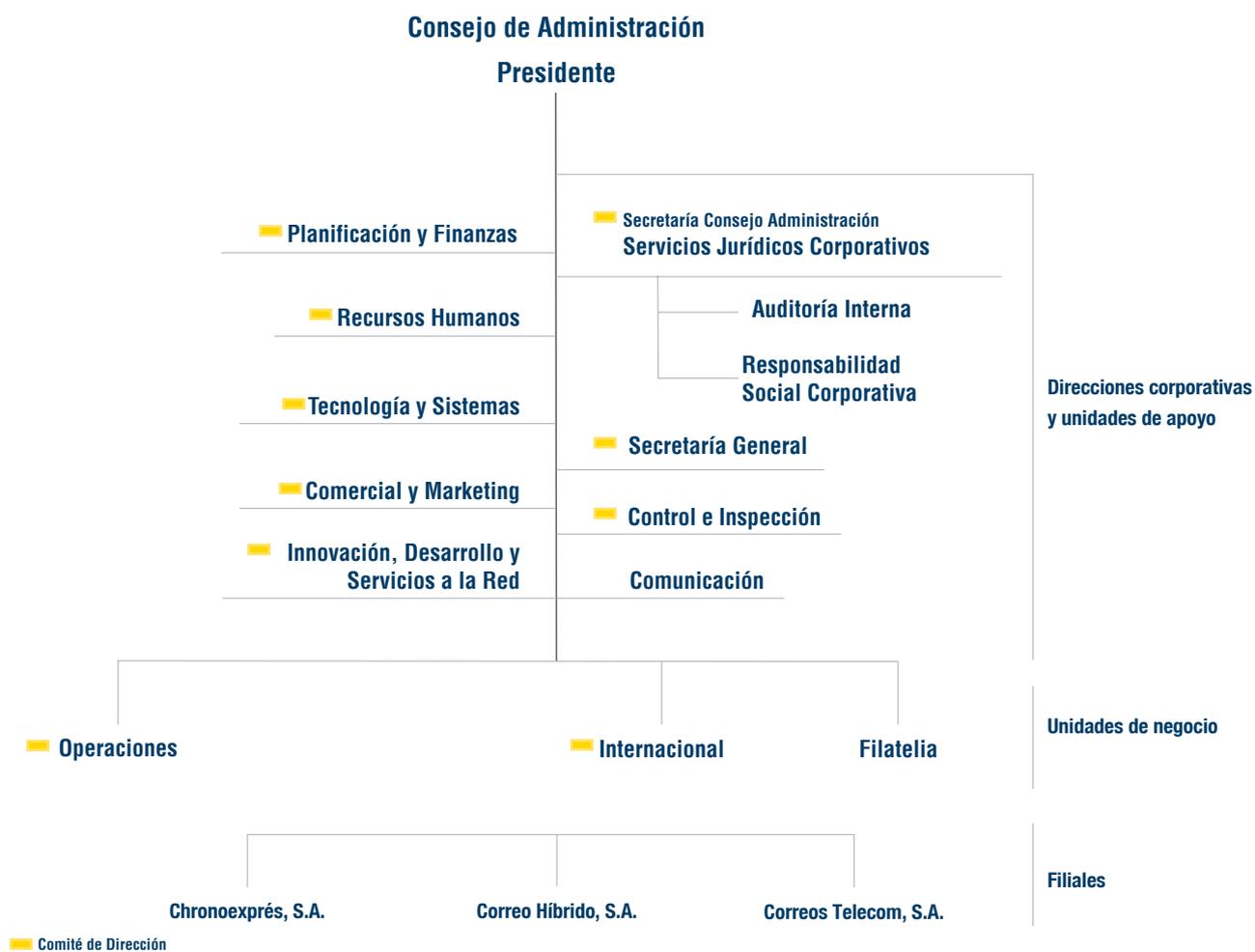
El Grupo Correos está integrado por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y las filiales Chronoexpres, S.A., Correo Híbrido, S.A. y Correos Telecom, S.A.

La gestión de la Sociedad Estatal corresponde al Consejo de Administración, al Presidente y a la Comisión Ejecutiva. Su estructura organizativa se compone de direcciones corporativas, unidades de apoyo y de negocio.

El Comité de Dirección es el órgano colegiado responsable de programar, desarrollar y coordinar

los asuntos más relevantes de la actividad empresarial que conciernen a distintas unidades corporativas o de negocio. Lo integran el Presidente y los Directores de Operaciones; Planificación y Finanzas; Recursos Humanos; Tecnología y Sistemas; Comercial y Marketing; Innovación, Desarrollo y Servicios a la Red; Servicios Jurídicos Corporativos; Control e Inspección; Unidad Internacional y Secretaría General.





A 31 de diciembre de 2009

* El 11 de febrero de 2010 Control e Inspección pasó a denominarse Auditoría e Inspección, integrándose a partir de ese momento en dicha Dirección la Unidad de Auditoría Interna



Hitos

Corporativos

- Correos unifica las redes postal y de oficinas bajo la Dirección de Operaciones.
- Se crea la Subdirección de Promoción de la Salud.

Operaciones

- Apertura de un centro de tratamiento específico en Madrid para la paquetería de Canarias.
- El 88% de los envíos de línea básica se clasifica por medios automatizados.
- Culmina la implantación del plan Emuse en las unidades de servicios especiales y del nuevo modelo de cartería en las unidades de distribución.
- La tecnología RFID se extiende al control de todos los elementos móviles utilizados en los 56 centros monitorizados.
- Se dota con 8.000 nuevos terminales informáticos portátiles (PDA) al personal de las unidades de reparto.
- Implantación del sistema de información geográfica de Correos (GISC).

Calidad

- Mejora de la calidad de entrega en plazo de todos los productos que integran el servicio postal universal.

- El certificado ISO 9001 se amplía a todos los procesos de la red de oficinas.

- El número de quejas y reclamaciones disminuye el 5,2%.

- Correos obtiene el premio nivel plata de la Cooperativa EMS, por la calidad de sus servicios internacionales.

Productos y servicios

- Los volúmenes postales descienden el 9,6%.
- El cobro de recibos en las oficinas postales se incrementa el 59,3%.
- Crece la facturación de los servicios “Burofax *online*” (+26,8%) y “Telegrama *online*” (+4,0%).

Empleados

- El porcentaje de empleo fijo alcanza el 80% del conjunto de la plantilla.
- Un total de 2.542 empleados se incorporan al colectivo de fijos discontinuos.

Responsabilidad Social Corporativa

- Correos se adhiere al compromiso de IPC para reducir las emisiones de CO₂ un 20% en 10 años.

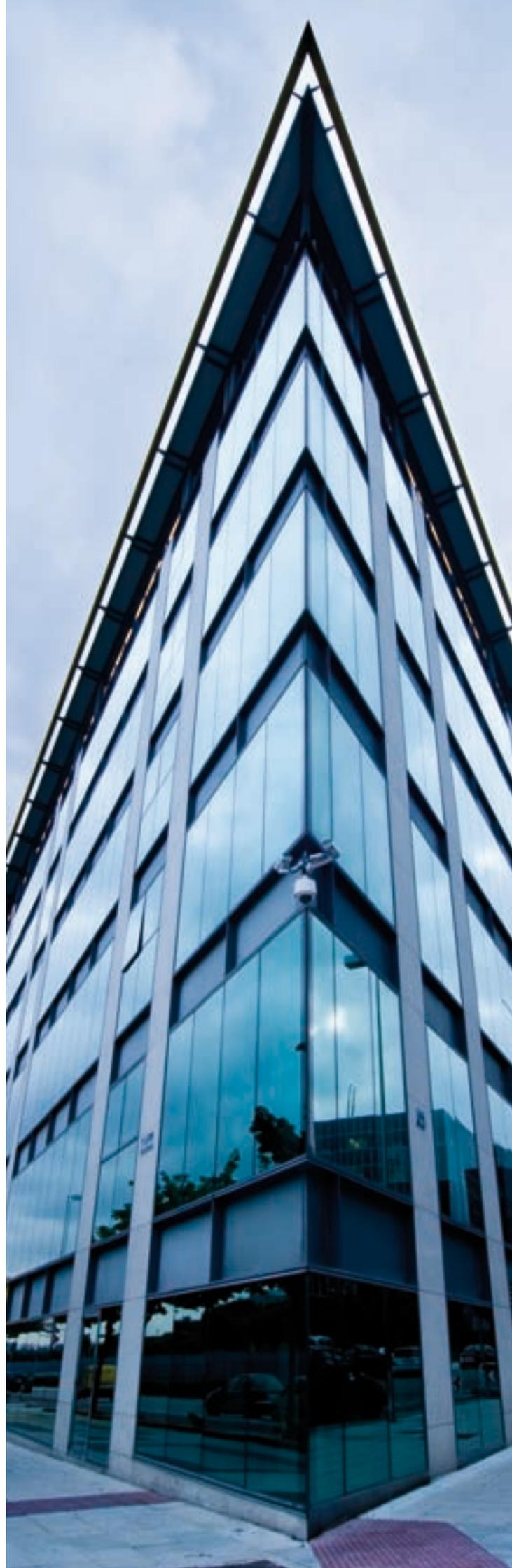
- Apoyo a programas de Naciones Unidas como “Plantemos para el planeta”, “Objetivos de Desarrollo del Milenio” o el “Pacto Mundial”.
- Actuaciones en favor de la infancia con organismos como UNICEF, Intermón Oxfam, Payasos sin Fronteras, Fundación Crecer Jugando o Aldeas Infantiles SOS.
- Patrocinio del programa ADO, que contribuye a la preparación de los deportistas españoles para los Juegos Olímpicos de Londres.

Filiales

- Chronoexprés mejora en más de dos puntos los plazos de entrega de sus principales productos, “Chrono 10”, “Chrono 14” y “Chrono 24”.
- Correo Híbrido incrementa un 27,2% el volumen de digitalizaciones.
- Correos Telecom impulsa el servicio de gestión de costes de telecomunicaciones.

Reconocimientos

- Correos, el servicio público mejor valorado según la encuesta “Opinión pública y política fiscal XXVI” del Centro de Investigaciones Sociológicas.
- UNICEF España otorga a la Sociedad Estatal el “Premio a la Responsabilidad Social”, por la colaboración en la campaña “Correos y UNICEF, unidos por la infancia”.
- La organización internacional CRF galardona a Correos como “Empresa TOP para trabajar 2009”.







1
**Grupo
Correos**

El Grupo Correos está formado por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y las filiales Chronoexpres, S.A., Correo Híbrido, S.A. y Correos Telecom, S.A. Su propiedad recae totalmente en el Estado a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Las cuatro empresas actúan en el sector global de las comunicaciones, por lo que su estrategia está orientada al logro de objetivos comunes, a la obtención de sinergias y a la adaptación a las demandas de cada cliente.

La Sociedad Estatal es la empresa matriz del Grupo Correos, cuya cartera comercial se completa además con los servicios de transporte urgente de documentos y paquetería de Chronoexpres, las soluciones de comunicaciones corporativas de Correo Híbrido y la gestión de redes de telecomunicación de Correos Telecom.

Entorno

Los efectos de la recesión económica en todos los sectores productivos, en general, y en el postal, en particular, fueron más notables en 2009 que en el ejercicio previo. El recrudecimiento de la crisis financiera internacional y la contracción del consumo deterioraron severamente el Producto Interior Bruto (PIB), que en la Unión Europea retrocedió un 4,2% y en la eurozona, un 4,1%, después de haber crecido el año anterior un 0,7% y un 0,6%, respectivamente.

En España, el descenso del PIB fue del 3,6%, frente al incremento del 0,9% en 2008. La demanda nacional

sufrió una fuerte caída por la disminución del consumo general.

El impacto de la crisis económica en el sector postal europeo se tradujo en una fuerte reducción de la contratación de servicios por parte de los grandes emisores de correo y en la búsqueda de alternativas de comunicación más baratas. Esto provocó importantes caídas de los volúmenes gestionados por los operadores postales que afectaron a todas las categorías de productos, particularmente a la correspondencia. Ante la minoración de sus ingresos, los correos comunitarios aplicaron políticas de moderación del gasto y de adaptación de sus capacidades operativas a unos niveles inferiores de actividad.

El mercado postal español no fue ajeno a esta corriente, manifestándose en una contracción de la actividad y de las ventas de todos los operadores, público y privados, que actúan desde hace décadas en uno de los mercados más liberalizados de Europa occidental.

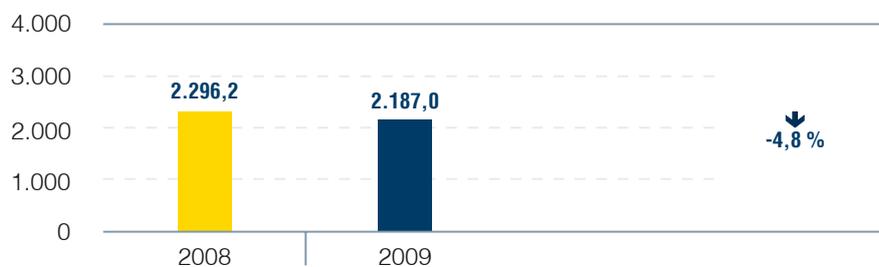
Resultados

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo Correos en 2009 alcanzó 2.187,0 millones de euros, con un descenso del 4,8%. El resultado de explotación fue de -9,1 millones de euros, en comparación con los 83,5 millones del año previo. El resultado consolidado antes de impuestos se situó en -0,4 millones de euros, frente a 108,6 millones en 2008.

Los beneficios después de impuestos del Grupo Correos fueron de 3,0 millones de euros, un 96,3% menos.

CIFRA NETA DE NEGOCIO

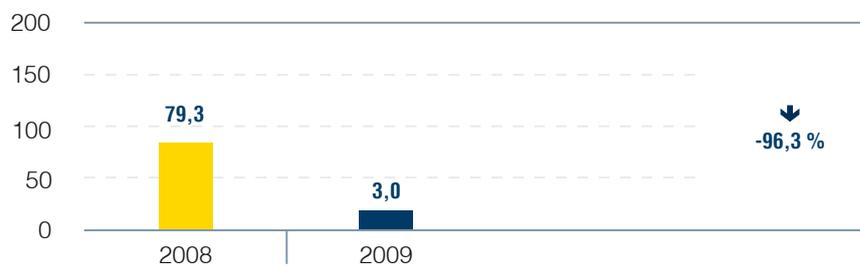
En millones de euros

**RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS**

En millones de euros

**RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS**

En millones de euros





Sociedad Estatad

2



Balance de 2009

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. es el operador designado por ley para prestar el servicio postal universal en España, de acuerdo a unos requisitos de calidad, regularidad, accesibilidad y asequibilidad que hacen efectivo el derecho de todos a las comunicaciones postales. Es también la compañía postal de referencia en el mercado nacional por la excelencia y fiabilidad de sus servicios y por su amplia oferta comercial, que comprende soluciones de comunicación físicas y electrónicas, productos de paquetería, marketing directo, financieros o de telecomunicación.

Su estrategia se sustenta en la innovación y la eficiencia empresarial; en la calidad y la competitividad de sus prestaciones; en el desarrollo humano y profesional de sus empleados y en el compromiso responsable en materia social y medioambiental.

Dispone de 64.037 empleados, 9.846 puntos de atención y 13.966 vehículos. Estos recursos la convierten en una de las primeras empresas por cobertura territorial y por plantilla, permitiéndole gestionar anualmente alrededor de 5.000 millones de objetos postales.

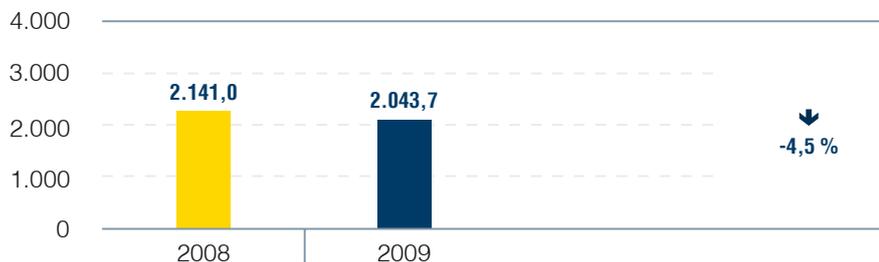
Con el objetivo de aumentar la eficiencia de dicha gestión, las sinergias y la generación de valor, Correos unificó en 2009 sus redes postal y de oficinas bajo la Dirección de Operaciones.

Resultados

La Sociedad Estatal registró el pasado ejercicio una cifra de negocio neta de 2.043,7 millones de euros, un 4,5%, menos que en 2008. El resultado de explotación fue de -4,3 millones, frente a 81,3 millones del año previo. El resultado antes de impuestos se situó en -5,2 millones de euros y el resultado del ejercicio, en -2,0 millones de euros.

CIFRA NETA DE NEGOCIO

En millones de euros



RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

En millones de euros

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

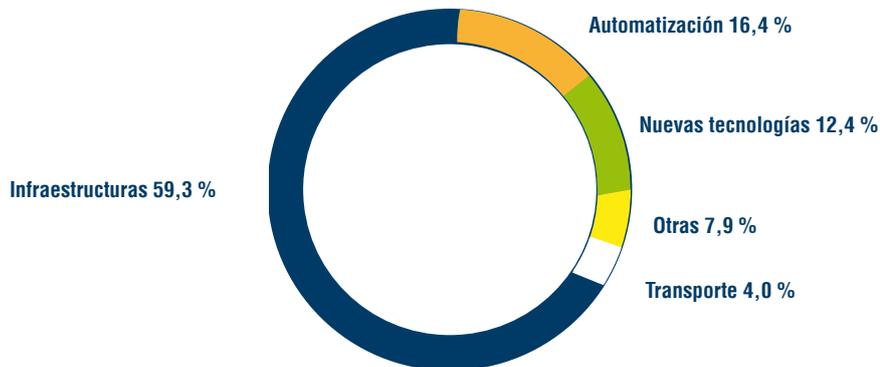
En millones de euros

**Inversiones**

Correos destinó 116,5 millones de euros a inversiones reales el pasado año, un 51,1% menos que en 2008, descenso producido tanto por la culminación de proyectos empresariales emprendidos en los últimos ejercicios como por la compleja situación económica, que hizo aconsejable mantener criterios de prudencia en esta materia.

Así, en la medida en que se habían cumplido muchos programas de infraestructuras, nuevas tecnologías y transporte, las cantidades asignadas a dichas partidas se redujeron hasta 69,1 millones, 14,5 millones y 4,6 millones de euros, respectivamente. En cambio, se duplicó la inversión en automatización, hasta 19,1 millones, a fin de seguir optimizando los procesos e incrementar la calidad.

INVERSIONES REALES



Actividad

La Sociedad Estatal admitió 4.630,6 millones de envíos, sin incluir el tráfico internacional de importación ni el generado en los procesos electorales celebrados en España. La evolución interanual reflejó un descenso del 9,6% originado por una crisis económica que redujo los flujos de objetos postales tradicionales y aceleró la sustitución electrónica.

Por líneas de productos, la básica representó el 81,1% de los envíos admitidos; la económica, el 18,6%; y la urgente, el 0,3%. A pesar de la disminución generalizada de los volúmenes, algunos servicios con valores añadidos registraron crecimientos importantes, como la carta certificada nacional (+2,7%), las notificaciones (+32,8%),

el paquete "Prisma" internacional (+63,4%), el "Paquete Azul" (+3,9%) o el "Postal Exprés" nacional (+19,6%).

Colaboración en procesos electorales

Correos colabora en el desarrollo de los procesos electorales que se celebran periódicamente en España. Durante los mismos, distribuye las tarjetas censales y la propaganda electoral, facilita la solicitud del voto por correo de los ciudadanos y su posterior entrega en las mesas electorales y, por último, recoge las copias de las actas del escrutinio y las deposita en las respectivas juntas electorales.

Tráfico postal por líneas de productos	2009	Porcentaje del total
Básica	3.754,2	81,1%
Económica	860,9	18,6%
Urgente	15,5	0,3%
Total	4.630,6	100%

En millones de envíos

Durante las elecciones convocadas en 2009 a los Parlamentos de Galicia y del País Vasco (1 de marzo) y al Parlamento Europeo (7 de junio), se repartieron 38,3 millones de envíos de línea básica (tarjetas censales), 114,6 millones de línea económica (propaganda electoral) y 3,4 millones de certificados urgentes (documentación electoral y voto por correo).

Giros

La Sociedad Estatal gestionó 9,0 millones de giros, un 20,1% menos que en 2008, evolución

afectada por el declive de la actividad económica nacional. El importe total girado sumó 843,4 millones de euros.

Productos telegráficos

Correos admitió 7,8 millones de productos telegráficos, cifra un 2,2% superior a la del año anterior. Los servicios que más crecieron fueron el burofax (+5,5%), especialmente en su modalidad *online*, y el fax (+3,7%).

Giros	2009
Nacionales	8.774,6
Ordinarios	8.559,7
Urgentes	214,9
Internacionales	198,2
Total	8.972,8

En miles

Productos telegráficos	2009
Telegramas	2.864,2
Burofax	4.296,8
Fax	631,2
Total	7.792,2

En miles

Calidad

Uno de los fines primordiales de Correos es ofrecer a los ciudadanos un servicio postal de calidad en todas sus facetas, desde la atención al cliente hasta la puntualidad en la entrega.

Calidad en la entrega

La ley Postal y su Reglamento establecen los requerimientos relativos a la prestación del servicio postal universal y a los plazos de expedición de los productos que lo integran. Para conocer estos se emplea la fórmula D+n, en la que "D" representa la fecha de depósito y "n" el número de días laborables que transcurre desde tal fecha hasta la entrega al destinatario u otro momento del proceso postal.

Calidad en plazo nacional

Además de los controles realizados por el órgano regulador postal, la Sociedad Estatal evalúa el

cumplimiento de los objetivos de entrega y las posibles áreas de mejora mediante diversos modelos de medición. En el ámbito nacional se utilizan los siguientes:

- El sistema de Auditoría Interna, que posibilita el control de los envíos desde el matasellado hasta la salida al reparto. Es el método con más antigüedad, por lo que permite elaborar comparaciones históricas más amplias.
- El sistema SPEX, con el que se realiza el seguimiento a lo largo de todo el proceso postal, desde el depósito hasta la entrega. Por esa razón sus resultados coinciden en mayor grado con la percepción que el ciudadano tiene de la puntualidad del servicio.

En 2009 se alcanzaron notables mejoras en los plazos de entrega de los diferentes productos

Parte del proceso analizada

Sistema de Auditoría Interna	Depósito	Matasellado	Primer intento de reparto	Entrega
Sistema SPEX	Depósito			Entrega

Productos del servicio postal universal	Plazo de entrega	Resultado 2008	Resultado 2009
Auditoría Interna			
Carta ordinaria	D+1	80,9%	83,7%
Carta ordinaria	D+3	98,2%	98,9%
Carta certificada	D+3	96,3%	97,5%
Giro ordinario	D+3	98,9%	99,3%
Paquete Azul	D+3	83,5%	89,0%
SPEX			
Carta ordinaria	D+1	64,1%	69,1%
Carta ordinaria	D+3	93,8%	95,8%

que componen el servicio postal universal según ambos métodos de medición.

Calidad en plazo internacional

Para la correspondencia internacional se emplea el modelo UNEX *Extended Country System*, gestionado por International Post Corporation (IPC), que permite conocer los plazos de expedición de los envíos de importación (entrada en España) y de exportación (salida desde España).

Conforme a este sistema, la calidad de entrega en D+3 superó el objetivo del 85% fijado por la Directiva Postal europea. En su evolución interanual, el correo de entrada observó un descenso de 0,8 puntos en su resultado y el de salida, de 3,4 puntos.

Por segunda ocasión, en 2009 Correos obtuvo el premio nivel plata de la Cooperativa EMS por la calidad de sus servicios internacionales. Este reconocimiento es otorgado anualmente a aquellos operadores postales, de los 156 que integran dicha Cooperativa, que superan cuatro de los cinco objetivos de desempeño establecidos.

Atención al cliente

Los clientes de la Sociedad Estatal disponen de diversos canales para formular requerimientos, plantear sugerencias o comunicar cualquier tipo de incidencia. La web www.correos.es registró un 30,6% más de solicitudes, atendiendo en total 40.635 consultas. El número de atención telefónica 902 197 197, por su parte, recibió 1,6 millones de llamadas.

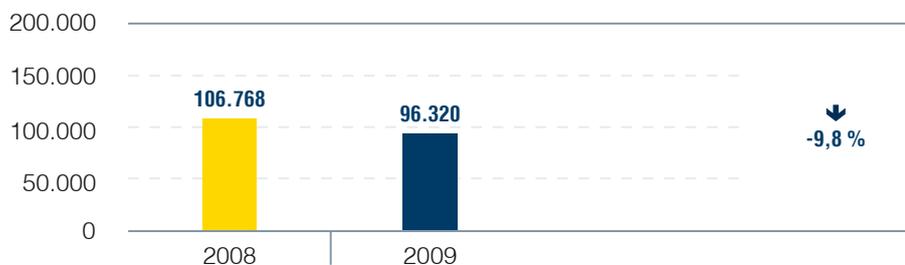
Quejas y reclamaciones

La cifra total de quejas y reclamaciones experimentó una evolución positiva el pasado año, reduciéndose un 5,2%, hasta 224.252.

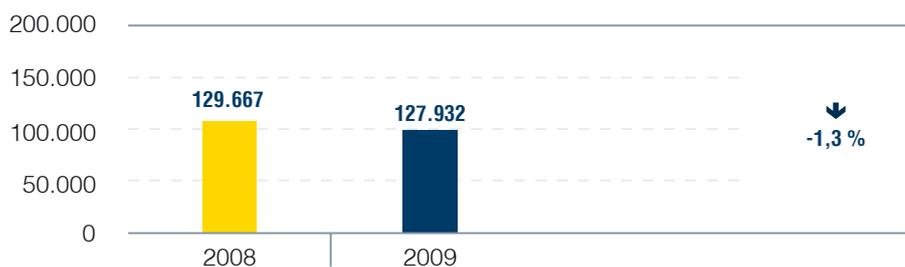
Las reclamaciones (que dan lugar a indemnización) decrecieron un 1,3%. En 2009 se contabilizaron por primera vez las provenientes de los grandes clientes, por lo que si se excluyen éstas, el descenso de las reclamaciones se situaría en el 25,6%. Las quejas disminuyeron a su vez un 9,8%.

	Plazo de entrega	Resultado 2008	Resultado 2009	Objetivo 2009
UNEX				
Importación	D+3	89,4%	89,6%	85,0%
Exportación	D+3	93,2%	90,2%	85,0%

QUEJAS



RECLAMACIONES



Evaluación de la satisfacción del cliente

Por noveno año consecutivo Correos fue el servicio público mejor valorado por los españoles, según la encuesta "Opinión pública y política fiscal XXVI" difundida en 2009 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Un 69,0% de los ciudadanos lo calificó como "bastante" o "muy" satisfactorio, porcentaje similar al de 2008.

Asimismo, según los resultados del Índice de Satisfacción del Cliente, los usuarios otorgaron un notable a la práctica totalidad de los servicios. Entre los aspectos mejor valorados por empresas y particulares se incluyeron los horarios de atención en las oficinas, la proximidad, la amabilidad de sus empleados

y la oferta financiera de BanCorreos. Las compañías generadoras de grandes volúmenes de envíos destacaron además el servicio de recogida a domicilio y el asesoramiento recibido en la admisión.

Mejora de los procesos y la gestión

Correos utiliza el modelo europeo EFQM como referente para identificar sus fortalezas y áreas clave de mejora. En ese marco, el sistema de gestión de calidad de la compañía permite aplicar el ciclo de mejora continua al desarrollo de todas las actividades en la totalidad de sus centros operativos.

De acuerdo a ese modelo, la red de oficinas posee desde 2008 el Sello a la Excelencia

Europea 400+, equivalente al nivel *Recognised for Excellence 4 Stars*, dentro de los *EFQM Levels of Excellence*. En 2009 amplió el alcance de su certificado conforme a la norma ISO 9001, con la incorporación de todos los procesos operativos.

Por su parte, los 17 centros de tratamiento automatizado y 17 oficinas principales renovaron las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 de sus sistemas de gestión de calidad y medioambiental.

Al finalizar el ejercicio, el número de establecimientos certificados ascendió a 2.273, es decir, el 44% del total.

Reconocimiento a la excelencia

Correos creó la Liga de la Excelencia, una herramienta informática que permite a las

unidades de reparto, de servicios especiales y centros de tratamiento automatizado consultar los indicadores empleados para evaluar su gestión, así como su grado de cumplimiento de los objetivos. La aplicación muestra también las puntuaciones obtenidas cada mes y la posición alcanzada en la clasificación general en función de los resultados.

Esta información fue incorporada al sistema de valoración de las unidades de reparto para la concesión del Premio Hermes, que como cada año se otorgó a aquellas que más destacaron por su desempeño. De forma similar, el Premio a la Oficina Excelente distinguió a las que obtuvieron los valores más altos en sus respectivas auditorías internas.

	Certificaciones	Ámbito	Norma
Oficinas	17 oficinas principales	Todos los procesos	ISO 9001
			ISO 14001
	Resto de la red de oficinas	Todos los procesos	ISO 9001
Centros	17 centros de tratamiento automatizado	Todos los procesos	ISO 9001
			ISO 14001





Innovación tecnológica

Correos ha destinado importantes inversiones a la incorporación de las últimas tecnologías a sus operaciones con la finalidad de garantizar mayores niveles de calidad y eficiencia, generar nuevas oportunidades de negocio y asegurar el crecimiento futuro.

Las principales actuaciones se centraron el pasado año en el desarrollo de los sistemas informáticos de gestión y de soporte del negocio, así como en la dotación de nuevas infraestructuras tecnológicas.

Sistemas de información y de soporte del negocio

En 2009 se añadieron nuevas funcionalidades a dos importantes aplicaciones operativas, el Sistema de Gestión Integral de Envíos (SGIE), utilizado para el control de los productos registrados, y el Sistema Único de Admisión y Venta (IRIS), que centraliza este tipo de procesos en las oficinas y unidades de admisión masiva.

Una de las posibilidades que ofrece el programa SGIE es la emisión de mensajes a teléfonos móviles, que informan al instante sobre cada fase del proceso de entrega, tanto al destinatario como al remitente. El pasado año se incorporaron dos opciones adicionales, que permiten notificar mediante mensajes tanto la recepción de envíos registrados a los usuarios de apartados postales como la disponibilidad de paquetes "Postal Exprés" para su recogida en la oficina seleccionada por el cliente.

El sistema IRIS, por su parte, se modificó para atender las necesidades de mayor información en la admisión de paquetería internacional y en la venta cruzada de productos nacionales.

Como parte del programa para unificar tecnológicamente todos los modelos de información corporativos, en 2009 entró



en funcionamiento el Sistema Integrado de Gestión del Capital Humano (SIGHNO) sobre plataforma SAP. Las aplicaciones SAP CRM y SAP BW Comercial se adaptaron a su vez para incrementar la autonomía de los agentes comerciales. Se implantó además el servicio de gestión automatizada de facturas electrónicas, con el que los clientes podrán recibir éstas en formato digital con plena validez legal.

El aumento de la trazabilidad de los envíos posibilita el análisis interno de las posibles desviaciones en las diferentes fases de la cadena postal. Con ese fin se llevaron a cabo actuaciones para mejorar el seguimiento de productos como “Burofax” y “Postal Exprés”, incorporar la grabación de eventos intermedios en el reparto rural y optimizar los controles estadísticos sobre la calidad de entrega y la devolución de envíos.

Tecnología RFID

El modelo de control de la calidad por tecnología de radiofrecuencia (RFID) está basado en el empleo de etiquetas (*tags*) introducidas en cartas-test que, al ser detectadas por las antenas y lectores ubicados en los centros operativos, notifican su localización y tiempo de tránsito a una aplicación central. De esta forma, se conocen los plazos de expedición en los tramos intermedios del proceso postal y se mejora el seguimiento de los envíos.

El pasado año se instalaron 2 servidores, 9 lectores y 22 antenas en las instalaciones de Ibiza y Menorca, por lo que el número de infraestructuras logísticas que contaban con esta tecnología ascendió a 56. Adicionalmente se adquirieron 27.000 nuevas etiquetas para las cartas-test y se realizó una prueba piloto, consistente en la incorporación de transpondedores pasivos al producto “valija” en la ruta Madrid-Burgos, con resultados muy satisfactorios.

Por último, se concluyó la identificación de la totalidad de los activos móviles que circulan diariamente por los centros adheridos. Para ello se dotó de un *tag* de radiofrecuencia a más de 40.500 carros y jaulas transportadores, de forma que unas 60.000 unidades son ya controladas y gestionadas mediante este sistema.

Soluciones de movilidad

Correos ha desarrollado en los últimos años un proyecto para que todos los empleados de distribución puedan realizar sus tareas con el respaldo de asistentes digitales portátiles (PDA).

Estos terminales automatizan la grabación de datos y permiten la recogida de la firma del receptor en pantalla, la lectura de códigos de barras y la captura en imagen del aviso de recibo electrónico, por lo que mejoran la operativa, el control de los envíos y la información al cliente.

El pasado año se incorporaron 8.000 nuevos dispositivos a 800 unidades de reparto, que se sumaron a los 2.000 que ya estaban en funcionamiento. Así, cerca de 15.500 empleados pudieron gestionar mediante PDA el 19% del total de los envíos registrados.

Infraestructuras tecnológicas

En 2009 entró en funcionamiento el nuevo centro de proceso de datos principal, que alberga todos los sistemas de información corporativos. Con este equipamiento se logró multiplicar por 5 la capacidad de procesamiento y gestión y por 15 la de almacenamiento y respaldo. La nueva instalación asegura la plena fiabilidad, disponibilidad, escalabilidad y rendimiento de estas infraestructuras tecnológicas esenciales para la actividad diaria de la compañía.

Oferta comercial

Correos desarrolla una política comercial orientada a diseñar y ofertar soluciones de comunicación flexibles, eficientes y competitivas para los clientes, proporcionando una atención personal y especializada en todos sus canales de comercialización.

Productos y servicios

Las acciones comerciales del pasado año se dirigieron a profundizar en el conocimiento de las necesidades de grandes empresas, Administraciones Públicas, pymes y particulares. La disponibilidad del sistema informático CRM en el conjunto de la red comercial contribuyó a la completa accesibilidad de esa información y a un mayor control del proceso íntegro de atención y venta.

La Sociedad Estatal adaptó su portafolio de productos y servicios a los requerimientos de actividades económicas como la publicidad directa y el *e-commerce*, que en España han tenido un desarrollo inferior al de otros países europeos, lo que permite prever un potencial de crecimiento.

Así, se elaboró el primer *Estudio Global de Marketing Directo e Interactivo* destinado a los profesionales del sector. En la publicación se analizaron las técnicas existentes, su efectividad,

los agentes participantes y la evolución de esta actividad. Para su difusión, se distribuyeron 10.000 ejemplares y se facilitó su descarga en la web de Correos.

En estrecha colaboración con los clientes, se analizaron las demandas de los segmentos de telecomunicaciones y comercio electrónico, para los que se diseñaron soluciones específicas, como el “Postal Exprés” de “entrega exclusiva al destinatario”, que complementaron la oferta general de productos postales y de paquetería para empresas.

Eventos comerciales y ferias sectoriales

Con el fin de dar a conocer su cartera comercial, Correos asistió a diversas ferias como el “Salón Internacional de la Logística y de la Manutención” o la “Feria de Productos y Servicios para Inmigrantes, Integra”. En el ámbito internacional estuvo presente en el “*Deutscher Versandhandels-Kongress*” (Alemania) y en el salón “*VAD e-commerce*” (Francia).

La compañía tuvo también la ocasión de conocer las novedades en el mundo empresarial a través de eventos como el “Forum Mundial de Marketing y Ventas”, la “*European Ecommerce Conference*” o el “Encuentro Hoy es Marketing”.



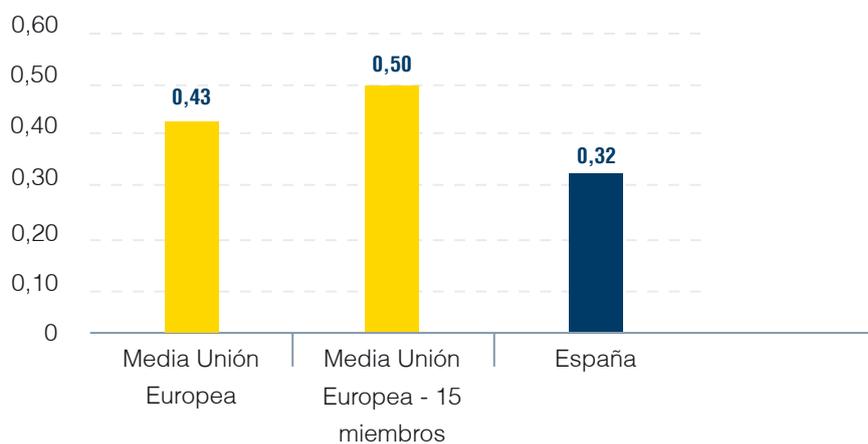
Tarifas

En enero de 2009 se actualizaron las tarifas de los servicios postales. El precio de las cartas y tarjetas normalizadas nacionales de hasta 20 gramos de peso aumentó un céntimo, quedando fijado en 0,32 euros.

Con esta modificación, Correos siguió contando con una de las tarifas postales básicas más baratas de la Unión Europea, garantizando la asequibilidad del servicio postal universal a todos los ciudadanos.

TARIFA DE LA CARTA ORDINARIA DE 20 GRAMOS

A 1 de febrero de 2009



Operaciones y procesos

Correos presta servicios postales en todo el territorio, asegurando diariamente la recogida, tratamiento, transporte y distribución de los envíos, conforme a criterios de calidad, regularidad y accesibilidad.

Recogida y admisión

El acceso a los servicios postales de la compañía puede efectuarse a través de oficinas, unidades y centros de admisión masiva, servicios rurales y buzones.

El pasado año se inauguró un nuevo centro en Madrid, destinado especialmente a tratar la paquetería con origen o destino en Canarias, por lo que el número total de grandes centros específicos y de admisión masiva se situó en 6, cifra a la que se añaden las más de 50 unidades de admisión masiva.

Tratamiento y clasificación

La Sociedad Estatal dispone de una red de centros de diversa tipología para la clasificación de los envíos, en los que efectúa de forma periódica obras de acondicionamiento o ampliación.

Así, en 2009 se realizaron actuaciones en las infraestructuras de tratamiento postal de Soria y Barcelona (CTP2) y en la de tratamiento local de Mahón. Adicionalmente se adquirieron 103.600 elementos de equipamiento logístico.

En los centros de tratamiento automatizado se instalaron 9 líneas de clasificación (4 para correo normalizado y 5 para el procedente de buzones), con lo que su número total ascendió a 74. Con estas incorporaciones el porcentaje de automatización de la correspondencia de

Centros	2009
Centros de admisión masiva	6
Centros de tratamiento automatizado	17
Centros de tratamiento postal	36
Centros de tratamiento local	5



línea básica aumentó hasta el 88%. El número de carteros que recibió el correo clasificado a sección se elevó a 14.655.

Lineas de tratamiento

automatizado	2009
Correo normalizado	43
Correo no normalizado (<i>flat</i>)	14
Correo de buzones	17

Transporte

La red de transporte de la Sociedad Estatal estuvo integrada por 12.829 vehículos propios, un 0,9% más que en 2008.

Diariamente, la flota con que cuenta Correos recorrió cerca de 800.000 kilómetros y transportó 8 millones de kilogramos. Para optimizar tal volumen de desplazamientos, se reordenaron las rutas terrestres y se redujo el gasto en transporte aéreo, sustituyéndolo en algunos casos por trayectos por carretera. Se alcanzaron también nuevos acuerdos con aerolíneas, tanto para asegurar la cobertura de las necesidades presentes y futuras de la empresa como para rentabilizar el transporte de envíos por este medio.

La puntualidad de las rutas, esencial para cumplir los objetivos de entrega de los productos postales, alcanzó en 2009 el 97,4% en los horarios de llegada a los centros y el 99,4% en los de salida.

Vehículos	2009
Propios	12.829
Ajenos	1.137
Total	13.966

Puntualidad de las rutas de transporte	2008	2009
Llegadas	96,3%	97,4%
Salidas	98,7%	99,4%



Distribución

La distribución de los envíos está encomendada a 1.813 unidades de reparto o carterías (entrega ordinaria), 99 unidades de servicios especiales (reparto urgente) y 7.497 servicios rurales, integrados a su vez por 842 oficinas auxiliares y 6.655 enlaces rurales. Estos medios materiales y humanos garantizan la completa cobertura del territorio nacional.

En 2009 finalizó la implantación del nuevo modelo de cartería y del plan Emuse en todas las unidades de distribución y de servicios especiales, respectivamente, tras la adquisición

digital que está conectado con diversas bases de datos, como la de códigos postales. La aplicación constituye una importante herramienta tanto para la operativa postal diaria como para la planificación y ubicación de los servicios.

En esta primera fase, el GISCS empezó a ser utilizado por los empleados de reparto rural, de la red de transportes y de las oficinas postales, que pudieron consultar información georeferenciada, así como calcular y simular rutas optimizadas.

Puntos de servicio de ámbito rural	2009
Oficinas auxiliares	842
Enlaces rurales	6.655
Total servicios rurales	7.497

de 18.350 nuevos equipamientos para el reparto. Ambos programas han supuesto una reorganización completa de los sistemas de gestión y de los recursos empleados en estos centros.

Con el fin de evaluar la adecuación de los servicios a las necesidades de la distribución, se efectuaron estudios de dimensionamiento en 935 secciones de reparto urbanas y 930 servicios rurales, creándose 80 secciones adicionales en el ámbito urbano y 20 servicios en el rural.

La compañía inició también la implantación del sistema de información geográfica de Correos (GISCS), un repositorio de toda su cartografía

Adicionalmente, la Sociedad Estatal continuó colaborando con el proyecto CartoCiudad, iniciativa gubernamental cuyo objetivo es crear una base de datos de las ciudades, la topografía y la red viaria españolas, que sirva como información geográfica de referencia para todas las Administraciones Públicas y ciudadanos. El pasado año aportó los códigos postales en formato digital de 50 ciudades para contribuir a la elaboración de un formato de intercambio de información común con el resto de socios.

► Accesibilidad y oficina multiservicio

La red de oficinas contribuye a garantizar los niveles requeridos de accesibilidad al servicio postal universal, actuando como punto logístico de cercanía para la admisión y la entrega. Al mismo tiempo, es un canal de distribución multiservicio, que comercializa productos postales y de otros tipos.

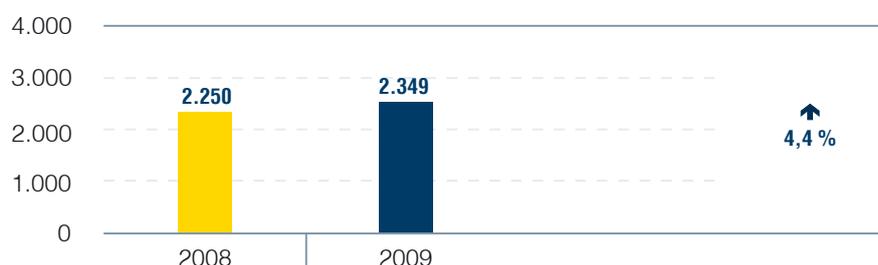
Ampliación de la red de oficinas

El número de establecimientos postales se elevó en 2009 a 2.349, un 4,4% más que el año anterior. Se inauguraron 28 oficinas multiservicio

postales, parapostales, financieros y de telecomunicaciones, en ellas se pueden realizar trámites como el pago de recibos emitidos por compañías suministradoras de servicios básicos, de telecomunicaciones y otros. En 2009 el número de firmas asociadas se incrementó hasta 22 y se tramitaron 11,3 millones de facturas, un 59,3% más que el año anterior. Los ingresos por este concepto se elevaron a 8,5 millones de euros.

El servicio dispone también desde el pasado año de conexión en línea con algunas de las empresas. Esto permite que los usuarios puedan

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS



en núcleos poblacionales urbanos y en lugares de gran concentración de usuarios (centros comerciales y parques empresariales). Además, se crearon otras 71 sucursales, producto tanto de nuevas aperturas como de la transformación de oficinas auxiliares.

Oferta de la oficina multiservicio

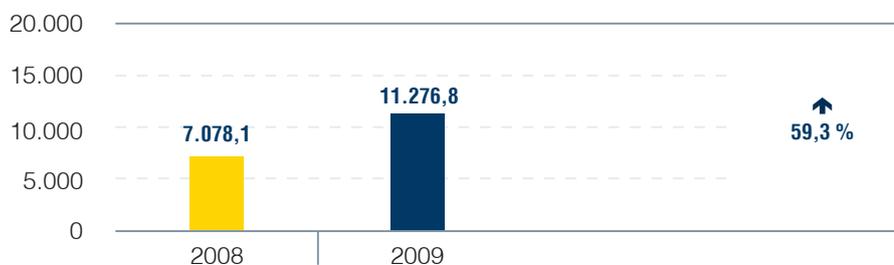
Las oficinas multiservicio son centros integrales donde los clientes acceden a numerosas prestaciones. Además de ofertar servicios

efectuar el abono sin necesidad de disponer de recibo y que los proveedores tengan conocimiento inmediato de la operación.

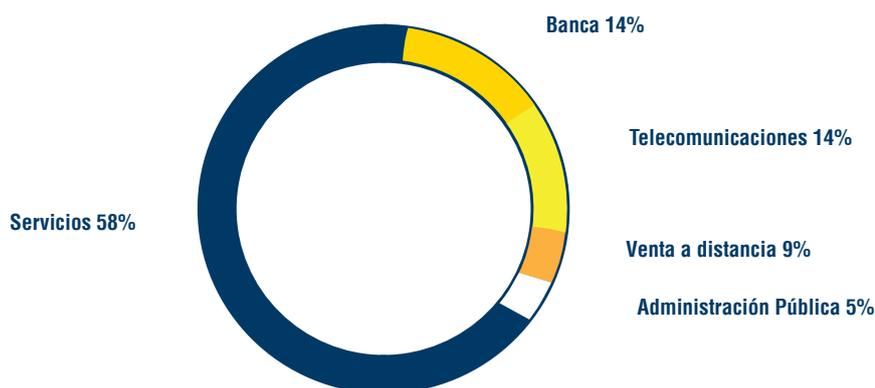
Las oficinas posibilitan además recargar el saldo de las tarjetas prepago de varias compañías como Viajes Crisol.

RECIBOS GESTIONADOS

En miles



EMPRESAS ASOCIADAS AL SERVICIO DE COBRO DE RECIBOS POR SECTORES



BanCorreos

BanCorreos es la marca financiera operada conjuntamente por la Sociedad Estatal y Deutsche Bank, cuyos productos se comercializan en las oficinas postales, en la web www.bancorreos.es y en el teléfono de atención al cliente 902 337 338.

En 2009 la posición total de su negocio aumentó un 1,1%. En un año de restricción financiera generalizada, fue destacable el crecimiento de la actividad crediticia sin que ello implicara un ascenso significativo del riesgo asociado. BanCorreos se mantuvo en niveles de morosidad

cero en el segmento hipotecario, ya que la calidad de los préstamos concedidos continuó siendo muy alta. La contratación de nuevas hipotecas se incrementó un 14,4% y su saldo total, un 18,8%.

En los préstamos personales, la morosidad aumentó durante la primera mitad del ejercicio en cifras cercanas a la media del sector bancario español. No obstante, fue reducida en el segundo semestre mediante la aplicación de rigurosos controles sobre las tasas de riesgo.

BanCorreos	2008	2009
Clientes	181.986	160.141
Pasivo*	822.447.460	763.277.596
Activo*	500.416.127	574.112.956

*En euros

Otros servicios financieros

Las oficinas disponen de numerosas alternativas para el envío de dinero, como las distintas modalidades de giro de Correos o el servicio "Dinero en minutos" de Western Union.

Asimismo, en virtud del acuerdo firmado el pasado año con la Dirección General de Tráfico, los ciudadanos pueden efectuar el pago de sanciones mediante giro postal, opción que ya estaba disponible para el abono de las tasas de renovación del carnet de conducir. Desde su implantación en junio, se liquidaron 355.922 multas por este medio.

Servicios de telecomunicación

La Sociedad Estatal comercializa diversas soluciones de telecomunicación en colaboración con varias empresas. Así, comparte con El Corte Inglés la red Correos Telecor, integrada por 63

tiendas alojadas en oficinas postales. Su oferta incluye productos y servicios de telefonía móvil o fija, de televisión, de Internet o de seguridad para el hogar. Algunos establecimientos disponen también de servicios de locutorio.

Evolución de ingresos en las oficinas

La situación económica del pasado año motivó un descenso en el volumen de ventas de las oficinas. Las actividades bancarias y de envío de dinero de Western Union experimentaron caídas del 21,8% y del 8,3% respectivamente. La facturación por productos filatélicos también disminuyó un 34,4%. En cambio, los productos no postales observaron un crecimiento del 22,5% impulsado especialmente por la expansión del servicio de cobro de recibos.

Ingresos por tipología	Variación 2008/2009
Productos parapostales	-1,1%
Servicios no postales	22,5%
Servicios bancarios	-21,8%
Oferta filatélica	-34,4%
Servicios Western Union	-8,3%

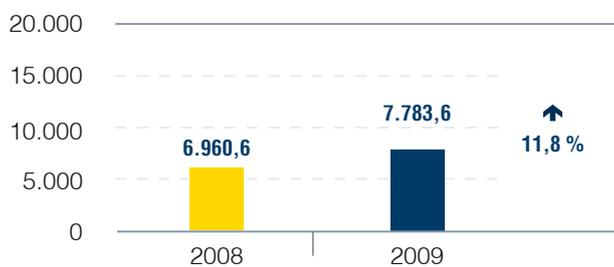
Servicios *online*

La oficina postal virtual es el canal de acceso *online* a la oferta de Correos, que incluye tanto productos postales tradicionales como otros creados específicamente para el entorno digital. Los ciudadanos pueden contratar en ella todo tipo de servicios y realizar múltiples gestiones con total disponibilidad horaria y seguridad.

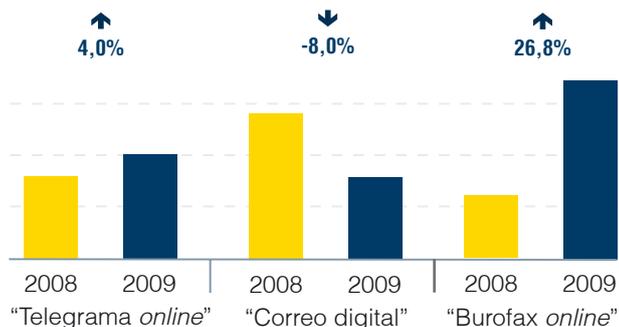
El pasado ejercicio la web recibió 2,7 millones de visitas mensuales de media, un 12,5% más que el año anterior. El número de usuarios registrados se situó en 96.635. Su facturación ascendió a 7,8 millones de euros, con un incremento del 11,8%. A ese resultado contribuyó el crecimiento del “Burofax *online*” (+26,8%) o del “Telegrama *online*” (+4,0%).

FACTURACIÓN *ONLINE*

En miles de euros



EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN POR PRODUCTOS





Desarrollo de la oferta electrónica

El empleo de las nuevas tecnologías ha posibilitado la alternancia entre las comunicaciones físicas y digitales. Avanzando en esa línea Correos está desarrollando el “Apartado Postal Electrónico”, que traslada el concepto de apartado postal convencional al mundo *online*, suministrando a cada persona física o jurídica un punto único de acceso a su documentación en formato digital. Como parte de este servicio, se puso a disposición de los clientes el “Correo Electrónico Seguro”, una cuenta de correo confidencial y gratuita, que desempeña la función de dirección postal electrónica permanente.

La web incorporó también un simulador de campañas de marketing directo, con el que las empresas pueden conocer las diferentes opciones postales disponibles, planificar sus proyectos de *mailing* y presupuestarlos.

Además de diseñar una oferta comercial adaptada al entorno *online*, la Sociedad Estatal continuó participando activamente en el desarrollo de la sociedad de la información y de la administración electrónica.

Así, contribuyó a la difusión del Día de Internet, iniciativa auspiciada por la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) con objeto de impulsar la utilización de Internet entre los ciudadanos y fomentar su accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad.

Con motivo de esta jornada, Correos y la AUI convocaron un concurso para elegir el mejor diseño de un sello personalizado. De las 5.712 imágenes con esta temática presentadas al certamen, las ganadoras y finalistas fueron publicadas en www.correos.es. Sus autores fueron obsequiados con un pliego de 25 sellos con los diseños galardonados.

Actividad internacional

Uno de los objetivos prioritarios de Correos es posicionarse como operador especializado en el mercado internacional de correspondencia y de paquetería. Por ello, se presenta como la opción más segura y eficiente para el reparto de envíos transfronterizos en todos los domicilios y empresas del territorio nacional. Además, dispone de una cartera de productos y servicios específicos para atender las necesidades de los clientes particulares y de las compañías españolas con intereses comerciales en el exterior.

Con esos fines, concentra su actividad en tres ámbitos: la correspondencia transfronteriza, los flujos de importación generados por empresas extranjeras y la paquetería nacida en el exterior, segmento este último que está incrementando su peso en el negocio de Correos y a cuya demanda está respondiendo con mejoras de carácter comercial, técnico y operativo.

Redes postales internacionales

La Sociedad Estatal pertenece a diversas redes postales internacionales que le permiten incrementar la competitividad de su oferta de servicios, mejorar la eficiencia operativa y asegurar una cobertura mundial.

Como socio del *Kahala Posts Group* (KPG), Correos estuvo presente en el encuentro de Presidentes celebrado el pasado año en Kyoto, en el que se precisaron las directrices estratégicas que adoptará el Grupo para afrontar las nuevas demandas y alternativas de negocio.

También es miembro activo de *E-Parcel Group* (EPG). En 2009, esta red continuó ampliando su alcance al incorporar como nuevos socios a los operadores postales nacionales de Hungría y de la República Checa, con lo que el número de correos europeos adheridos ascendió a 23.

Mejora de procesos

El centro de Barajas fue objeto de mejoras dirigidas a aumentar la eficiencia en el tratamiento del tráfico internacional de importación e incrementar la capacidad de clasificación automatizada de la paquetería y de los servicios urgentes EMS.

La empresa inició un proyecto que modifica los procedimientos en la admisión de paquetería internacional y permite incorporar más información de cada envío. Esta solución proporcionará un control mayor hasta la entrega final, facilitará la operativa comercial de Correos y posibilitará el intercambio telemático de datos con otros operadores extranjeros. Así, se asegurará el cumplimiento de los trámites aduaneros y se ampliarán las posibilidades de satisfacer potenciales requerimientos de información.

Actividad

La evolución de los volúmenes de envíos transfronterizos gestionados por la mayoría de operadores postales mundiales se vio condicionada en 2009 por factores de diversa índole, como la crisis económica, los efectos de la sustitución electrónica, las repercusiones de la creciente competencia o el crecimiento del *e-commerce*.

La recesión económica condicionó, particularmente en los países occidentales, la contracción del gasto en publicidad directa y en cartas por parte de los grandes emisores de envíos. Así, los volúmenes postales de la Sociedad Estatal registraron descensos significativos en los flujos de importación y de exportación procedentes de Europa, pese a haber aumentado los que tienen como origen y destino el resto del mundo.

La caída de volúmenes publicitarios y de correo, no obstante, se compensó en parte por la evolución de la paquetería y de los envíos urgentes EMS, cuyo tráfico de importación creció de forma significativa, tanto el procedente del canal de inyección directa como el de la red Kahala, favorecidos ambos por el desarrollo progresivo del comercio electrónico.

como presidente del Equipo de Proyecto de Implantación de la Estrategia UPU y como vicepresidente de la Comisión Mixta de Cooperación y Desarrollo del Consejo de Administración. Colaboró también en otros de sus proyectos, como el Grupo Marco Multilateral para Giro.

		Variación 2008/2009
Correspondencia internacional	Importación	-23,7%
	Exportación	-16,8%
Paquetería internacional	Importación	17,3%
	Exportación	-1,9%
Servicios internacionales urgentes (EMS)	Importación	31,8%
	Exportación	-15,7%

Por otro lado, las mayores ventas de productos y servicios con valores añadidos determinaron que la facturación no se viera tan afectada como los volúmenes gestionados, tendencia que responde a la adaptación permanente del negocio internacional de Correos a las nuevas exigencias de los mercados.

Además, asistió al XXI Congreso de la UPAEP, organismo en el que ostenta la presidencia del Grupo de Gastos Terminales y en el que promueve la expansión regional del servicio de giro IFS (*Internacional Financial Service*) de la UPU y el desarrollo de la formación a distancia utilizando su modelo de *e-learning*.

Relaciones institucionales

La compañía participa activamente en todos los organismos e instituciones postales multilaterales, donde promueve la cooperación, contribuye al desarrollo común e impulsa su representación en el exterior.

En el seno de la Unión Postal Universal (UPU), el pasado año desempeñó sus funciones

Filatelia

La actividad filatélica de Correos comprende la propuesta de emisión y la distribución de sellos, la promoción del coleccionismo y la comercialización de productos relacionados con la filatelia.

Emisiones

El pasado año se pusieron en circulación 92 sellos (21 de ellos autoadhesivos) distribuidos en 41 series, 4 tarjetas prefranqueadas y 4 sobres enteros postales. Se confeccionaron más de 300 matasellos e improntas conmemorativas, que dieron lugar a 54 sobres de primer día de circulación y se editaron diversos álbumes filatélicos, como *el Libro de los Sellos de España y Andorra 2009* y la publicación *Baliles y danzas populares*.

Los motivos reflejados en estas emisiones abarcaron temáticas como la naturaleza, los valores cívicos, la ciencia, las conmemoraciones, el patrimonio histórico-artístico, el deporte, las energías renovables, la seguridad vial, las Comunidades Autónomas españolas o los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Asimismo, se realizaron sellos en alfabeto braille como homenaje a su creador. Dentro de la gama de productos de coleccionismo, se comercializó una pieza numismática de tirada limitada con motivo del 10º aniversario de la creación del euro.

A través del servicio electrónico “Tu sello”, que posibilita personalizar los signos de franqueo, se validaron 3.300 diseños propuestos por los clientes, con una tirada media de 100 sellos por pedido.

En total Correos distribuyó más de 50 millones de artículos de coleccionismo, entre sellos

emitidos en pliegos y en hojas bloque de diversos formatos, pruebas filatélicas, sobres de primer día de circulación, enteros postales y publicaciones especializadas.

Exposiciones y foros filatélicos

La Sociedad Estatal colaboró y participó en los principales eventos del sector, como la Exposición Filatélica Nacional “Exfilna 2009”, la Exposición Nacional de Filatelia Juvenil “Juvenia 09”, el II Salón de Filatelia/*Saló de Filatèlia* 2009 de Barcelona o la Feria Nacional del Sello de Madrid.

Asistió además a las Ferias del Sello de París, Essen (Alemania) y Roma. En esta última su colección *Testimonios con valor* recibió la Medalla de Oro en la categoría de emisores de sellos, concedida por la Federación Internacional de Filatelia y la Unión Postal Universal.

En el marco de la pertenencia al Comité de Dirección de la Asociación Mundial para el Desarrollo de la Filatelia, la compañía compartió sus experiencias con representantes de más de 30 países en los foros y talleres celebrados en Suiza y Uruguay.

Correos continuó promoviendo la labor de investigación y de difusión de la historia postal española desarrollada por la Real Academia Hispánica de Filatelia a través de su revista *Academus*. Patrocinó también el plan anual de exposiciones escolares de la Federación Española de Sociedades Filatélicas (FESOFI), que en 2009 involucró a 22 centros educativos.

Museo Postal y Telegráfico

El Museo Postal y Telegráfico conserva piezas representativas de la historia postal, filatélica y de las telecomunicaciones desde el siglo XIX hasta la actualidad. Sus fondos se exponen en siete salas y pueden ser visitados de forma virtual en www.correos.es.

Con motivo de diversas iniciativas culturales, el Museo cedió temporalmente algunas de sus

piezas, como el tren postal o las acuarelas pintadas por Antonio Mingote para ilustrar sellos sobre *El Quijote*.

La Biblioteca y el Centro de Documentación asociados al Museo pusieron a disposición de investigadores y público en general su fondo bibliográfico, integrado por más de 23.700 documentos y publicaciones especializadas.







3

Empleados

Correos es una de las primeras empresas españolas por su número de empleados. En la gestión de sus activos humanos, promueve el empleo estable y de calidad, el desarrollo profesional y la protección de los trabajadores.

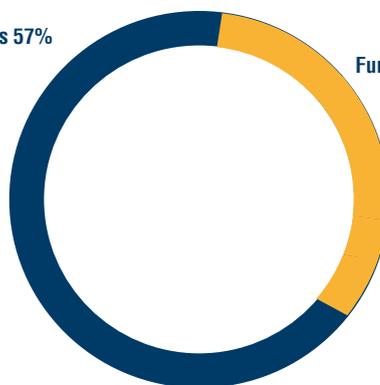
En 2009 la plantilla media se compuso de 64.037 empleados (más el personal temporal contratado con motivo de los procesos electorales, equivalente a 168 efectivos/año).

El porcentaje de empleo fijo creció un 1,9% hasta alcanzar el 80%. Los trabajadores en régimen laboral representaron el 57% del total y los funcionarios, el 43% restante. La proporción de mujeres ascendió al 46%, fruto de la progresiva tendencia hacia la equiparación entre ambos colectivos en los últimos años.

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA

Laborales 57%

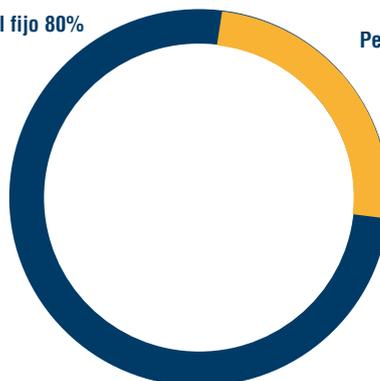
Funcionarios 43%



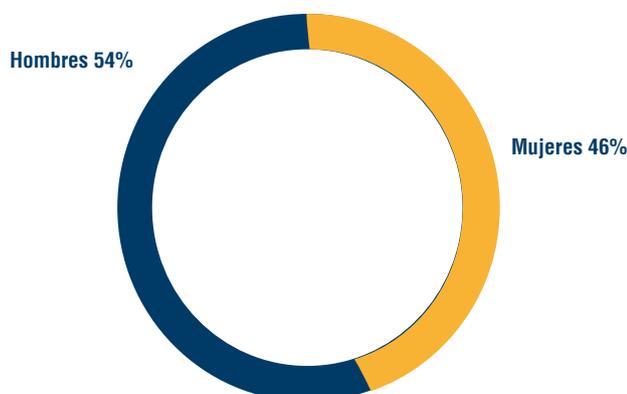
ESTABILIDAD DEL EMPLEO

Personal fijo 80%

Personal eventual 20%



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO



Consolidación, promoción y movilidad

La Sociedad Estatal continuó fomentando la estabilidad laboral, cubriendo las necesidades estacionales de empleo en períodos de elevada producción con trabajadores fijos discontinuos, cuya vinculación a la empresa y experiencia contribuyen a la calidad del servicio. El pasado año realizó procesos selectivos en 20 provincias mediante los que se contrataron 2.542 nuevos efectivos.

El 95% de las necesidades generales de empleo se cubrió por promoción interna, a través de 988 procedimientos de selección. El personal incorporado accedió a los programas de acogida y de seguimiento, dirigidos a facilitar la integración laboral y a conocer el grado de adecuación al nuevo puesto.

A través del concurso permanente de traslados, que garantiza el derecho a la movilidad profesional, se posibilitó la promoción horizontal de 1.997 personas.

Formación

Los planes formativos anuales favorecen la adquisición de nuevas capacidades y conocimientos que contribuyan al desarrollo profesional de los trabajadores y al mejor desempeño de sus funciones.

El pasado año se impartieron 376 cursos, con una duración superior a dos millones de horas, equivalentes a más de 32 horas lectivas por empleado. En total, 115.273 efectivos asistieron a estas acciones, a las que valoraron con una puntuación superior a 8 sobre 10.

Formación	Online	Otras modalidades*	Total
Cursos	77	299	376
Asistentes	75.146	40.127	115.273
Horas impartidas	1.504.724	572.243	2.076.967

*Incluye formación presencial, a distancia y mixta

La modalidad *e-learning*, que facilita la capacitación de una plantilla dispersa geográficamente, fue utilizada por el 65% de los participantes, con un 72% del total de horas impartidas. En su aprendizaje fueron asistidos por 1.135 trabajadores que voluntariamente actuaron como monitores internos.

El Campus Virtual de Correos –espacio en la Intranet corporativa en el que se realizan los cursos *online*– incorporó herramientas colaborativas (*e-learning 2.0*) que hicieron más intuitivo su manejo. Los empleados también pudieron acceder a estos contenidos a través de la red nacional de telecentros de red.es y de la Generalitat de Catalunya, organismos con los que la Sociedad Estatal mantiene convenios.

El Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Correos impartió las licenciaturas de Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, las diplomaturas de Ciencias Empresariales, Informática, Ingeniería Industrial, el Curso de Acceso para Mayores de 25 años y, desde 2009, el Grado en Economía y el Curso de Acceso para Mayores de 45 años. El pasado año se matricularon 780 alumnos.

Seguridad laboral y promoción de la salud

En 2009 se creó la Subdirección de Promoción de la Salud con el fin de impulsar la prevención de riesgos laborales y convertir la protección y el fomento de la salud en una acción transversal de la actividad de la empresa.

El Servicio de Prevención Propio de Salud y Seguridad Laboral se renovó y amplió con la configuración de una red de técnicos especializados, tanto en el ámbito central como periférico, que lideran este tipo de iniciativas en cada zona. De esta forma, la Sociedad Estatal define una política preventiva basada fundamentalmente en la gestión interna, al constituirse este servicio con peso numérico y alta cualificación profesional.

La empresa, como en años anteriores, realizó 5.000 reconocimientos médicos preventivos entre la plantilla e impartió cerca de 1.000 horas de formación en esta materia, entre otras acciones.

Plan de pensiones y acción social

Correos complementa las prestaciones de sus empleados con un plan de pensiones, al que el pasado año destinó 13,4 millones de euros. A 31 de diciembre los efectivos adheridos eran 40.549 y el patrimonio total del fondo, 150,0 millones, de los que 97,4 millones corresponden a la aportación directa de la compañía.

Dentro de los programas de acción social, se concedieron diferentes ayudas a los trabajadores y sus familiares, anticipos a cuenta o préstamos personales sin interés para cubrir necesidades puntuales.

Plan de pensiones	2008	2009
Número de participantes	39.948	40.549
Aportación de Correos*	13.427.130	13.411.560
Patrimonio del fondo*	123.277.405	149.997.925

*En euros



La compañía fomenta la creatividad de los empleados y el desarrollo de actividades culturales mediante la convocatoria del Concurso de Fotografía y Literatura Epistolar. En su XII edición, que por primera vez se amplió

a los trabajadores de las filiales del Grupo, se presentaron 922 fotografías y 221 cartas. Las obras ganadoras se recopilaron en un libro conmemorativo.

Acción social	Ayudas	Importe en euros
Tratamiento sanitarios	5.844	827.229
Ayudas al estudio y para hijos con discapacidad	5.405	853.718
Promoción del ocio, la cultura y los deportes	1.795	356.168
Homenaje a los jubilados	-	143.238
Anticipos y préstamos sin interés	3.638	14.520.000





Responsabilidad Social Corporativa

4





Correos tiene el firme compromiso de desarrollar su actividad de forma ética, transparente y sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales. La empresa asume esta responsabilidad como prestadora de un servicio de interés general y como una de las principales compañías españolas por dimensión, cobertura y capital humano.

Para alcanzar esos fines, considera esencial mantener canales de comunicación permanente con sus grupos de interés (accionista, empleados, clientes y sociedad en general) a fin de conocer sus expectativas, priorizar actuaciones e informarles sobre los avances conseguidos en los objetivos propuestos.

Accionista

Correos es una sociedad estatal de capital íntegramente público, cuyo propietario es el Estado a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La generación de valor para el accionista se sustenta en el cumplimiento de la misión de servicio público y en el mantenimiento de la competitividad y eficiencia empresariales.

Además, la compañía promueve el buen gobierno corporativo para asegurar un crecimiento sólido, ético y riguroso con la legislación vigente. En este sentido, su Código de Conducta es el referente de los valores que deben primar en todas sus actuaciones.

Grupo de interés**Accionista****Canales de comunicación**

- Junta General de Accionistas
- Información permanente a la Dirección General del Patrimonio del Estado

Objetivos

- Devolver valor mediante la eficiencia empresarial
- Conducta ética
- Buen gobierno corporativo

Empleados

Correos impulsa la estabilidad, formación y capacitación laborales como medios idóneos para asegurar la calidad del servicio y el desarrollo personal y profesional de sus empleados.

Asimismo, cuenta con programas de protección que incluyen la aportación anual a un plan de pensiones y diversos beneficios sociales para sus trabajadores. Concede una especial atención a la conciliación laboral y familiar, la igualdad entre sexos y la asistencia frente a la violencia de género. Dispone también de políticas permanentes de seguridad laboral, que incluyeron la realización de 865 actuaciones en materia de autoprotección en las oficinas, 1.176

evaluaciones de riesgos y 729 planes de acción preventiva, entre otros.

En reconocimiento a su destacada gestión de los recursos humanos, la compañía fue elegida por tercer año consecutivo “Empresa TOP para trabajar 2009” por la organización internacional CRF. También fue galardonada con el *Randstad Award*, como una de las firmas mejor valoradas por los españoles, particularmente en las categorías de Seguridad laboral a largo plazo y Conciliación de trabajo y vida privada.

Grupo de interés**Empleados****Canales de comunicación**

- Intranet
- Revista *Abrecartas*
- Notas internas
- Acciones formativas
- Concursos y premios

Objetivos

- Empleo estable y de calidad
- Seguridad y salud laboral
- Formación y desarrollo profesional
- Protección social

Clientes

La Sociedad Estatal tiene como premisa dar respuesta a todas las necesidades de comunicación y de negocio de sus clientes a través de un servicio eficiente, una amplia cobertura territorial, una atención personalizada y una oferta comercial integral.

Las actuaciones que desarrolla en materia de infraestructuras, tecnología, automatización de procesos, formación y modernización contribuyen además al incremento continuo de los niveles de calidad.

Grupo de interés

Clientes

Canales de comunicación

- Canales y puntos de atención
- Encuestas de satisfacción
- www.correos.es
- Revista *Más Cerca*
- Ferias comerciales y foros
- Campañas de publicidad

Objetivos

- Calidad y accesibilidad
- Satisfacción del cliente
- Oferta especializada y servicios con valor añadido



Grupo de interés**Sociedad****Canales de comunicación**

- Participación en asociaciones y proyectos nacionales e internacionales
- Encuentros y foros de opinión
- Memoria anual
- www.correos.es
- Notas de prensa

Objetivos

- Defensa de los derechos humanos
- Protección de la infancia
- Integración de colectivos desfavorecidos
- Gestión medioambiental sostenible

Sociedad

Como parte de su compromiso con la sociedad, Correos fundamenta el ejercicio de su actividad en la responsabilidad, integridad y respeto al medio ambiente. Asimismo, la relevancia social de la compañía favorece el desarrollo de sus objetivos de promoción de la solidaridad, la integración, la educación, la atención a colectivos desfavorecidos y la difusión de la riqueza cultural española.

Sostenibilidad medioambiental

La sostenibilidad medioambiental es uno de los valores corporativos de la Sociedad Estatal. Su Comité de Medio Ambiente vela por el cumplimiento de las líneas de actuación empresarial en este ámbito, formuladas en el Plan de Excelencia Medioambiental 2008-2010.

Actualmente, 17 centros de tratamiento automatizado y 17 oficinas principales disponen de sistemas de gestión medioambiental certificados conforme a la normativa ISO 14001. Para avanzar en esta faceta, el pasado año se culminó la caracterización de los residuos generados en los mencionados centros de tratamiento y se sustituyeron las etiquetas de los

elementos de contenerización por otros modelos que facilitan su reciclado.

La compañía está adherida de forma voluntaria al Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado. Por ello utiliza en sus procesos de licitación criterios de valoración que distinguen a los proveedores y socios tecnológicos más respetuosos con el entorno.

El pasado año Correos continuó colaborando con el programa EMMS de International Post Corporation (IPC) dirigido a la reducción del impacto medioambiental de los operadores postales.

Así, participó en el primer estudio de sostenibilidad del sector junto a otros 18 miembros de este organismo que, en conjunto, gestionan cerca del 80% del volumen de correo mundial. Todos ellos evaluaron sus niveles de emisión de CO₂ utilizando el modelo *Environmental Measurement and Monitory System* y fijaron como objetivo sectorial reducir sus emisiones un 20% para 2020.

ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



Desde la adquisición en 2006 de camiones del tipo Euro-4, adelantándonos voluntariamente a las exigencias de la Unión Europea, la empresa incorpora medios de transporte que contribuyen a generar menos dióxido de carbono y contaminación acústica.

En 2009 suscribió un convenio con el Gobierno de Cantabria para la utilización de motocicletas eléctricas en las tareas de reparto en diversos municipios. Esta iniciativa se sumó al proyecto piloto realizado el año anterior en otras ciudades, dirigido a evaluar la eficacia de vehículos eléctricos para la distribución postal en centros históricos protegidos y cascos urbanos.

Correos contrarresta además su *huella* ecológica contribuyendo a la repoblación forestal en España. Para ello mantiene un acuerdo con la Fundación Bosques de la Tierra por el que comercializa los productos sostenibles “Línea Verde”, de cuyas ventas destina una parte a ese fin.

Con este programa ha contribuido a reforestar en los últimos años cerca de 45 hectáreas. Como parte del compromiso asumido en Expo Zaragoza 2008, el pasado año se replantaron 46 hectáreas más en los Montes Vales de María, cercanos a esa ciudad.

Con este motivo, se convocó el concurso escolar de redacción “Escribe una carta a tus amigos los árboles”, dirigido a alumnos de entre 10 y 14 años de 170 colegios zaragozanos, al que se presentaron 3.500 misivas.

La compañía colabora con la iniciativa “Plantemos para el Planeta: campaña de los mil millones de árboles”, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el fin de combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. En 2009 emitió dos sellos dedicados a estos objetivos y patrocinó la “Semana Forestal” celebrada en Madrid, en la que se repartieron 40.000 árboles a los ciudadanos que visitaron la carpa jardín de Naciones Unidas.

Asimismo, la empresa auspició el “Paseo ciclista por el clima”, organizado en Madrid y Barcelona por la Embajada de Dinamarca, con motivo de la Cumbre sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas en Copenhague.

Como en años anteriores, la Sociedad Estatal participó en la campaña “Dona tu móvil”, organizada por Cruz Roja Española y la Fundación Entreculturas, poniendo a disposición de los ciudadanos los buzones y los establecimientos

postales para depositar sus teléfonos usados. Estos son reciclados y destruidos de forma controlada o reparados para su reutilización y venta, contribuyendo a financiar los proyectos sociales, educativos y medioambientales de ambas entidades.

El pasado ejercicio Correos recogió 51.482 terminales, un 14% más que el año anterior, de cuya venta se obtuvieron cerca de 67.000 euros. Esta cifra de teléfonos supuso el 39,5% del total aportado por el conjunto de las entidades participantes. Desde el comienzo de la colaboración, la Sociedad Estatal ha sido la compañía que más dispositivos ha reunido, con más de 120.000.

La empresa colaboró con el programa “Con tu ahorro ganamos todos. Cada pequeño gesto cuenta”, promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para fomentar el ahorro energético. Para ello, cerca de 22 millones de bombillas de bajo consumo fueron puestas a disposición de los ciudadanos que pudieron retirarlas en la red de oficinas, canjeándolas por los cupones recibidos con las facturas de consumo eléctrico.

Otras acciones desarrolladas en 2009 incluyeron:

- La divulgación de la campaña “*O monte é a nosa vida, axúdanos a coidalo*” en más de 150 oficinas de Galicia. Dirigida a concienciar sobre los incendios forestales, fue organizada por la *Asociación Galega Monte Industria*, la Federación Empresarial de Aserraderos y Rematantes de Madera de Galicia (FEARMAGA) y el *Cluster da Madeira de Galicia*.

- La participación en el club “Encuentros con la Agenda 21 Local”, creado por el Ayuntamiento de Zaragoza para debatir sobre la sostenibilidad medioambiental de la ciudad y la implicación empresarial.

Actuaciones sociales

La Sociedad Estatal dirige sus programas de desarrollo social prioritariamente a tres colectivos: la infancia, las personas con discapacidad y la población inmigrante.

En el marco de su pertenencia a la Fundación Empresa y Sociedad, cuyos fines incluyen el fomento de la integración social y laboral, participa en programas como “Empresa y Discapacidad” o “Empresa e Inmigración”.

Como firmante del “Pacto Mundial de las Naciones Unidas” (*Global Compact*) manifiesta la adhesión a sus 10 diez principios mediante un informe anual de progreso. El documento elaborado en 2009 mereció el reconocimiento de la Red Española del Pacto Mundial, que destacó entre otros aspectos el buen gobierno corporativo y el sistema de auditoría interno. Además, eligió a la compañía como “Buena práctica del mes” en su boletín número 11, del mes de noviembre.

Correos promovió los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” de Naciones Unidas a través del Grupo de Acción de Cooperación al Desarrollo de la UPU y emitió un sello dedicado a esta iniciativa.

Objetivos de los programas sociales de Correos

Defensa de los derechos humanos	Protección de la infancia	Integración de personas con discapacidad	Atención a la población inmigrante	Promoción de la cultura y el deporte
---------------------------------	---------------------------	--	------------------------------------	--------------------------------------



Otras actuaciones realizadas en 2009 fueron:

- La venta en la red de oficinas de 323.252 papeletas del “Sorteo del Oro” de Cruz Roja Española, con las que se financiaron proyectos humanitarios.
- La donación de 327 equipos informáticos a organizaciones sin ánimo de lucro para su uso en aulas informáticas.
- La conmemoración del “Día mundial de la diabetes”, fijado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Diabetes (FID), iluminando el edificio principal de Granada.
- La participación en la “CowParade” celebrada en Madrid, en la que patrocinó la vaca artística titulada *No Hunger* (“No al hambre”) de la ONG Acción contra el Hambre, que fue subastada para financiar proyectos solidarios.
- La donación de mobiliario de oficina y equipamiento tecnológico a la Obra Social de Acogida y Desarrollo (OSDAD) de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a atender a personas en riesgo de marginación.

- El copatrocinio del “2º Congreso del Tercer Sector Social de Cataluña” organizado por la *Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya*, que integra a más de 3.000 entidades sociales no lucrativas.

Ayuda a la infancia

El programa “Correos reparte sonrisas”, contribuye desde hace once años a mejorar la calidad de vida de niños hospitalizados, personas con discapacidad y colectivos infantiles que necesitan refuerzo psicológico y emocional, como hijos de personas inmigrantes o de mujeres recluidas en establecimientos carcelarios. En este último ámbito se firmó, en 2009, un convenio de colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Basado en la aplicación de la metodología de la “risoterapia”, se realiza en colaboración con la asociación sin ánimo de lucro Payasos sin Fronteras y otras entidades especializadas en asistencia médica, acogida o educación especial.

En 2009 cerca de 2.800 niños disfrutaron de 40 fiestas infantiles, que contaron con espectáculos



de humor y con la presencia de más de 80 deportistas y personajes populares. En el marco de este proyecto, 316 voluntarios y trabajadores de centros hospitalarios y de educación especial asistieron a 21 talleres formativos en habilidades lúdico-educativas.

“Correos reparte sonrisas” (1999-2009)

Niños beneficiados	27.800
Fiestas infantiles	315
Talleres de formación	146
Asistentes a talleres	2.300

La Sociedad Estatal participa desde hace años en diversos programas de UNICEF, como la venta de tarjetas de felicitación, participaciones de lotería o regalos en las oficinas. El pasado año estuvo presente también en la V *Gymkhana* infantil, celebrada en Toledo, cuyo objetivo fue concienciar sobre la importancia del agua para la infancia a través de la campaña “Gotas para Níger”.

En 2009 el Comité Español de este organismo concedió a la compañía el “Premio a la Responsabilidad Social”, por su colaboración

en la campaña “Correos y UNICEF, unidos por la infancia”, con motivo del 20º Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La red de oficinas apoyó otras iniciativas como:

- La campaña “Un juguete, una ilusión”, organizada por Radio Nacional de España y la Fundación Crecer Jugando, por la que se pusieron a la venta más de 170.000 bolígrafos solidarios. Con los más de 3 millones de euros recaudados se adquirieron 510.000 juguetes que se enviaron a niños y a ludotecas de 20 países de África, América Latina, Oriente Próximo y Asia.
- Las jornadas informativas de la ONG Aldeas Infantiles SOS, desarrolladas en sucursales de Sevilla, donde dieron a conocer su labor con niños y jóvenes en situación de riesgo social.
- El “Rastro de juguetes” de Intermón Oxfam, en el que las oficinas de Zaragoza recogieron juguetes y cuentos para su posterior venta, ayudando a financiar el programa que esta organización desarrolla con campesinos de Ecuador.

Integración social y laboral

La empresa promueve el desarrollo sociolaboral de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales mediante donaciones y acuerdos con fundaciones y centros especiales de empleo.

Las entidades con las que mantiene convenios se encargaron de realizar tareas de lavado, reparación y clasificación de equipamiento postal, preparación de envíos para abonados al servicio filatélico, elaboración de regalos protocolarios, servicios de *mailing*, manipulación

- El patrocinio, por segundo año, de la carrera española de la “Copa de Europa 2009 de Ciclismo Paralímpico”.

La compañía garantiza además a todos los ciudadanos el acceso a sus servicios en el entorno *online*. Con ese fin, la web postal y el portal de BanCorreos están diseñados según los criterios del Nivel A de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C, que facilitan su uso a personas con limitaciones de vista, movilidad o comprensión de textos.

Principales fundaciones y centros con los que Correos colabora

Fundación Carmen Pardo-Valcarce	Fundación Juan XXIII
Centro de negocios Ocón	Fundación Realiza
Fundación APAI	Fucoda
Fundación Ginesta	

y/o transporte de correspondencia. Algunos de sus centros de empleo son además empresas colaboradoras de la Sociedad Estatal, como Ibermail (perteneciente a la Fundación Juan XXIII) o la Fundación Ginesta.

Algunos hitos del pasado año fueron:

- La inauguración del “Centro artesano de papel y madera APAI-ARTE” de la Fundación APAI, a cuya financiación contribuyó Correos.
- La acogida, en las sedes postales de Badajoz, Mérida y Albacete, de alumnos con discapacidad intelectual de las asociaciones Aexpainba y Down Extremadura y del colegio de educación especial Eloy Camino, con el fin de colaborar en su cualificación profesional.

Integración de inmigrantes

La Sociedad Estatal patrocina las actividades de la Fundación Migrar de Cruz Roja y su página www.migrar.org, que proporciona asesoramiento a los extranjeros que trabajan en España o que pretenden hacerlo en el futuro. La web incluye información sobre ofertas de empleo, cursos formativos, alojamiento, cuestiones legales o sobre los servicios de Correos que pueden resultarles más útiles.

Para atender los requerimientos de la población inmigrante en España, la compañía cuenta con una oferta comercial especialmente adaptada a sus necesidades, que incluye el envío internacional de correspondencia y paquetería, servicios de telecomunicación o la expedición

de remesas y otras prestaciones financieras. El pasado año dio a conocer estas opciones en la “Feria de Productos y Servicios para Inmigrantes, Integra”.

Por tercer año apoyó la celebración del “Festival VivAmérica”, un foro para el intercambio cultural entre España y Latinoamérica, que culminó con una marcha en Madrid en la que Correos participó con una carroza. Además auspició el “I Festival de Música de las Américas” dirigido principalmente a los colectivos latinoamericanos más numerosos en Madrid y Barcelona, donde se celebraron conciertos.

Promoción de la cultura y el deporte

Durante 2009 la empresa acordó patrocinar dos importantes iniciativas: el Xacobeo 2010, que se desarrollará a lo largo de este año, y el programa ADO (Asociación Deportes Olímpicos). En este último caso contribuye, con su colaboración económica hasta 2012, al desarrollo de los deportistas olímpicos españoles y a su preparación para los próximos juegos de Londres. Además fomenta la difusión del programa ADO, publicitando su logotipo en establecimientos postales, vehículos y en la web postal.

Conforme al convenio firmado con Patrimonio Nacional para la divulgación de los bienes que lo integran, se emitieron sellos y tarjetas prefranqueadas con esta temática, se proporcionó información sobre exposiciones, conciertos o visitas a los Reales Sitios y se ofertaron productos postales en las sedes de este organismo.

Dentro de la iniciativa “Correos por el Arte”, diversas oficinas de la Comunidad Valenciana, País Vasco y Galicia acogieron 36 exposiciones de pintura, escultura y fotografía realizadas por artistas locales.

Con motivo del Festival Internacional de Poesía de Granada, la Sociedad Estatal distribuyó más de 100.000 postales con un poema del autor argentino Juan Gelman.

Asimismo, la oficina principal de A Coruña se sumó a la plataforma de apoyo al nombramiento de la Torre de Hércules como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.





5 Empresas filiales



Chronoexpres

Chronoexpres es la empresa del Grupo Correos especializada en la prestación de servicios de paquetería exprés nacionales e internacionales. Su cartera comercial comprende soluciones para el envío urgente de documentos y paquetes con entrega pactada, como "Chrono 10", "Chrono 14" y "Chrono 24".

Cuenta además con una oferta a medida que incluye, entre otros, el producto "Multichrono", los servicios de valija o prestaciones específicamente diseñadas para ciertos sectores empresariales. La compañía suministra también servicios internacionales mediante alianzas con operadores europeos o mundiales.

Recursos

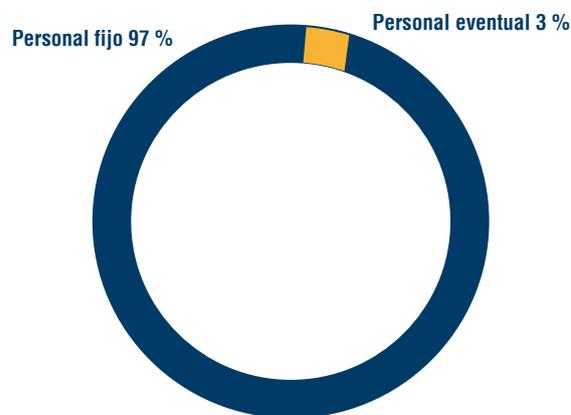
Chronoexpres cubre todo el territorio nacional a través de una red de infraestructuras y medios integrada por 54 centros operativos, más de 109.000 metros cuadrados de almacenes, cerca de 1.600 vehículos y 1.893 rutas de distribución.

En 2009 su plantilla ascendió a 1.324 empleados, con un incremento de efectivos del 1,8%. El empleo indefinido representó el 97% del total. La distribución entre hombres y mujeres fue del 72% y del 28%, respectivamente.

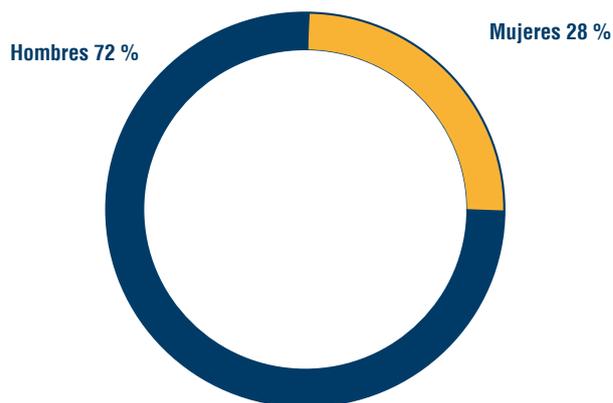
Recursos	2009
Empleados	1.324
Centros de operaciones	54
Rutas de distribución	1.893



ESTABILIDAD DEL EMPLEO



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO





Actividades

La compañía reforzó su estructura comercial e inició la implantación de un nuevo sistema de gestión que optimizará el proceso de venta. Asimismo, continuó con el plan de racionalización de las redes de transporte, destinado a proporcionar la flexibilidad necesaria para adaptarse a las variaciones en los volúmenes de actividad y en las necesidades de los clientes.

A fin de integrar sus procesos operativos de paquetería con los del Grupo Correos y así obtener mayores sinergias, Chronoexpres introdujo en sus sistemas de clasificación la opción de lectura de códigos de barras y adaptó sus programas informáticos al modelo de codificación utilizado por la Sociedad Estatal.

La empresa mejoró los plazos de entrega de sus principales productos, "Chrono 10", "Chrono 14" y "Chrono 24". Incorporó además los procedimientos de facturación y gestión de cobros a su sistema de gestión de la calidad.

Calidad de entrega	2008	2009
"Chrono 10"	91,8%	94,1%
"Chrono 14"	92,3%	94,2%
"Chrono 24"	94,1%	96,5%

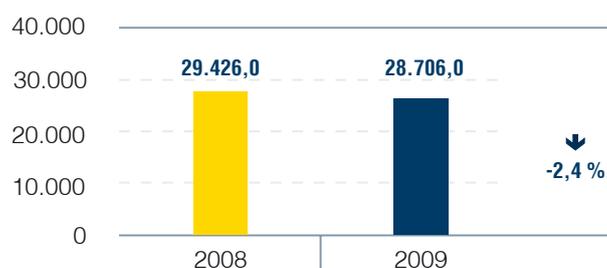
Resultados

En 2009 Chronoexpres gestionó 28,7 millones de envíos, un 2,4% menos que en el ejercicio anterior.

La cifra neta de negocio alcanzó 132,5 millones de euros, con una disminución del 8,5%. El resultado antes de impuestos fue de -4,7 millones de euros.

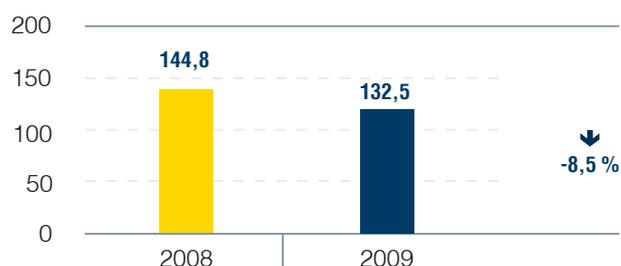
ENVÍOS GESTIONADOS

En miles



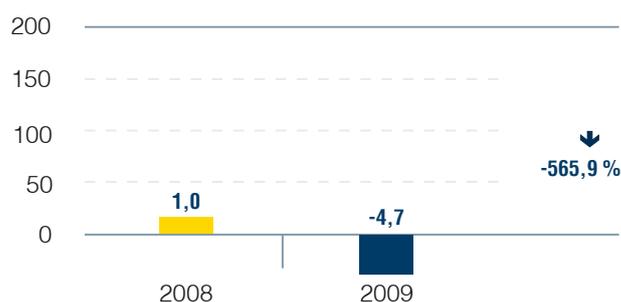
CIFRA NETA DE NEGOCIO

En millones de euros



RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

En millones de euros



Correo Híbrido

Correo Híbrido es la filial del Grupo Correos dedicada a la gestión integral de los flujos de comunicación de las empresas. Su oferta comprende todas las fases del ciclo de producción de los documentos: tratamiento, diseño, impresión, ensobrado, clasificación y depósito en las instalaciones de la Sociedad Estatal para su distribución.

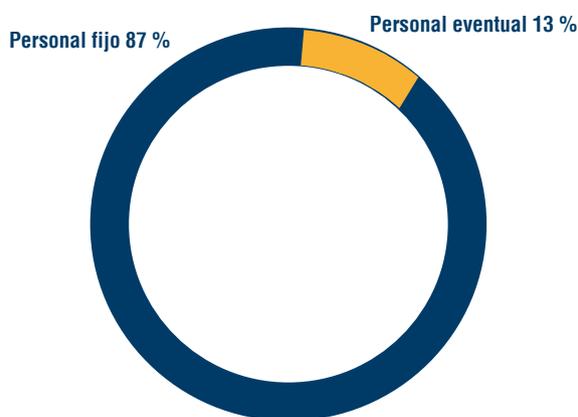
Dispone además de servicios de consultoría y planificación, gestión de bases de datos, digitalización y grabación, automatización de respuestas y devoluciones, almacenamiento digital, opciones de *fulfillment* y soluciones a medida para cada sector.

Recursos

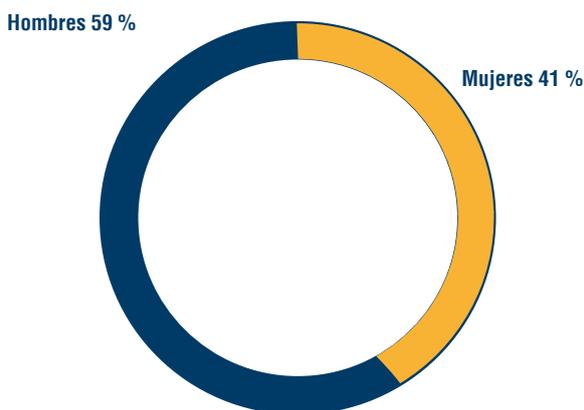
La compañía desarrolla su actividad en tres centros operativos (dos en Madrid y uno en Barcelona), dotados de una extensión conjunta de 6.400 metros cuadrados para producción y almacenamiento. Las inversiones realizadas en los últimos años en las nuevas instalaciones se completaron en 2009 con la incorporación de equipamiento técnico en todas las infraestructuras, valorado en más de 400.000 euros.

Su plantilla media estuvo integrada el pasado ejercicio por 195 efectivos. El empleo indefinido constituyó el 87% del total, un 6,3% más que en 2008. La distribución entre hombres y mujeres fue del 59% y del 41%, respectivamente.

ESTABILIDAD DEL EMPLEO



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO



Actividades

La innovación tecnológica, la búsqueda de menores costes empresariales y el avance de la administración electrónica han favorecido la generalización de las comunicaciones telemáticas. Correo Híbrido, con más de 140 clientes en múltiples sectores, continuó desarrollando soluciones para la gestión global de los flujos de comunicación, tanto en soporte físico como electrónico.

La compañía incorporó la herramienta *Document Designer Advanced*, que agilizó y mejoró las tareas de diseño, composición y producción. Esta aplicación permite prestar una amplia gama de servicios, desde la impresión de documentos transaccionales hasta el desarrollo de acciones de marketing directo y de entornos *on demand*.

Asimismo, avanzó en la implantación de su sistema de gestión de la calidad. La filial adoptó el modelo EFQM, empleado por el resto del Grupo, y aplicó el ciclo de mejora continua a todas las áreas de su actividad.

Resultados

El pasado año el número de digitalizaciones aumentó un 27,2%, mientras que las impresiones y los envíos gestionados disminuyeron un 35,4% y un 12,4%, respectivamente.

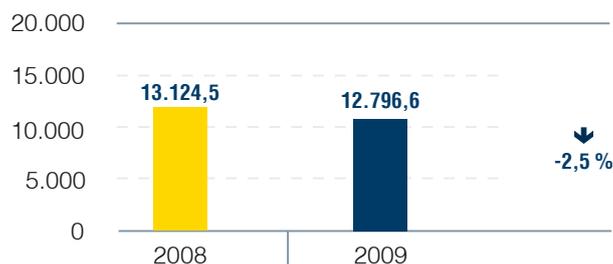
Actividad	2008	2009
Envíos gestionados	407,3	356,7
Impresiones	799,0	516,3
Digitalizaciones	18,7	23,8

En millones

La cifra neta de negocio alcanzó 12,8 millones de euros, un 2,5% menos que en 2008. El resultado antes de impuestos fue de -934,7 miles de euros, frente a los 317,6 miles de euros obtenidos el ejercicio anterior.

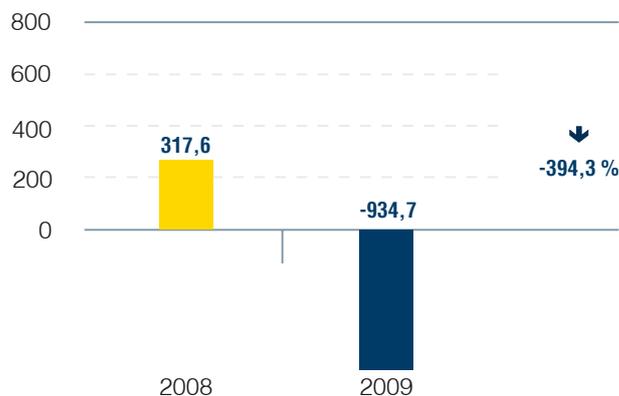
CIFRA NETA DE NEGOCIO

En miles de euros



RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

En miles de euros



Correos Telecom

Correos Telecom es la compañía del Grupo Correos responsable de gestionar la red de telecomunicaciones de la Sociedad Estatal, a la que presta servicios con carácter preferente.

Su objeto social incluye también la promoción de la capacidad excedentaria de la red para su comercialización a terceros y el suministro de otros servicios de telecomunicación. Su cartera de activos comprende el alquiler de fibra óptica oscura, la cesión de derechos de paso sobre canalizaciones y posterías, la provisión de circuitos de datos de alta capacidad y el alquiler para la ubicación de estaciones de comunicaciones.

Recursos

En 2009 la empresa contó con una plantilla de 57 empleados, dedicados a actividades comerciales, de gestión y de desarrollo de nuevos servicios.

Actividades

En lo referente a la red de telecomunicaciones de Correos, la filial contribuyó a aumentar la capacidad de transmisión de datos. Aseguró además el mantenimiento en niveles óptimos de la disponibilidad media en la red de centros y de la proactividad en la gestión de incidencias.

Gestión de la red de Correos	2009
Centros informatizados	2.839
Circuitos de datos	3.535
Circuitos de voz	4.919
Extensiones telefónicas	8.478
Equipos de datos	4.634
Centralitas telefónicas	120

Correos Telecom colaboró además en proyectos tecnológicos de la Sociedad Estatal como:

- La puesta en marcha del nuevo centro de proceso de datos principal de la compañía matriz.
- El desarrollo de las comunicaciones de datos a través de tecnología WiFi para los dispositivos informáticos portátiles empleados por el personal de distribución.
- La utilización de la red móvil 3,5G como *backup* alternativo a la red de comunicaciones de datos por cable en los centros de Correos.

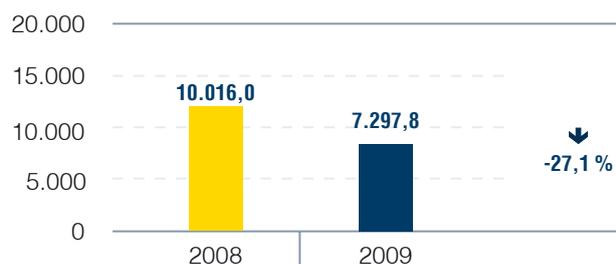
El pasado año la compañía impulsó su oferta de consultoría. El servicio de gestión de costes de telecomunicaciones fue el que contó con una mayor aceptación, al ofrecer a los clientes el análisis de los contratos, tarifas y prestaciones de sus operadores de telecomunicaciones con el fin de ajustar el gasto en estas partidas a sus necesidades reales.

Resultados

En 2009 Correos Telecom obtuvo unos ingresos de 7,3 millones de euros, con un descenso del 27,1%. Sin embargo el beneficio antes de impuestos alcanzó 500,3 miles de euros, un 227,3% más que en el ejercicio anterior.

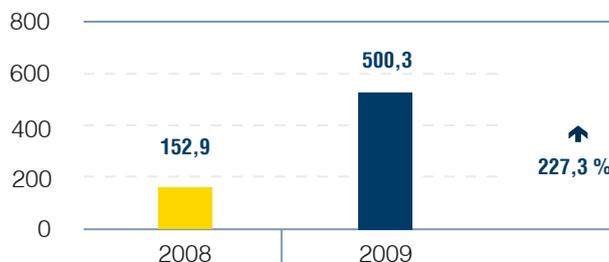
CIFRA NETA DE NEGOCIO

En miles de euros



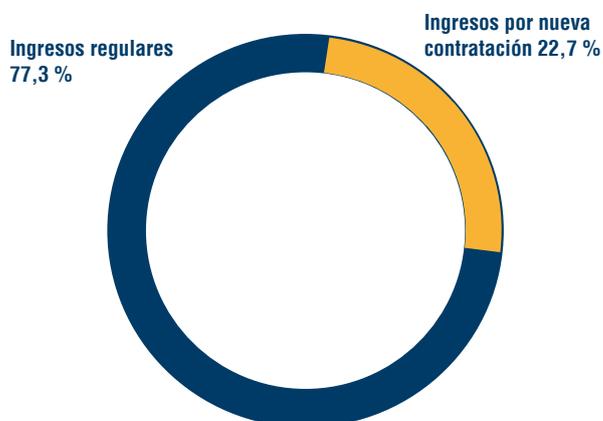
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

En miles de euros



Los ingresos generados por la gestión y comercialización de activos de telecomunicaciones se incrementaron un 28,2%. De ellos, un 22,7% se obtuvo por la formalización de nuevos contratos.

INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS DE TELECOMUNICACIONES





Cuentas consolidadas del Grupo Correos

6





Paseo de la Castellana, 41
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 26 de marzo de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresaron una opinión favorable.
3. Tal y como se describe en las notas 3 y 4.e) de la memoria consolidada, los Administradores de la Sociedad dominante han aplicado por primera vez la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, la cual permite aplicar criterios distintos a los utilizados con anterioridad a la aprobación de la misma, en relación con el cálculo y la contabilización del deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, a partir del 1 de enero de 2009, fecha de entrada en vigor de la mencionada Orden. De acuerdo con lo permitido por la mencionada Orden, los Administradores de la Sociedad dominante no han reexpresado las cifras comparativas del ejercicio anterior, por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando esta circunstancia. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2.a) de la Disposición transitoria única sobre el régimen transitorio de la citada Orden, se han considerado las presentes cuentas anuales consolidadas como cuentas anuales consolidadas iniciales.



4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación que, excepto por el cambio de criterio contable con el que estamos de acuerdo descrito en el párrafo 3 anterior, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

H.1210

Miguel Martín-Rabadán
Socio – Auditor de Cuentas

30 de marzo de 2010



Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.803.455	1.850.867
Inmovilizado intangible	6	16.528	27.321
Patentes, licencias, marcas y similares		109	143
Aplicaciones informáticas		16.165	26.861
Otro inmovilizado intangible		254	317
Inmovilizado material	7	1.752.906	1.796.940
Terrenos y construcciones		1.298.929	1.259.409
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		292.429	312.961
Inmovilizado en curso y anticipos		161.548	224.570
Inversiones inmobiliarias	8	7.321	7.457
Terrenos		1.968	1.968
Construcciones		5.353	5.489
Inversiones financieras a largo plazo		1.066	1.057
Activos por impuesto diferido	18	25.634	18.092
B) ACTIVO CORRIENTE		805.368	843.568
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	906	906
Existencias	10	6.911	6.920
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	502.767	407.819
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		371.568	373.833
Deudores varios		15.451	13.189
Personal		9.142	10.541
Activos por impuesto corriente		8.207	2.206
Otros créditos con las Administraciones Públicas		98.399	8.050
Inversiones financieras a corto plazo	11	8.578	102.386
Periodificaciones a corto plazo		884	872
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	285.322	324.665
Tesorería		285.228	324.020
Otros activos líquidos equivalentes		94	645
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.608.823	2.694.435

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
A) PATRIMONIO NETO		1.880.712	1.949.082
Fondos propios	13	1.493.963	1.530.037
Capital		611.521	611.521
Prima de emisión		281.003	281.003
Reservas		598.530	559.564
Reserva legal		74.825	67.031
Reservas estatutarias		163.627	148.041
Reservas voluntarias		360.078	344.492
Otras reservas		160.341	160.341
Reservas en sociedades consolidadas		(160.394)	(161.659)
Resultado del ejercicio		2.962	79.267
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	386.749	419.045
B) PASIVO NO CORRIENTE		275.743	267.280
Provisiones a largo plazo	15	104.996	80.725
Deudas a largo plazo		3.652	4.723
Acreeedores por arrendamientos financieros		3.519	4.629
Otros pasivos financieros		133	94
Pasivos por impuesto diferido	18	166.975	181.832
Periodificaciones a largo plazo		120	-
C) PASIVO CORRIENTE		452.368	478.073
Provisiones a corto plazo		250	320
Deudas a corto plazo	16	64.826	103.528
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	387.110	374.225
Proveedores		4.147	2.238
Acreeedores varios		268.930	259.072
Personal		41.774	28.840
Pasivos por impuesto corriente		-	1.691
Otras deudas con las Administraciones Públicas		48.923	52.113
Anticipos de clientes		23.336	30.271
Periodificaciones a corto plazo		182	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.608.823	2.694.435

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresada en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17-a)	2.186.990	2.296.162
Aprovisionamientos		(18.278)	(16.609)
Consumo de mercaderías	17-b)	(16.884)	(15.586)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(1.394)	(1.023)
Otros ingresos de explotación		92.358	41.523
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.027	3.892
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17-c)	85.331	37.631
Gastos de personal		(1.646.055)	(1.620.230)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.393.811)	(1.374.011)
Cargas sociales	17-d)	(241.356)	(233.982)
Otros gastos		(10.888)	(12.237)
Otros gastos de explotación		(514.248)	(537.454)
Servicios exteriores	17-e)	(500.494)	(524.711)
Tributos	17-f)	839	(1.584)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.659)	(2.793)
Otros gastos de gestión corriente		(10.934)	(8.366)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(123.838)	(117.363)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	60.757	48.466
Exceso de provisiones	15	2.476	987
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	17-g)	(49.229)	(12.030)
Deterioro y pérdidas		(41.159)	(10.761)
Resultados por enajenaciones y otras		(8.070)	(1.269)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9.067)	83.452
Ingresos financieros	17-h)	4.968	21.981
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
De terceros		4.968	21.981
Gastos financieros	17-h)	(1.392)	(1.287)
Por deudas con terceros		(578)	(214)
Por actualización de provisiones		(814)	(1.073)
Diferencias de cambio		5.107	4.416
RESULTADO FINANCIERO		8.683	25.110
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(384)	108.562
Impuesto sobre beneficios	18	3.346	(29.295)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.962	79.267

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de euros)

A) ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		(384)	108.562
Ajustes al resultado consolidado			
Amortización del inmovilizado	6,7,8	123.838	117.363
Correcciones valorativas por deterioro	7,10,11	42.039	12.997
Variación de provisiones		25.264	776
Imputación de subvenciones de capital	14	(60.757)	(48.466)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		13.296	2.855
Ingresos financieros	17-h)	(4.968)	(21.981)
Gastos financieros	17-h)	814	1.287
Diferencias de cambio		(497)	(154)
Otros ingresos y gastos		(12)	819
Cambios en el capital corriente			
Aumento de existencias		(1.385)	(2.920)
Aumento en deudores y otras cuentas a cobrar		(97.244)	(17.152)
Descenso en otros activos corrientes		15.059	4.069
Aumento en acreedores y otras cuentas a pagar		14.576	17.091
Aumento en otros pasivos corrientes		5.043	3.043
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(8.166)	(269)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(366)	(213)
Cobros de intereses		7.910	21.271
Pagos por impuesto sobre beneficios		(12.110)	(41.436)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		61.950	157.542
B) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible		(9.242)	(15.941)
Inmovilizado material		(149.298)	(227.389)
Inversiones inmobiliarias		-	(45)
Otros activos financieros	11	-	(90.000)
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material		243	37
Otros activos financieros		90.000	-
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(68.297)	(333.338)

C) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Notas	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	5.970	52.934
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Dividendos	13	(38.966)	(51.958)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(32.996)	976
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)		(39.343)	(174.820)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio		324.665	499.485
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del ejercicio		285.322	324.665

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de euros)

A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Notas	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		2.962	79.267
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado:	14		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		14.620	57.746
Efecto impositivo		(4.386)	(17.324)
		10.234	40.422
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:	14		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos:			
- con origen en la amortización		(45.275)	(48.466)
- con origen en la corrección por deterioro		(15.483)	-
Efecto impositivo		18.228	14.533
		(42.530)	(33.933)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(29.334)	85.756

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas de la Sociedad Dominante	
			Reserva legal	Reservas voluntarias
Saldo final ejercicio 2007	611.521	281.003	56.639	463.377
Ajustes de conversión al PGC	-	-	-	(12.410)
Saldo ajustado, inicio ejercicio 2008	611.521	281.003	56.639	450.967
Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con el Accionista Único:				
Pago de dividendos	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado	-	-	10.392	41.566
Saldo final ejercicio 2008/ SALDO INICIO EJERCICIO 2009	611.521	281.003	67.031	492.533
Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con el Accionista Único:				
Operaciones con participaciones	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado	-	-	7.794	31.172
SALDO FINAL EJERCICIO 2009	611.521	281.003	74.825	523.705

	Otras reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado consolidado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	156.676	(154.985)	-	104.481	-	1.518.712
	-	(547)	-	-	412.556	399.599
	156.676	(155.532)	-	104.481	412.556	1.918.311
	-	-	-	79.267	6.489	85.756
	-	-	(51.958)	-	-	(51.958)
	3.665	(6.127)	51.958	(104.481)	-	(3.027)
	160.341	(161.659)	-	79.267	419.045	1.949.082
	-	-	-	2.962	(32.296)	(29.334)
	-	(70)	-	-	-	(70)
	-	-	(38.966)	-	-	(38.966)
	-	1.335	38.966	(79.267)	-	-
	160.341	(160.394)	-	2.962	386.749	1.880.712

Memoria de cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

(1) Actividad de la empresa

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (en adelante Correos, la Sociedad Dominante o la Sociedad Estatal) se constituyó como una sociedad anónima estatal de las previstas en el artículo 6.1.a) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, y en la disposición adicional duodécima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2001, en virtud del artículo 58 apartado primero de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Desde el momento de su constitución, la Sociedad Estatal se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, por las demás leyes y disposiciones que le sean de aplicación y por sus estatutos.

De acuerdo con los apartados segundo y tercero del artículo 58 de la mencionada Ley 14/2000, el comienzo de las actividades de la Sociedad Estatal, y la subrogación automática de ésta en las actividades, los derechos y las obligaciones de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos (en adelante la Entidad), se produjo en el momento en el que la escritura pública de constitución de la Sociedad Estatal de 29 de junio de 2001 fue inscrita en el Registro Mercantil, hecho que tuvo lugar el 3 de julio de 2001. La Sociedad Estatal asumió desde esta fecha todas las funciones desarrolladas por la extinta Entidad y se subrogó en la condición de operador habilitado para la prestación del servicio postal universal (SPU en adelante) atribuido a ésta última en la disposición adicional primera de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Según el apartado cuarto del artículo 58 de la Ley 14/2000, la Sociedad Estatal es titular, desde el mismo momento de su constitución, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones titularidad de la extinta Entidad. Los bienes de dominio público que se transfirieron de la extinta Entidad a la Sociedad Estatal en el momento de su constitución quedaron desafectados en virtud del apartado cuarto de la mencionada Ley 14/2000. No obstante lo anterior, la Administración General del Estado, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, tiene derecho preferente de adquisición sobre ciertos inmuebles propiedad de la Sociedad Estatal según se recoge en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autorizó la constitución de la misma. La contraprestación económica por la que se ejercitaría, en su caso, el derecho de adquisición preferente, se establecerá mediante el valor de tasación establecido por los servicios técnicos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, para lo cual se recabará la valoración del inmueble por una empresa pública especializada en la tasación de inmuebles. Asimismo, también quedan reservados los derechos de arrendamiento en el caso de que la Sociedad Estatal decidiera poner en explotación dichos inmuebles.

La Sociedad Estatal, de acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se constituyó la extinta Entidad (en cuyos derechos y obligaciones quedó subrogada aquella con la aprobación de la Ley 14/2000) puede, sin perjuicio de lo expresado anteriormente, adquirir, poseer, arrendar, permutar y enajenar bienes de cualquier clase, sin que los bienes de su propio patrimonio que resulten innecesarios para el cumplimiento de sus fines deban reincorporarse al Patrimonio del Estado.

Sin perjuicio de ello, resultará necesario el previo informe de la Dirección General del Patrimonio del Estado para enajenaciones de cuantía superior a 6 millones de euros cuya aprobación corresponderá, en todo caso, al Consejo de Administración de la Sociedad Estatal.

Asimismo, de acuerdo con el apartado siete del artículo 58 de la citada Ley 14/2000, los funcionarios que prestaban servicios en situación de activo en la extinta Entidad en el momento de la inscripción de la escritura pública de constitución de la Sociedad Estatal pasaron a prestar servicios para ella sin solución de continuidad, en la misma situación, conservando su condición de funcionarios de la Administración del Estado en sus cuerpos y escalas, antigüedad, retribuciones que tuvieran consolidadas, y con pleno respeto de sus derechos adquiridos. La relación jurídica de este tipo de personal con la Sociedad Estatal se regula por el Real Decreto 370/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Adicionalmente, y de acuerdo con el apartado diecisiete del artículo 58 de la mencionada Ley 14/2000, el personal contratado por la Sociedad Estatal para la adecuada prestación de sus servicios a partir de la fecha de comienzo de sus actividades, lo será en régimen de derecho laboral.

Parte de los servicios que presta la Sociedad Estatal se encuentran dentro del ámbito del SPU establecido por la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, siendo una parte significativa de ellos, en aplicación de esta normativa, de reserva exclusiva para la Sociedad Estatal. Para éstos últimos, y de acuerdo con el artículo 30 de la mencionada ley, las contraprestaciones económicas derivadas de su realización serán de carácter fijo en su cuantía debiendo ser autorizadas las mismas por las autoridades competentes. Los precios de los servicios postales no reservados, que lleve a cabo la Sociedad Estatal podrán ser fijados libremente de acuerdo con las reglas del mercado y con las restricciones que se establezcan en normativa.

Para el mantenimiento del SPU, la Ley 24/1998 otorga a la Sociedad Estatal, como operador responsable del mismo, una serie de contraprestaciones para financiar el coste derivado de las obligaciones de la prestación de dicho servicio, que se concretan en el establecimiento de unos derechos exclusivos, como son: el régimen de reserva de servicios y la financiación, mediante el fondo de compensación del SPU (no constituido hasta la fecha), de los costes derivados de la prestación de éste. Asimismo, dicha ley prevé un sistema de dotación complementaria por el Estado para el supuesto de que la prestación del SPU suponga una carga para el operador al que se encomienda la misma, no compensada a través de los servicios reservados y del fondo de compensación. Esta dotación complementaria se concreta en la recepción de aportaciones de capital y de explotación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Como consecuencia de lo anterior, el artículo 29 de la Ley 24/1998 establece la obligatoriedad, para el mencionado operador, de llevar una contabilidad analítica debidamente auditada, existiendo cuentas separadas, como mínimo, para cada servicio reservado y para los servicios no reservados. Esta obligación es regulada por la Orden FOM/2447/2004, de 12 de julio, sobre la contabilidad analítica y la separación de cuentas de los operadores postales.

Del mismo modo, la Ley 24/1998 garantizó el acceso general a la red postal, a través del operador al que el Estado tuviese encomendada la prestación del servicio postal universal, a todos los usuarios y, en su caso, a los operadores postales a los que se les impusieran obligaciones de servicio postal universal, en condiciones de transparencia, no discriminación y objetividad. Igualmente, el artículo 23.5 de esta Ley establece que los operadores postales distintos de aquellos que tengan encomendada por el Estado la prestación del servicios postal universal deberán negociar las condiciones de acceso a la red postal pública con el proveedor del servicio postal universal responsable de su gestión (en la actualidad Correos), de forma que se evite cualquier tipo de acuerdo, decisión o recomendación colectiva, práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto restringir o falsear la competencia en el mercado postal español.

En este sentido, el Real Decreto 1298/2006, de 10 de noviembre, por el que se regula el acceso a la red postal pública y se determina el procedimiento de resolución de conflictos entre operadores postales, ha establecido las bases reguladoras de acceso a la red postal pública, con la determinación de unas condiciones de referencia para facilitar el acceso a la red postal pública a todos los operadores postales titulares de una autorización singular que lo soliciten. Estas condiciones de referencia para el acceso a la Red, serán públicas, tendrán carácter indicativo y contendrán las prescripciones técnicas y económicas de acceso a la red postal pública que servirán de base para la suscripción de acuerdos bilaterales entre el operador responsable de la prestación del servicio postal universal y los demás operadores postales. Las condiciones de referencia se fijarán en base a los principios de transparencia, objetividad, y no discriminación en la determinación de las condiciones y precios de acceso de todos los operadores.

Con fecha 23 de abril de 2007, el Ministerio de Fomento aprobó las condiciones de referencia de carácter provisional para el acceso a la red postal pública, gestionada por la Sociedad Estatal. Dichas condiciones tienen carácter indicativo y contienen las prescripciones técnicas y económicas de acceso a la red postal pública que servirán de base para la suscripción de convenios bilaterales entre la Sociedad Estatal, como operador responsable de la prestación del servicio postal universal, y los demás operadores postales.

La Ley 23/2007, de 8 de octubre, de creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, (CNSP en adelante), supuso la creación de este organismo regulador cuyo principal objetivo es velar por la transparencia y por el buen funcionamiento del sector postal, así como por el cumplimiento de las exigencias de la libre competencia. A 31 de diciembre de 2009, la CNSP aún no ha constituido su Consejo Rector, tal y como se establece en la disposición adicional primera de la citada ley y, a esa fecha, era la Subsecretaría de Fomento quién tenía atribuidas sus funciones de acuerdo al Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento. De las distintas funciones a ejercer por el Consejo Rector de la CNSP destaca la de determinar, anualmente, el coste neto o carga que supone la prestación del SPU para el operador al que éste le ha sido encomendado.

El 11 de diciembre de 2009 se aprobó, de conformidad con lo establecido en la disposición final cuarta de la Ley 23/2007, el Real Decreto 1920/2009, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo general de la citada Ley 23/2007.

La Sociedad Estatal, que tiene su domicilio social en la Vía Dublín nº7 de Madrid, tiene como objeto social, según se recoge en el artículo 2 de sus estatutos, la realización de las siguientes actividades:

- La gestión y explotación de cualesquiera servicios postales.
- La prestación de los servicios de giro y de transferencias monetarias.
- La recepción de las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas, con sujeción a lo establecido en la normativa aplicable.
- La entrega de notificaciones administrativas y judiciales, de conformidad con la normativa aplicable.
- Los servicios de telegramas, télex, burofax y realización de otras actividades y servicios relacionados con las telecomunicaciones.
- La propuesta de emisión de sellos así como la emisión de los restantes sistemas de pago de los servicios postales, incluyendo las actividades de comercialización y distribución de sus productos y emisiones.
- La asunción obligatoria de los servicios relacionados con su objeto social que puedan encomendarle las Administraciones Públicas.
- Cualesquiera otras actividades o servicios complementarios de los anteriores o necesarios para el adecuado desarrollo del fin social, pudiendo a este fin constituir y participar en otras sociedades.

La Sociedad Estatal mantiene suscritos convenios de colaboración con distintos Ministerios para la prestación de servicios postales y telegráficos propios de su objeto social.

El Accionista Único de la Sociedad Estatal es la Administración General del Estado, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por lo que en virtud de lo expuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Sociedad Estatal se encuentra en situación de unipersonalidad.

La Sociedad Estatal, es cabecera de un grupo de sociedades denominado Grupo Correos. Las cuentas anuales de la Sociedad Estatal correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, tanto individuales como consolidadas, fueron formuladas por el Consejo de Administración de Correos el 26 de marzo de 2009, siendo aprobadas por su Accionista Único el 29 de abril de 2009, estando depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(2) Estructura del Grupo Correos y Telégrafos

El detalle de las sociedades dependientes de la Sociedad Dominante que componen el Grupo Correos y Telégrafos (en adelante el Grupo o el Grupo Correos) y que integran el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Nombre de la empresa	Actividad principal	Domicilio social
Correos Telecom, S.A.	Gestión de la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante	c/ Conde de Peñalver, 19 (Madrid)
Correo Híbrido, S.A.	Servicios de correo híbrido	c/ Hiedra, 7 (Madrid)
Chronoexpres, S.A.	Servicios de transporte de documentos y pequeña paquetería	Avenida de Europa, 8 Coslada (Madrid)

Chronoexpres, S.A., cuyo domicilio social esta en la Avenida de Europa, 8 de Coslada (Madrid), tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de mercancías, las actividades auxiliares y complementarias del transporte y la prestación de servicios de recogida, clasificación y distribución de mercancías y paquetería. La actividad principal de Chronoexpres, S.A. es el transporte de documentos y pequeña paquetería, tanto con destino nacional como internacional.

Correos Telecom, S.A., tiene su domicilio social en la calle Conde de Peñalver, 19 de Madrid y su objeto social, que coincide con su actividad principal, consiste en la gestión de la red de telecomunicaciones de la que es titular la Sociedad Dominante así como en la prestación de servicios de telecomunicaciones, la realización de labores de intermediación y promoción para la comercialización de la capacidad excedentaria de la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con la prestación de servicios postales.

Correo Híbrido, S.A., por su parte, tiene su domicilio social en la calle Hiedra, 7 de Madrid y su objeto social, que coincide con su actividad principal, consiste en la prestación de servicios de correo híbrido, entendido éste como aquel servicio postal que permite al cliente remitir sus escritos y documentos a Correo Híbrido, S.A. por medios telemáticos o electrónicos, encargándose éste último de imprimir su contenido en papel para luego ensobrarlo y depositarlo en los centros de admisión de la Sociedad Estatal para que ésta los entregue a sus destinatarios.

De acuerdo con el RD 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad Dominante ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas con respecto a su porcentaje de participación en las mismas.

El detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante que integran el Grupo Correos, antes de ajustes de consolidación y/o homogeneización, es como sigue:

	Ejercicio 2009			Ejercicio 2008		
	Chronoexpres	Correos Telecom	Correo Híbrido	Chronoexpres	Correos Telecom	Correo Híbrido
Valor neto contable	7.409	1.503	1.022	10.349	1.503	1.022
Participación directa (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital Social	63	1.503	974	62	1.503	974
Prima de emisión	59.487	-	48	52.488	-	48
Reserva legal	-	258	127	-	247	105
Otras reservas	(560)	1.873	126	(490)	1.771	(56)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(51.290)	-	-	(52.290)	-	(18)
Beneficios / (pérdidas) del ejercicio	(4.659)	355	(654)	1.000	113	222
Total patrimonio neto	3.041	3.989	621	770	3.634	1.275
Resultado de explotación	(4.714)	497	(503)	1.533	9	593

Con fecha 22 de diciembre de 2009, la Sociedad Dominante, como accionista único de Chronoexpres, S.A., acordó un aumento de capital en ésta última con el fin de restablecer el equilibrio entre su capital social y su patrimonio neto. Dicha operación se llevó a cabo mediante la emisión de una acción ordinaria con valor nominal de 1.000 euros y prima de emisión de 6.999 miles de euros. Dicha ampliación, elevada a público el 28 de diciembre de 2009, fue totalmente suscrita y desembolsada por la Sociedad Dominante mediante la compensación de parte de un crédito, vencido, líquido y exigible, que la Sociedad Dominante mantenía a dicha fecha frente a su sociedad participada.

(3) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

En la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Sociedad Dominante han aplicado - en todo aquello que no se opone a la normativa contable incluida en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (PGC en adelante)- el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, Asimismo, han aplicado la "Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas según los criterios del Código de Comercio para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008" así como el resto de la legislación mercantil vigente a 31 de diciembre de 2009. En concreto:

- La consolidación de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante con las de todas sus sociedades dependientes (véase nota (2)) se ha efectuado por el método de integración global. La Sociedad Dominante posee todos los derechos de voto en todas las sociedades consolidadas.
- Los saldos, transacciones y resultados significativos entre las sociedades del Grupo Correos han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- En aquellos casos en los que en las sociedades dependientes se hubieran seguido criterios de contabilización y valoración significativamente diferentes a los de la Sociedad Dominante, se ha procedido a efectuar los correspondientes ajustes con objeto de presentar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de forma homogénea.
- Las variaciones experimentadas en las reservas de las distintas sociedades dependientes entre las distintas fechas de toma de participación o primera consolidación y el 31 de diciembre de 2009 se incluyen en el capítulo de “Reservas en sociedades consolidadas” del balance de situación consolidado.

En relación con los cambios contables registrados a partir de la aplicación del PGC, y al amparo de lo exigido por la citada norma, los Administradores de la Sociedad Dominante elaboraron un balance de apertura consolidado a 1 de enero de 2009, fecha considerada de transición, en el cual:

- Registró todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el PGC.
- Dio de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el PGC.
- Reclasificó todos los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el PGC.

Los efectos derivados de los dos primeros puntos anteriores se contabilizaron durante el ejercicio anterior directamente en el Patrimonio Neto del Grupo Correos.

En relación con el deterioro de los bienes registrados en el epígrafe “Inmovilizado material”, la Sociedad Dominante ha aplicado lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El ámbito de aplicación de dicha Orden Ministerial incluye a las entidades integrantes del sector público empresarial estatal, autonómico o local, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que, considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o prestan servicios con regularidad a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.

Asimismo, y dado que la Orden Ministerial mencionada en el párrafo anterior es de aplicación a las cuentas anuales que se formulen con posterioridad a su entrada en vigor y tiene efectos desde el 1 de

enero de 2009, atendiendo a la Disposición Transitoria Única, sobre Régimen transitorio, la Sociedad Dominante ha optado por considerar como fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2009, sin adaptar la información comparativa a los nuevos criterios, en cuyo caso las presentes cuentas anuales se califican como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de su Accionista Único. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que serán aprobadas sin ninguna modificación.

A) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que forman el Grupo Correos, habiéndose elaborado aplicando las disposiciones legales vigentes a 31 de diciembre de 2009 en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha confeccionado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo indicación de lo contrario, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad Dominante.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las mismas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, y sirven de base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones puede conducir a resultados que requieran un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores de la Sociedad Dominante llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales consolidadas.

Los juicios principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

— **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo Correos como arrendatario**

El Grupo Correos mantiene suscritos contratos de arrendamiento para el desarrollo de sus actividades. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que el Grupo Correos determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

— **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo Correos como arrendador**

La Grupo Correos mantiene suscritos distintos contratos con terceros para el arrendamiento de determinados bienes de su propiedad. El Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los mismos reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

— **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de los mismos. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, a 31 de diciembre de 2009 no existen contingencias adicionales a las registradas en las presentes cuentas anuales consolidadas que pudieran suponer para la Sociedad Dominante y/o sus sociedades dependientes pasivos de consideración en caso de inspección.

Las estimaciones y asunciones principales relativas a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

— **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo Correos relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras o cuando existan importes diferidos de pasivo para compensarlos en los mismos periodos de tiempo.

— **Provisiones**

El Grupo Correos reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el nota (5-k) de esta memoria sobre “Provisiones y contingencias”. El Grupo Correos realiza juicios y

estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y registra una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

— **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo Correos analiza anualmente y con carácter general si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. En el caso concreto de los activos no financieros distintos a los intangibles con vida útil indefinida, el Grupo los somete a pruebas de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

— **Cálculo de los valores razonables, valores en uso, valores actuales y valores recuperables**

El cálculo de valores razonables, valores en uso, valores actuales y valores recuperables implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

C) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Dominante, tal y como se indica en la tercera parte del PGC sobre “Normas de elaboración de las cuentas anuales”, y en sintonía con el criterio incluido en las normas internacionales por éste adoptadas, han incluido en la presente memoria información cuantitativa correspondientes al ejercicio anterior.

Adicionalmente a la información comparativa de índole numérica correspondiente al pasado ejercicio presentada, y siempre que resulte relevante para la comprensión de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante han incluido información descriptiva correspondientes al periodo anterior.

Tal como se ha mencionado anteriormente en relación a la entrada en vigor de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, las presentes cuentas anuales consolidadas son las primeras que se formulan aplicando dichos criterios y por lo tanto se consideran a estos efectos como cuentas anuales iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(4) Aplicación de los resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución de los resultados formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por su Accionista Único, es como sigue:

Miles de euros

Base de reparto:

Pérdidas del ejercicio	(2.020)
Reservas estatutarias	163.627
Reservas voluntarias	367.141
Total	528.748

Propuesta de aplicación:

A reservas estatutarias	163.627
A reservas voluntarias	367.141
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.020)
Total	528.748

Limitaciones para la distribución de resultados y dividendos

Según el artículo 214 del RD 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

Adicionalmente, los estatutos de la Sociedad Dominante requieren que se destine el 20% de los beneficios del ejercicio a la constitución de reservas estatutarias. Estas reservas son de libre disposición.

(5) Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Dominante en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, son los siguientes:

(A) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

El inmovilizado intangible que tiene una vida útil definida se amortiza sistemáticamente a lo largo de su vida útil estimada y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que

indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas

Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada que, en términos generales, esta comprendida entre tres y cinco años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan por el importe efectivamente pagado por ciertas patentes adquiridas, amortizándose en un periodo de diez años.

(B) Inmovilizado material

Los activos materiales se encuentran valorados por su coste de adquisición o valor de aportación a la Sociedad Dominante por la extinta Entidad, minorados por la amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El valor de aportación antes mencionado no difiere del criterio de registro contable establecido por el PGC.

Los activos materiales son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento y la amortización de los mismos se realiza de manera sistemática y racional (en función de su vida útil y de su valor residual) siguiendo un método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Edificios y otras construcciones	30 – 75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 20
Equipos para procesos de información	3 – 8
Elementos de transporte	6 – 10
Otro inmovilizado	3 – 11

Asimismo, en el caso de que existan índices de deterioro, el Grupo Correos evalúa la necesidad de realizar correcciones valorativas a los elementos que forman parte de su inmovilizado material con el fin de atribuirles en cada momento el menor importe entre su valor contable y su importe recuperable.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Las inversiones realizadas por el Grupo Correos en inmuebles propiedad de terceros que cumplen los requisitos para ser considerados como arrendamientos operativos se valoran, siempre que éstas no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, por el coste de dichas inversiones y se amortizan durante una vida útil estimada de 20 años, dado que las condiciones contractuales en base a las cuales se utilizan los inmuebles así lo permiten.

Las inversiones efectuadas en la adaptación de locales que son alquilados provisionalmente durante la realización de reformas de otros locales son capitalizadas y provisionadas en el ejercicio en que se incurren. El efecto de no amortizar sistemáticamente estas inversiones durante el tiempo estimado de la reforma no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(C) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 35-75 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

(D) Arrendamientos operativos y financieros

El Grupo Correos califica los contratos de arrendamiento como financieros cuando de sus condiciones económicas se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios y en los que el arrendador sólo tiene el derecho a usar el activo durante un periodo de tiempo determinado se clasifican como arrendamientos operativos.

Grupo Correos como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A estos activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a su devengo.

Grupo Correos como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a su devengo. Los costes directos imputables al contrato se incluyen

como mayor valor del activo arrendado y se reconocen aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

(E) Deterioro de valor de los activos no corrientes no financieros

Activos no generadores de flujos de efectivo

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de un servicio público de interés general – el Servicio Postal Universal – percibiendo por ello un precio fijado directa o indirectamente por la Administración. De esta manera, la gran mayoría de los bienes que forman parte del inmovilizado material e inmaterial de la Sociedad Dominante se poseen principalmente con la finalidad de producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad y no responden a inversiones en activos que persigan una rentabilidad puramente económica y cuya recuperación pudiera basarse en los flujos económicos que producen.

De acuerdo con lo anterior y en aplicación de lo previsto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, la Sociedad Dominante determina el deterioro de valor de sus bienes de inmovilizado material e inmaterial por referencia al coste de reposición depreciado de cada activo.

Resto de activos

En el caso de que existan indicios de deterioro, el valor contable de los activos no corrientes no financieros del Grupo Correos se revisa, al menos a la fecha del cierre del ejercicio, a fin de determinar si tales indicios prevalecen. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier activo intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

(F) Activos financieros

Los activos financieros del Grupo Correos se corresponden a cuentas a cobrar a clientes, a deudores, al personal y a las administraciones públicas, a fianzas y depósitos constituidos, a los instrumentos de patrimonio adquiridos y al efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El Grupo Correos clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a efectos de su valoración:

- Préstamos y partidas a cobrar: se incluyen los activos financieros que, no negociándose en ningún mercado activo organizado, tienen unos flujos de efectivo esperados de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, los créditos al personal, las cuentas deudoras con las administraciones públicas y las fianzas y depósitos constituidos.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los instrumentos de patrimonio adquiridos.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: ver nota (i).

Los activos financieros que se van a realizar en menos de 12 meses contados a partir de la fecha de preparación del balance de situación consolidado se clasifican como corrientes y aquellos que se van a realizar en un periodo superior se clasifican como no corrientes.

En su reconocimiento inicial los activos financieros se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial el Grupo Correos valora sus activos financieros como se indica a continuación:

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran al coste amortizado.
- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas, ya que su valor razonable no puede ser estimado de forma fiable.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: ver nota (i).

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, tanto en la

valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de que los créditos por operaciones comerciales tengan un tipo de interés contractual, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo Correos da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Estas circunstancias se evalúan comparando la exposición del Grupo Correos, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

(G) Deterioro de valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. Para determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo Correos evalúa, al menos al cierre del ejercicio, las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existen evidencias objetivas de deterioro cuando se han producido impagados, incumplimientos, refinanciaciones, posibilidades de no recuperar la totalidad de los flujos de efectivo o haya retraso en su cobro.

Para los préstamos y otras partidas a cobrar, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento de su reconocimiento inicial.

La reversión del deterioro de los préstamos y partidas a cobrar se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En el caso de deudas vencidas de clientes públicos la depreciación de la deuda se contabiliza por el importe que se obtiene de aplicar a la deuda vencida un tipo de interés de mercado por el tiempo transcurrido desde su vencimiento, al cierre de de cada ejercicio, en caso de que se haya pactado contractualmente que no hay intereses de demora.

(H) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplan los siguientes requisitos:

- que estén disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta; y
- que su venta sea altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Dichos activos no se amortizan, y en caso de que sea necesario se procederá a dotar las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

(J) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros que sean convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo Correos.

(I) Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición determinado por el método del coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(J) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo Correos registra provisiones en su balance consolidado cuando tiene una obligación presente como resultado de sucesos pasados (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita), siendo ésta cuantificable, y se estima probable que la misma suponga una salida futura de recursos para su liquidación.

Para aquellas provisiones realizadas para hacer frente a obligaciones sin vencimiento definido, o con vencimiento inferior o igual a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Para el resto de obligaciones, las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada

a que ocurran o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad Dominante. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle y explicación de los mismos en la nota (22) sobre Pasivos contingentes.

(K) Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo Correos corresponden a las cuentas a pagar a los proveedores, acreedores comerciales y acreedores por inmovilizado, a los depósitos y fianzas y a las cuentas a pagar por otros conceptos.

El Grupo Correos clasifica todos sus pasivos financieros en “Débitos y partidas a pagar”.

Los pasivos financieros con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de preparación del balance de situación consolidado se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, pues el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo Correos procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

(L) Transacciones en moneda extranjera

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de preparación del balance consolidado. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

(M) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que el Grupo Correos reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción; y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos derivados de los servicios postales cuya contraprestación se recibe mediante la venta de elementos de franqueo (sello o similar), se contabilizan en el momento en el que se produce su venta con independencia del momento de la prestación real del servicio.

Para el resto de los servicios postales así como los de giro y telegráficos, los ingresos se reconocen con la prestación efectiva del servicio, es decir, cuando se produce la corriente real del mismo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo Correos reduce el valor contable a su

importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades que forman parte del Grupo Correos están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados laborales con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En este sentido, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(N) Pasivos por retribuciones al personal

Complemento de pensiones

Durante el ejercicio 2000, la Sociedad Dominante promovió la creación de un plan de pensiones con el objeto de complementar las prestaciones establecidas a favor de sus trabajadores por los regímenes públicos de Seguridad Social y de Clases Pasivas del Estado. Este plan de pensiones, de aportación definida para el promotor, se rige actualmente por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, pudiendo adscribirse al mismo, de forma voluntaria, el personal laboral fijo en activo, los funcionarios en activo o en servicios especiales y el personal eventual cuyo contrato actual, a la fecha de solicitud de adhesión, haya cumplido al menos dos años ininterrumpidos de vigencia.

La Sociedad Dominante, según consta en el “Reglamento del Plan de Pensiones de Empleo de Correos y Telégrafos”, tiene obligación de realizar contribuciones o aportaciones anuales a favor de los partícipes del mencionado plan por una cantidad equivalente al 0,5% de la masa salarial del ejercicio en cuestión. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad Dominante no tiene ningún tipo de compromiso adicional, para con los partícipes del mencionado plan de pensiones, a las cantidades efectivamente aportadas desde la fecha de creación del plan.

La cuantía global de las aportaciones realizadas por la Sociedad Dominante a una institución financiera desde el ejercicio 2000, fecha de creación del fondo, es de 97.439 miles de euros, siendo la cantidad comprometida y abonada en 2009 de 13.411 miles de euros (13.427 miles de euros en 2008), lo que supone un porcentaje superior al 0,5% de la masa salarial. La Sociedad Dominante no tiene ningún tipo de compromiso adicional a las cantidades ya aportadas al 31 de diciembre de 2009

Premios de jubilación

Los diferentes convenios colectivos actualmente vigentes por áreas geográficas y aplicables a la sociedad participada Chronoexpres, S.A. establecen que los trabajadores que se jubilen anticipada y voluntariamente a partir de los 60 y hasta los 65 años de edad, se les abonará, en el caso de que hayan prestado servicios para la empresa por un tiempo que varía entre los 10 y los 30 años (dependiendo del Convenio Colectivo aplicable), una gratificación o premio de permanencia que oscila entre diversas cantidades fijas o mensualidades.

A 31 de diciembre de 2009, Chronoexpres, S.A. tiene contratado con una entidad aseguradora una póliza para hacer frente al hipotético pasivo que le pudiera suponer el afrontar estos premios de permanencia en el futuro, dado que en el presente no lo hay. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos adicionales no cubiertos por la mencionada póliza que podrían derivarse de las garantías comprometidas para con los trabajadores de su filial, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

(0) Impuesto corrientes y diferidos

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizada. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto del Grupo Correos, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la administración pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método del pasivo, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El Grupo Correos reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

— respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por la Sociedad Dominante y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

El Grupo Correos reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la sociedad del Grupo que las haya generado disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

— cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

— respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y haya suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo Correos procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación el Grupo Correos procede a dar de baja los activos reconocidos anteriormente si ya no resulta probable su recuperación y/o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la sociedad del Grupo Correos que los ha generado disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente al patrimonio neto del Grupo Correos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

(P) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad Dominante para la prestación del SPU se registran en una partida específica del patrimonio neto consolidado, una vez deducido el efecto

impositivo correspondiente, al entender ésta que cumple y cumplirá con los requisitos necesarios como para considerarlas como no reintegrables.

Las subvenciones no reintegrables de capital se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones a menos que éstos bienes se enajenen, se deterioren o se den de baja, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, bien totalmente bien en el porcentaje teórico de deterioro experimentado por los bienes que han sido objeto de subvención, en el mismo momento en que esto ocurra. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las subvenciones destinadas a la financiación de terrenos se difiere hasta el ejercicio en que se produce su enajenación y/o deterioro.

Las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad Dominante para la prestación del SPU se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo para el que han sido concedidas y/o reconocidas, independientemente de su cobro.

En relación con las subvenciones de capital y los deterioros de los activos subvencionados, se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

(Q) Impuesto sobre el valor añadido

El impuesto sobre el valor añadido (IVA en adelante) soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión así como del coste de los bienes y servicios que son objeto de las operaciones gravadas por este impuesto. Los ajustes del IVA soportado no deducible como consecuencia de la regularización de la prorrata definitiva de la Sociedad Dominante, incluida la regularización de los bienes de inversión, no alteran las valoraciones iniciales de los bienes por lo que, en su caso, su efecto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El artículo segundo de la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de Reformas en Materia Tributaria para el Impulso a la Productividad modificó, con efectos 1 de enero de 2006, el régimen fiscal del IVA aplicable a los servicios postales prestados por la Sociedad Dominante. En particular, desde el 1 de enero de 2006, la exención del mencionado impuesto para los servicios postales quedó reducida solo a los servicios postales universales reservados al operador al que se le encomienda su prestación, es decir, a la Sociedad Dominante. Este nuevo escenario supuso incrementar significativamente el IVA deducible de la Sociedad Dominante hasta esa fecha por lo que ésta está llevando a cabo regularizaciones por bienes de inversión durante los plazos legalmente establecidos. El ingreso devengado en cada uno de los ejercicios derivado de estas regularizaciones ha sido registrado en el epígrafe "Tributos" dentro de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(6) Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Ejercicio 2009			
	Saldo al 01/01/2009	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2009
Coste-				
Patentes, licencias, marcas y similares	344	-	-	344
Estudios y trabajos técnicos	8.696	-	-	8.696
Aplicaciones informáticas	180.250	6.995	(5.917)	181.328
Otro inmovilizado intangible	423	-	-	423
Total coste	189.713	6.995	(5.917)	190.791
Amortización Acumulada-				
Patentes, licencias, marcas y similares	(201)	(34)	-	(235)
Estudios y trabajos técnicos	(8.696)	-	-	(8.696)
Aplicaciones informáticas	(153.389)	(14.292)	2.518	(165.163)
Otro inmovilizado intangible	(104)	(14)	-	(118)
Total amortización acumulada	(162.390)	(14.340)	2.518	(174.212)
Correcciones por deterioro-				
Otro inmovilizado intangible	(2)	(51)	2	(51)
Valor neto	27.321			16.528

Ejercicio 2008

	Saldo al 01/01/2008	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2008
Coste-				
Patentes, licencias, marcas y similares	344	-	-	344
Estudios y trabajos técnicos	8.696	-	-	8.696
Aplicaciones informáticas	168.131	16.051	(3.932)	180.250
Otro inmovilizado intangible	423	-	-	423
Total coste	177.594	16.051	(3.932)	189.713
Amortización Acumulada-				
Patentes, licencias, marcas y similares	(165)	(36)	-	(201)
Estudios y trabajos técnicos	(8.696)	-	-	(8.696)
Aplicaciones informáticas	(140.417)	(16.531)	3.559	(153.389)
Otro inmovilizado intangible	(90)	(14)	-	(104)
Total amortización acumulada	(149.368)	(16.581)	3.559	(162.390)
Correcciones por deterioro-				
Otro inmovilizado intangible	(7)	-	5	(2)
Valor neto	28.219			27.321

En el epígrafe “Aplicaciones informáticas” se registran los importes satisfechos por el Grupo Correos para adquirir la propiedad o el derecho de uso de programas informáticos así como la activación de mejoras evolutivas sobre diferente software propiedad del Grupo.

Las altas más significativas del ejercicio se corresponden con la inversión realizada por la Sociedad Dominante para la adquisición de licencias de uso y de nuevos programas informáticos, así como con la mejora evolutiva de otros, por importe de 2.553 y 3.447 miles de euros respectivamente (siendo la inversión registrada por la Sociedad Dominante para estos mismos conceptos durante el ejercicio 2008 de 3.922 y 11.581 miles de euros).

Durante el ejercicio la Sociedad Dominante ha dado de baja elementos intangibles por importe de 141 miles de euros por estar totalmente amortizados (3.495 miles de euros en 2008).

Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha destinado 753 miles de euros de la subvención de capital otorgada por el Estado para la prestación del SPU en la adquisición de aplicaciones informáticas.

A 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Dominante tiene compromisos firmes de adquisición de aplicaciones informáticas por importe de 17.598 miles de euros no existiendo, a esa misma fecha, compromisos firmes de venta significativos sobre ningún activo intangible propiedad del Grupo Correos. Parte de las adquisiciones a realizar por el Grupo en el ejercicio 2010 serán financiadas con la subvención de capital no reintegrable otorgada a favor de la Sociedad Dominante en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al ejercicio 2010 (ver nota (14)).

El coste de los elementos totalmente amortizados que formaban parte del inmovilizado intangible del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2009 asciende a 158.547 miles de euros (146.272 miles de euros en 2008).

(7) Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

	Saldo al 01/01/2009	Altas y Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2009
Coste-					
Terrenos	339.848	355	(1.230)	21.341	360.314
Construcciones	1.227.205	27.961	(9.741)	78.024	1.323.449
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	731.845	43.555	(48.253)	4.239	731.386
Inmovilizado en curso y anticipos	224.570	40.582	-	(103.604)	161.548
Total coste	2.523.468	112.453	(59.224)	-	2.576.697
Amortización Acumulada-					
Construcciones	(258.767)	(34.467)	1.619	-	(291.615)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(402.962)	(74.895)	47.466	-	(430.391)
Total amortización acumulada	(661.729)	(109.362)	49.085	-	(722.006)
Correcciones por deterioro-					
Terrenos y construcciones	(48.877)	(48.323)	3.981	-	(93.219)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(15.922)	(128)	7.484	-	(8.566)
Total correcciones por deterioro	(64.799)	(48.451)	11.465	-	(101.785)
Valor neto	1.796.940				1.752.906

Del importe de las bajas de construcciones se ha aplicado directamente contra provisión un importe de 2.287 miles de euros. El importe restante de las bajas de provisiones han sido revertidos directamente contra resultados por importe de 1.694 miles de euros, ver nota 17.g)

Adicionalmente del importe de las bajas de instalaciones técnicas se ha aplicado directamente contra provisión un importe de 1.839 miles de euros. El importe restante de provisiones de esta naturaleza han sido revertidos directamente contra resultados por importe de 5.483 miles de euros, ver nota 17.g)

Ejercicio 2008

	Saldo al 01/01/2008	Altas y Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2008
Coste-					
Terrenos	317.276	1.344	(5)	21.233	339.848
Construcciones	1.109.169	37.002	(2.852)	83.860	1.227.205
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	731.160	76.298	(80.231)	4.644	731.845
Inmovilizado en curso y anticipos	220.043	114.264	-	(109.737)	224.570
Total coste	2.377.648	228.908	(83.088)	-	2.523.468
Amortización Acumulada-					
Construcciones	(228.576)	(30.813)	620	2	(258.767)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(411.982)	(69.833)	78.855	(2)	(402.962)
Total amortización acumulada	(640.558)	(100.646)	79.475	-	(661.729)
Correcciones por deterioro-					
Terrenos y construcciones	(39.754)	(11.428)	2.305	-	(48.877)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(15.869)	(58)	5	-	(15.922)
Total correcciones por deterioro	(55.623)	(11.486)	2.310	-	(64.799)
Valor neto	1.681.467				1.796.940

Las altas más significativas registradas en los epígrafes “Terrenos”, “Construcciones” e “Inmovilizado en curso y anticipos” durante el ejercicio 2009, se corresponden con la compra de nuevos locales para el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad Dominante, a la reforma y adaptación de locales ya existentes propiedad de la misma y a las inversiones realizadas en distintos centros logísticos de ésta para el tratamiento y la distribución postal vinculadas a su actividad principal por importes de 3.442, 55.219 y 9.469 miles de euros respectivamente (habiendo invertido la Sociedad Dominante, por estos mismos conceptos, 68.569, 76.729 y 4.911 miles de euros durante el ejercicio 2008).

En el epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se registran las inversiones efectuadas en instalaciones técnicas realizadas en los inmuebles de los que hace uso el Grupo (sean o no de su propiedad), así como las inversiones realizadas en maquinaria, en equipos informáticos, en elementos de transporte y en mobiliario. Las altas más significativas registradas en este epígrafe durante el ejercicio se corresponden con la compra por parte de la Sociedad Dominante de maquinaria, de mobiliario y de equipos para el proceso de la información por importe de 18.197, 7.863 y de 7.606 miles de euros respectivamente (siendo las inversiones más significativas realizadas por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2008 aquellas registradas para la adquisición de mobiliario y de equipos para el proceso de la información por importe de 13.052 y 27.584 miles de euros respectivamente).

Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha destinado 13.867 miles de euros de la subvención de capital otorgada por el Estado para la prestación del SPU en la adquisición de distintos elementos del inmovilizado material.

Del total de las bajas, 44.287 miles de euros se corresponden con elementos materiales que han sido dados de baja por la Sociedad Dominante como consecuencia de estar totalmente amortizados (habiendo la Sociedad Dominante dado de baja elementos materiales totalmente amortizados durante el ejercicio 2008 por importe de 76.996 miles de euros). Del resto de las bajas, destacan las registradas por la Sociedad Dominante, especialmente aquellas bajas de activos asociados a locales arrendados por el abandono de los mismos, las bajas de locales cuya adquisición no ha podido formalizarse y las bajas de tasas, licencias y proyectos que habían sido activadas en el pasado y que están vinculados a obras que han sido anuladas, cuyo valor de contable en el momento en que fueron dados de baja era de 3.517, 2.401 y 2.284 miles de euros respectivamente y con un de valor total conjunto neto de amortización acumulada de 7.644 miles de euros.

Tal como se menciona en la nota 5.e) de la presente memoria la Sociedad Dominante, en virtud de lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, ha contabilizado el deterioro de los activos incluidos bajo el epígrafe del inmovilizado material atendiendo al valor en uso, según lo dispuesto en la mencionada Orden. En este sentido la Sociedad Dominante ha comparado el valor contable de los activos con su importe recuperable mediante la utilización del método de valor en uso, determinado por referencia a su coste de reposición depreciado.

El coste de reposición depreciado ha sido calculado mediante el sumatorio de los siguientes componentes, la cual ha sido comparado con los valores contables de cara a identificar los deterioros registrados:

- A. Obtención de estudios de mercado y valoraciones de los componentes de los activos referidos al suelo y la construcción en bruto, realizados por expertos independientes mediante la utilización de diferentes métodos entre los que se encuentran el método de comparación, el método del coste y el método del valor residual, así como de estudios estadísticos de comportamiento del mercado inmobiliario.
- B. Coste activado de las reformas incorporadas a los inmuebles, minorado por la amortización acumulada, para reflejar el uso ya efectuado del activo.
- C. Coste de los gastos indirectos de la adquisición y reformas.

De la comparación del coste de reposición depreciado, calculado mediante la metodología anteriormente expuesta, con el valor neto contable de los activos evaluados, se ha puesto de manifiesto un deterioro por importe de 43.540 miles de euros que han sido registrados en la cuentas de resultados consolidada al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente durante el ejercicio la provisión dotada por adaptaciones y reformas en locales provisionales ha ascendido a 4.783 miles de euros.

De las bajas registradas durante el ejercicio en el epígrafe "Correcciones por deterioro de instalaciones técnicas" destacan las de la Sociedad Dominante por importe de 1.422 miles de euros que se han revertido como consecuencia de una mejor estimación del coste por desmantelamiento de infraestructuras sin uso.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Dominante tiene compromisos firmes de adquisición de inmovilizaciones materiales por importe de 60.358 miles de euros. Parte de estas adquisiciones serán financiadas con la subvención de capital no reintegrable otorgada a favor de la Sociedad Dominante en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al ejercicio 2010 (ver nota (14)). El Grupo no tiene compromisos firmes de venta de bienes con un valor neto contable significativo.

El coste de los elementos totalmente amortizados que formaban parte del inmovilizado material del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2009 asciende a 207.636 miles de euros (siendo ese mismo dato a 31 de diciembre de 2008 de 185.409 miles de euros).

El valor neto contable de las viviendas, locales y solares integrantes del inmovilizado material no afectos a la explotación asciende a 32.558 miles de euros, (21.942 miles de euros a 31 de diciembre de 2008), siendo su coste 40.140 miles de euros.

El Grupo Correos tiene contratadas distintas pólizas de seguros con el objeto de cubrir aquellos riesgos que pudieran afectar a la mayor parte de los bienes integrantes de su inmovilizado material.

(8) Inversiones inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Saldo al 01/01/2008	Altas y Dotaciones	Saldo al 31/12/2008	Altas y Dotaciones	Saldo al 31/12/2009
Coste-					
Terrenos	1.968	-	1.968	-	1.968
Construcciones	6.439	45	6.484	-	6.484
Total coste	8.407	45	8.452	-	8.452
Amortización acumulada-					
Construcciones	(859)	(136)	(995)	(136)	(1.131)
Valor neto contable	7.548		7.457		7.321

Las inversiones inmobiliarias corresponden a locales que la Sociedad Dominante tiene arrendados a terceros. Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada han ascendido a 495 miles de euros en el ejercicio, (482 miles de euros en el ejercicio 2008).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden fundamentalmente con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento, estos últimos han ascendido a 195 miles de euros en el ejercicio (231 miles de euros durante el ejercicio anterior). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base al principio del devengo.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, salvo las mencionadas en la nota (1) de esta memoria sobre la "Actividad de la empresa".

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La Sociedad tiene contratadas distintas pólizas de seguros con el objeto de cubrir aquellos riesgos que pudieran afectar a la mayor parte de los bienes integrantes de sus inversiones inmobiliarias.

Los cobros futuros mínimos no cancelables para los contratos de arrendamiento operativo vinculados a las inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Hasta un año	270	265
Entre uno y cinco años	148	398
Mas de cinco años	-	-
	418	663

(9) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo Correos ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta terrenos y construcciones de su propiedad que estaban a la venta a 31 de diciembre de 2009. Dichos activos, principalmente viviendas y una nave industrial, se hallaban incluidos en planes de desinversión aprobados por los órganos competentes y, a esa fecha, se estaban llevando a cabo acciones efectivas para su venta en el corto plazo.

(10) Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 era la siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Existencias valoradas a coste-		
Sellos en poder de terceros	3.166	6.197
Sellos en oficinas y almacenes propios	4.285	2.417
Sellos Filatelia	627	986
Otras existencias	1.050	1.203
	9.128	10.803
Correcciones valorativas por deterioro	(2.217)	(3.883)
	6.911	6.920

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de existencias durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Correcciones valorativas		
	Sellos	Otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	2.812	48	2.860
Correcciones valorativas por deterioro	1.010	13	1.023
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.822	61	3.883
Correcciones valorativas por deterioro	1.428	-	1.428
Reversión de correcciones valorativas	-	(34)	(34)
Aplicación contra coste de existencias	(3.060)	-	(3.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.190	27	2.217

El Grupo Correos mantiene el criterio de registrar correcciones valorativas por deterioro de sellos en el caso de que éstos permanezcan aún en los almacenes, propios o externos, de la Sociedad Dominante habiendo cumplido dos años desde la fecha de su emisión. De manera periódica, la Sociedad Dominante destruye aquellas existencias de sellos cuya antigüedad y/o motivo de su emisión imposibilita su realización. En este sentido, durante el ejercicio se ha destruido sellos, totalmente deteriorados en el momento de su destrucción, por importe de 3.060 miles de euros.

(11) Activos financieros corrientes

La composición de los activos financieros a corto plazo del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2009 y 2008, excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes descritos en la nota (12) siguiente, es como sigue:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		
Clientes por ventas y prestación de servicios	371.568	373.833
Deudores varios	15.451	13.189
Personal	9.142	10.541
Administraciones Públicas (Nota 18)	106.606	10.256
	502.767	407.819
Inversiones financieras a corto plazo-		
Imposiciones a corto plazo	-	92.653
Depósitos y fianzas	8.578	9.733
	8.578	102.386

La mayor parte de los activos financieros clasificados como a corto plazo por el Grupo Correos tienen vencimiento inferior a un año, no existiendo diferencias significativas entre los valores contables registrados y sus valores razonables.

11.1.) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En los epígrafes “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores varios” se incluyen 58.642 miles de euros de derechos de cobro de la Sociedad Dominante a operadores postales de terceros países por la prestación de servicios postales y telegráficos (siendo 51.440 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

El epígrafe “Personal” registra cantidades entregadas por la Sociedad Dominante a distintos empleados como anticipos de nómina, por importe de 9.100 miles de euros, de acuerdo a un plan específico por ésta diseñado y que al cierre del ejercicio se encuentran aún pendientes de recuperación.

Asimismo, los epígrafes “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores varios” se presentan netos de correcciones valorativas por deterioro, siendo el movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en dichas correcciones el siguiente:

Correcciones valorativas

	Clientes	Deudores	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	12.773	1.315	14.088
Correcciones valorativas por deterioro	3.633	1.636	5.269
Reversiones de correcciones valorativas	(3.454)	-	(3.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	12.952	2.951	15.903
Correcciones valorativas por deterioro	7.354	-	7.354
Reversiones de correcciones valorativas	(2.853)	(1.622)	(4.475)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	17.453	1.329	18.782

Adicionalmente, el Grupo Correos ha registrado en la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un gasto de 780 miles de euros por cancelación directa de deuda de fallidos (habiéndose registrado por este mismo concepto durante el ejercicio 2008 un importe de 978 miles de euros).

11.2.) Inversiones financieras a corto plazo

El epígrafe “Depósitos y fianzas” a corto plazo se corresponde fundamentalmente a consignaciones judiciales depositadas ante distintos juzgados de lo social por litigios planteados por trabajadores y ex trabajadores de la Sociedad Dominante.

11.3.) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad Dominante son establecidas por el Comité de Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores. En base a estas políticas se han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de los instrumentos financieros, los cuáles exponen a la Sociedad a riesgos de crédito, de mercado y de liquidez:

11.3.1) Riesgos de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad Dominante, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo Correos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Sociedad Dominante		Resto de sociedades del Grupo		Total Grupo Correos	
	Saldo al 31/12/09	Saldo al 31/12/08	Saldo al 31/12/09	Saldo al 31/12/08	Saldo al 31/12/09	Saldo al 31/12/08
Inversiones financieras a largo plazo	277	287	789	770	1.066	1.057
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	338.608	339.117	32.962	34.716	371.568	373.833
Deudores varios	15.393	13.131	58	58	15.451	13.189
Inversiones financieras a corto plazo	8.553	102.292	25	94	8.578	102.386
Bancos e instituciones de crédito	243.137	285.606	2.125	1.703	245.262	287.309
	605.968	740.433	35.959	37.341	641.927	777.774

Las distintas sociedades del Grupo Correos realizan para cada uno de sus clientes, un análisis de la solvencia de los mismos. Estos análisis son utilizados para la concesión o no de un contrato con pago aplazado con los mismos. Las autorizaciones para la firma de estos contratos se encuentran segregadas en función del importe del crédito.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" del Grupo Correos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

	Sociedad Dominante		Resto de sociedades	
	Número de clientes	Miles de euros	Número de clientes	Miles de euros
Cientes:				
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	39	126.163	1.493	29.262
Con saldo entre 500 y 1.000 miles de euros	43	29.431	630	1.067
Con saldo inferior a 500 miles de euros	17.430	131.999	3.001	2.631
	17.512	287.593	5.124	32.960
Deudores	-	4.304	27	58
Operadores postales extranjeros	180	58.642	-	-
Otros activos financieros	-	3.462	-	-
	> 17.650	354.001	5.151	33.018

Ejercicio 2008

	Sociedad Dominante		Resto de sociedades	
	Número de clientes	Miles de euros	Número de clientes	Miles de euros
Cientes:				
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	39	118.553	1.648	33.845
Con saldo entre 500 y 1.000 miles de euros	47	32.531	651	469
Con saldo inferior a 500 miles de euros	19.234	139.752	3.201	402
	19.320	290.836	5.500	34.716
Deudores	-	5.255	47	58
Operadores postales extranjeros	180	51.440	-	-
Otros activos financieros	-	4.717	-	-
	> 19.500	352.248	5.547	34.774

El detalle por fecha de antigüedad de los “Clientes” y “Operadores postales extranjeros” de las empresas del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Ejercicio 2009			Ejercicio 2008		
	Sociedad Dominante		Resto de sociedades del Grupo	Sociedad Dominante		Resto de sociedades del Grupo
	Clientes	Operadores postales extranjeros	Clientes	Clientes	Operadores postales extranjeros	Clientes
No vencidos	141.739	20.284	28.693	148.925	35.588	29.754
Vencidos no dudosos:						
Menos de 30 días	66.130	1.214	2.456	75.644	-	2.384
Entre 30 y 60 días	33.036	1.372	478	29.506	1.755	800
Entre 60 y 90 días	9.704	180	350	10.086	-	558
Entre 90 y 120 días	7.687	344	340	3.744	-	442
Mas de 120 días	29.297	21.850	645	22.931	2.223	778
Pagos provisionales	-	13.398	-	-	11.874	-
	287.593	58.642	32.962	290.836	51.440	34.716
Dudosos	11.740	2.611	2.595	7.739	2.494	2.421
Correcciones por deterioro	(11.740)	(2.611)	(2.595)	(7.739)	(2.494)	(2.421)
	-	-	-	-	-	-
	287.593	58.642	32.962	290.836	51.440	34.716

“Clientes” de la Sociedad Dominante a más de 120 días considerados no dudosos por importe de 29.297 miles de euros se corresponde en su totalidad con saldos a cobrar a instituciones públicas.

Los pagos provisionales se corresponden con importes abonados por la Sociedad Dominante a otros operadores extranjeros por la prestación de sus servicios postales previos a la liquidación definitiva.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha rentabilizado los excedentes de tesorería durante el ejercicio, bien acudiendo a subastas de Deuda del Estado para plazos de hasta 3 meses, bien

mediante la compra de repos a un día, todo ello siguiendo la “Instrucción reguladora de las relaciones con las sociedades estatales participadas por la Dirección General del Patrimonio del Estado” la que, en su apartado segundo, establece que todas las operaciones de colocación de fondos en activos realizadas por este tipo de empresas han de ser en deuda pública, salvo autorización expresa de la propia Dirección General de Patrimonio.

11.3.2) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgos de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

Dado que la práctica totalidad de los activos financieros del Grupo Correos tienen vencimientos inferiores a doce meses, la exposición del mismo al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa.

Riesgos de tipos de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable. La exposición del Grupo Correos al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional. Estos saldos se derivan de los servicios prestados a y por operadores postales extranjeros y de la prestación del servicio de giro internacional.

En este sentido, la exposición de la Sociedad Dominante a este riesgo se corresponde principalmente a los saldos a cobrar y pagar derivados de la correspondencia internacional. Dado que el neto de estos saldos al 31 de diciembre de 2009 asciende a 15.862 miles de euros a pagar (21.074 a 31 de diciembre de 2008), los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que este riesgo no es significativo.

11.3.3) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo Correos no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

El detalle de los activos y pasivos financieros del Grupo a corto plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y, por diferencia, su capacidad para hacer frente en el corto plazo a sus obligaciones de pago es el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Activos financieros a corto plazo:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	371.568	373.833
Deudores varios	15.451	13.189
Inversiones financieras	8.578	102.386
Efectivo y otros medios líquidos	285.322	324.665
Pasivos financieros a corto plazo:		
Deudas a corto plazo	(64.826)	(103.528)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(387.110)	(374.225)
Diferencia	228.983	336.320

(12) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
Caja	40.060	37.356
Bancos e instituciones de crédito	245.168	286.664
Intereses devengados no vencidos	94	645
	285.322	324.665

(13) Fondos propios

El detalle del movimiento de los fondos propios del Grupo Correos se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el cual forma parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con la propuesta de distribución del resultado consolidado correspondiente al ejercicio 2008 realizada por los Administradores de la Sociedad Dominante, con fecha 6 de julio de 2009 la Sociedad Dominante abonó a su Accionista Único un dividendo por importe de 38.966 miles de euros (habiendo abonado 51.958 miles de euros por este mismo concepto durante 2008 con cargo al resultado del ejercicio 2007).

A) Capital escriturado

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por 611.521 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una. La totalidad de las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y están íntegramente suscritas y desembolsadas por la Administración General del Estado, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

B) Prima de emisión

La prima de emisión, originada en el momento de la constitución de la Sociedad Dominante, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

C) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, debe destinarse a la Reserva Legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que se alcance, como mínimo, el 20% del capital social.

La Reserva Legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

D) Reservas voluntarias y estatutarias

Al 31 de diciembre de 2009, las reservas voluntarias eran de libre disposición.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad Dominante, ésta destinará el 20% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva estatutario. Al 31 de diciembre de 2008 estas reservas son de libre disposición por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en virtud de las competencias atribuidas a aquel en el artículo 36 de los Estatutos de ésta sociedad. Al 31 de diciembre de 2009, las reservas estatutarias sumaban 163.627 miles de euros, siendo el importe de reservas voluntarias por importe de 360.078 miles de euros.

E) Otras reservas de la Sociedad Dominante

Recogen las generadas por ciertos ajustes de consolidación realizados en el pasado por 160.341 miles de euros, entre los que destacan la eliminación de las dotaciones a la provisión por depreciación de inversiones financieras y la amortización acumulada del fondo de comercio de consolidación que surgió de la adquisición del 100% de la propiedad de Chronoexpres, S.A.

F) Reservas en sociedades consolidadas

Su detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Saldo al 01/01/2008	Resultado 2007	Saldo al 31/12/2008	Resultado 2008	Otros	Saldo al 31/12/2009
Correos Telecom, S.A.	1.693	479	2.172	113	-	2.285
Correo Híbrido, S.A.	347	511	858	222	-	1.080
Chronoexpres, S.A.	(157.572)	(7.117)	(164.689)	1.000	(70)	(163.759)
	(155.532)	(6.127)	(161.659)	1.335	(70)	(160.394)

G) Resultados consolidados del Grupo Correos

El detalle del resultado consolidado del Grupo Correos correspondiente al ejercicio 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros		
	Resultados individuales	Ajustes consolidación	Resultados consolidados
Ejercicio 2009-			
Correos y Telégrafos, S.A.	(2.020)	9.940	7.920
Correos Telecom, S.A.	355	-	355
Correo Híbrido, S.A.	(654)	-	(654)
Chronoexpres, S.A.	(4.659)	-	(4.659)
	(6.978)	9.940	2.962
Ejercicio 2008-			
Correos y Telégrafos, S.A.	77.932	-	77.932
Correos Telecom, S.A.	113	-	113
Correo Híbrido, S.A.	222	-	222
Chronoexpres, S.A.	1.000	-	1.000
	79.267		79.267

(14) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad Dominante recibe anualmente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, una subvención de capital destinada a financiar parte de las adquisiciones de bienes realizadas y que son necesarias para la correcta prestación del SPU. El detalle del movimiento de las subvenciones que le han sido concedidas a la Sociedad Dominante por éste concepto durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

		Miles de euros
Ejercicio 2008	Saldo inicial a 1 de enero de 2008	412.556
	Subvenciones concedidas ejercicio 2008	57.746
	Efecto fiscal	(17.324)
	Imputación a pérdidas y ganancias ejercicio 2008	(48.466)
	Efecto fiscal	14.533
	Saldo final a 31 de diciembre de 2008	419.045
Ejercicio 2009	Subvención 2009 cobrada	1.158
	Subvención 2009 pendiente de cobro (Nota 18)	13.462
	Total subvenciones concedidas/reconocidas	14.620
	Efecto fiscal	(4.386)
	Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias:	
	- con origen en la amortización	(45.275)
	- con origen en la corrección por deterioro	(15.483)
	Efecto fiscal	18.228
Saldo final a 31 de diciembre de 2009	386.749	

A 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Dominante tenía pendiente de cobro 13.462 miles de euros del total de la subvención de capital que le había sido concedida en los Presupuestos Generales del Estado 2009 (siendo la cantidad pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2008 por este mismo concepto, pero referida a 2008, de 4.812 miles de euros).

La Sociedad Dominante viene cumpliendo con las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones de capital y considera que cumplirá con los requisitos establecidos para devengar estas ayudas.

Asimismo, los Presupuestos Generales del Estado 2010 contemplan la concesión a la Sociedad Dominante, durante el próximo ejercicio, de 7.000 miles de euros como subvención de capital para la adquisición de bienes necesarios para la prestación del SPU.

(15) Provisiones a largo plazo

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Provisión para impuestos	Provisión por reclamaciones del personal	Provisión por litigios	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	2.343	25.121	50.004	1.407	78.875
Dotaciones	256	20.832	2.819	625	24.532
Aplicaciones / pagos	(1.537)	(1.764)	(13.076)	(20)	(16.397)
Reversiones / excesos	(140)	(5.298)	(750)	(97)	(6.285)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	922	38.891	38.997	1.915	80.725
Dotaciones	567	20.950	6.730	360	28.607
Aplicaciones / pagos	(187)	(1.489)	-	(131)	(1.807)
Reversiones / excesos	-	(1.205)	(1.164)	(160)	(2.529)
Reclasificaciones	(369)	-	369	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	933	57.147	44.932	1.984	104.996

Las dotaciones del ejercicio, por importe de 28.607 miles de euros, se han realizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según su naturaleza.

Las aplicaciones tienen su origen en las resoluciones de litigios que han sido desfavorables al Grupo Correos durante el ejercicio 2009 y que han supuesto el abono efectivo de determinadas cantidades y la aplicación de las correspondientes provisiones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la naturaleza.

Las reversiones se han realizado con cargo a distintas cuentas según su naturaleza, excepto 2.476 miles de euros que se han realizado con abono a la línea de “Exceso de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Provisión por reclamaciones de personal

El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2009 registra 57.147 miles de euros por las cantidades a pagar estimadas por reclamaciones y litigios judiciales contra el Grupo Correos de tipo laboral.

Provisión por litigios

El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2009 recoge fundamentalmente las cantidades a pagar estimadas en relación con los expedientes sancionadores del Tribunal de Defensa de la Competencia contra la Sociedad Dominante y que están recurridas por ésta, así como las cantidades estimadas para hacer frente a posibles reclamaciones por daños y perjuicios que se pudiesen derivar de sentencias desfavorables en el ámbito de competencia.

(16) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a corto plazo del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Deudas a corto plazo:		
Acreeedores por inmovilizado	44.250	82.408
Depósitos giro	12.966	14.267
Fianzas y depósitos	5.507	5.339
Acreeedores por arrendamientos financieros	1.628	1.354
Otras deudas a corto plazo	475	160
Total deudas a corto plazo	64.826	103.528
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Proveedores	4.147	2.238
Acreeedores varios	268.930	259.072
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41.774	28.840
Pasivos por impuesto corriente (Nota 18)	-	1.691
Otros deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18)	48.923	52.113
Anticipos de clientes	23.336	30.271
Total acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	387.110	374.225

La mayor parte de los pasivos financieros clasificados como a corto plazo por el Grupo Correos tienen vencimiento inferior a un año, no existiendo diferencias significativas entre los valores contables registrados y sus valores razonables.

Los “Depósitos giro” incluyen giros admitidos con anterioridad al 31 de diciembre del 2009 y pendientes de pago por la Sociedad Dominante a sus destinatarios a esa fecha.

El epígrafe “Acreedores varios” incluye los importes cobrados por la Sociedad Dominante por cuenta de terceros y el importe de la provisión para rappels por importe de 44.987 y 23.652 miles de euros respectivamente (siendo las cantidades registradas por estos mismos conceptos a 31 de diciembre de 2008 de 36.959 y 17.672 miles de euros).

Asimismo, en los epígrafes “Acreedores varios” y “Anticipos de clientes” se incluyen 74.504 miles de euros con origen en las obligaciones pendientes de pago de la Sociedad Dominante a distintos operadores postales de terceros países por los servicios postales y telegráficos recibidos de los mismos (72.514 miles de euros e 31 de diciembre de 2008).

(17) Ingresos y gastos

A) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe de la cifra de negocios del Grupo Correos correspondiente a sus actividades ordinarias por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, para los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Segmentación por categoría de actividades-		
Prestación de servicios postales, telegráficos y de paquetería	2.100.904	2.205.624
Ingresos por prestación de servicios a terceros y prestación de servicios bancarios	16.194	14.908
Ingresos por envío de dinero	28.479	29.730
Venta de productos filatélicos	29.042	33.840
Otros servicios	12.371	12.060
Total	2.186.990	2.296.162
Segmentación por mercados geográficos-		
Nacional	2.186.990	2.296.162
Total	2.186.990	2.296.162

El epígrafe “Prestación de servicios postales, telegráficos y de paquetería” se presenta neto de la cifra de rappels concedidos por el Grupo Correos a sus clientes durante el ejercicio por importe de 23.221 miles de euros (siendo ese mismo dato para el ejercicio 2008 equivalente a 19.307 miles de euros).

B) Consumo de mercaderías

El desglose de la partida de “Consumo de mercaderías” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Compras nacionales de mercaderías:		
Sellos y otros signos de franqueo	10.519	11.762
Otros productos	7.767	7.419
Aumento de existencias	(1.402)	(3.595)
Consumo de mercaderías	16.884	15.586

C) Subvenciones de explotación

La Sociedad Dominante devengó durante el ejercicio subvenciones de explotación para sufragar el déficit asociado a la prestación del SPU y para la formación de sus empleados por importes de 60.601 y 533 miles de euros, respectivamente, (habiéndose devengado durante el ejercicio anterior unos importes por estos mismos conceptos de 37.004 y 627 miles de euros, respectivamente).

Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha registrado durante el ejercicio subvenciones de explotación para sufragar el déficit y/o compensar el superávit asociado a la prestación del SPU correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 respectivamente, por un importe neto de 24.100 miles de euros, de acuerdo a una resolución emitida por el Ministerio de Fomento el pasado 2 de diciembre de 2009 (ver nota (18) sobre Situación fiscal).

Asimismo, los Presupuestos Generales del Estado 2010 contemplan la concesión a la Sociedad Dominante durante el próximo ejercicio de 68.201 miles de euros como subvención de explotación vinculada a la prestación del SPU.

D) Cargas sociales

El desglose del epígrafe “Cargas sociales” para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Aportaciones a planes de pensiones	13.433	13.429
Otras cargas sociales	227.923	220.553
	241.356	233.982

“Aportaciones a planes de pensiones” registra un importe de 13.411 miles de euros correspondiente a la aportación realizada por la Sociedad Dominante durante el ejercicio en virtud del Plan de Pensiones de Empleo de Correos y Telégrafos de 26 de septiembre de 2000 (ver nota (5-n)), siendo la cantidad registrada por ese mismo concepto y en ese mismo epígrafe a 31 de diciembre de 2008 de 13.427 miles de euros.

E) Servicios exteriores

El desglose del epígrafe “Servicios exteriores” para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Arrendamientos	42.274	41.224
Reparaciones, conservación y mantenimiento	72.511	65.484
Servicios profesionales independientes	54.410	66.401
Gastos por transporte	168.915	178.554
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.351	14.007
Suministros	42.721	37.454
Gastos por correspondencia internacional	50.584	51.616
Otros gastos	65.728	69.971
	500.494	524.711

Los pagos futuros mínimos no cancelables con origen en los contratos de arrendamiento operativo que tienen firmados las distintas empresas del Grupo Correos se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Hasta un año	24.184	19.823
Entre uno y cinco años	29.332	11.824
Mas de cinco años	31.969	15.448
	85.485	47.095

En "Servicios de profesionales independientes" se incluyen 11.320 miles de euros correspondientes al gasto devengado por comisiones a entidades colaboradoras (14.169 miles de euros en 2008). Estas entidades tienen suscritos contratos con la Sociedad Dominante para llevar a cabo, por cuenta de ésta, la promoción, difusión, comercialización y potenciación de los servicios postales, así como la recogida, tratamiento, franqueo, clasificación y transporte de envíos postales para su depósito en los centros de la Sociedad Dominante. Asimismo, se incluyen en este epígrafe 22.949 miles de euros de gastos de seguridad (23.619 miles de euros en 2008)

En "Gastos por correspondencia internacional" se recogen los costes que los operadores postales de los distintos países facturan a la Sociedad Dominante en relación con la prestación de servicios postales y telegráficos cuyos destinatarios residen en esos países.

F) Tributos

En el epígrafe "Tributos" se registra el efecto de la regularización de la prorrata por bienes de inversión realizada en la Sociedad Dominante (ver nota (5-o)). Esta regularización implicó registrar un menor gasto -mayor ingreso- durante el ejercicio por importe de 6.693 miles de euros (menores gastos por importe de 3.540 miles de euros en el ejercicio anterior).

G) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El desglose de este epígrafe para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009					
Inmovilizado Material					
	Inmovilizado Intangible	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Instalaciones técnicas	Total
Correcciones por deterioro:					
Dotaciones	50	48.323	128	-	48.501
Reversiones	(2)	(1.694)	(163)	(5.483)	(7.342)
	48	46.629	(35)	(5.483)	41.159
Resultados por enajenaciones y otros resultados:					
Beneficios	-	(174)	(243)	(29)	(446)
Pérdidas	3.399	4.578	-	539	8.516
	3.399	4.404	(243)	510	8.070

Ejercicio 2008					
Inmovilizado Material					
	Inmovilizado Intangible	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Instalaciones técnicas	Total
Correcciones por deterioro:					
Dotaciones	-	11.084	164	-	11.248
Reversiones	(4)	(373)	(110)	-	(487)
	(4)	10.711	54	-	10.761
Resultados por enajenaciones y otros resultados:					
Beneficios		(112)		(68)	(180)
Pérdidas		779		670	1.449
		667		602	1.269

H) Ingresos y gastos financieros

El desglose de este epígrafe para el ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Ingresos financieros-		
Intereses de terceros:		
Imposiciones a corto plazo	2.856	14.388
Otros ingresos financieros	2.112	7.593
	4.968	21.981
Gastos financieros-		
Otros gastos financieros	578	214
Actualización de provisiones	814	1.073
	1.392	1.287

En "Imposiciones a corto plazo" se registra el importe de los ingresos devengados por la Sociedad Dominante con origen en las imposiciones a plazo fijo realizadas durante el ejercicio.

(18) Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
Activos no corrientes-		
Activos por impuesto diferido	25.634	18.092
Activos corrientes-		
Activos por impuesto corriente	8.207	2.206
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Subvenciones de capital pendientes de cobro	13.462	4.812
Subvenciones de explotación pendientes de cobro		
- correspondiente al ejercicio (nota 17-c)	60.601	3.084
- correspondiente a ejercicios anteriores	24.100	-
Otros	236	154
Total activos corrientes con administraciones públicas	106.606	10.256
	(nota 11)	(nota 11)
Pasivos no corrientes-		
Pasivos por impuesto diferido	166.975	181.832
Pasivos corrientes-		
Impuesto sobre Sociedades (nota 16)	-	1.691
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16):		
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - IRPF	19.003	18.353
Impuesto sobre el Valor Añadido - IVA	1.745	5.226
Seguridad social	21.558	20.955
MUFACE y derechos pasivos	4.106	4.391
Aduanas	1.508	1.993
Otros	1.003	1.195
	48.923	52.113
Total pasivos corrientes con administraciones públicas	48.923	53.804

A 31 de diciembre de 2009 la Sociedad Dominante mantiene registrado un derecho de cobro por importe de 24.100 miles de euros con origen en una resolución del Ministerio de Fomento de fecha 2 de diciembre de 2009. Dicha resolución, emitida por quién actualmente tiene atribuidas las funciones de la CNSP (ver nota (1) sobre Actividad de la empresa), valida los resultados de la contabilidad analítica de la Sociedad Dominante correspondientes al ejercicio 2007, determina el coste neto o carga del SPU de ese mismo ejercicio, establece el importe de financiación complementaria del Estado para compensar la carga financiera que le supuso a la Sociedad Estatal la prestación del SPU durante el ejercicio 2007 y,

por diferencia entre este último y las transferencias realizadas por el Estado para la prestación del SPU durante el referido ejercicio, resuelve que el Estado es deudor ante la Sociedad Dominante de 25.535 miles de euros, cantidad que se ve minorada en 1.435 miles de euros como resultado de un saldo a favor del Estado por estos mismos conceptos pero referidos al ejercicio 2006.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La Sociedad Dominante del Grupo Correos optó, según permitía la disposición transitoria vigésimo octava del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, añadida por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por integrar el efecto fiscal de los cargos y abonos realizados contra reservas derivados de la aplicación del NPGC por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008, fecha de conversión al PGC.

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Diferencias temporarias:		
Provisión para riesgos y gastos	12.199	9.659
Provisiones relacionadas con el personal	4.489	-
Provisiones relacionadas con el inmovilizado	4.047	4.973
Exceso de amortización del inmovilizado	4.369	3.231
Otros	530	229
Activos por impuesto diferido	25.634	18.092
Diferencias temporarias:		
Efecto fiscal de las subvenciones de capital	165.749	179.591
Diferimiento efecto fiscal conversión al PGC	1.009	2.018
Otros	217	223
Pasivos por impuesto diferido	166.975	181.832

El movimiento de los activos por diferencias temporarias del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

	Saldo al 01/01/2009	Altas	Regulari- zación	Otros ajustes	Reversión	Saldo al 31/12/2009
Diferencias temporarias	60.305	31.105	1.896	-	(7.863)	85.443
Efecto impositivo:						
Diferencias temporarias	18.050	9.010	569	-	(2.317)	25.312
Créditos por pérdidas a compensar	42	323	-	-	(42)	323
Total efecto impositivo	18.092	9.333	569	-	(2.359)	25.634

Ejercicio 2008

	Saldo al 01/01/2008	Altas	Regulari- zación	Aplicación PGC	Reversión	Saldo al 31/12/2008
Diferencias temporarias	29.181	16.708	2.912	14.907	(3.403)	60.305
Efecto impositivo:						
Diferencias temporarias	8.614	5.013	874	4.472	(923)	18.050
Créditos por pérdidas a compensar	140	-	-	-	(98)	42
Total efecto impositivo	8.754	5.013	874	4.472	(1.021)	18.092

El gasto impositivo efectivo agregado y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades agregado se calculan como sigue:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto consolidado
Resultado consolidado antes de impuestos	(384)	108.562	-
Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto consolidado	-	-	(20.430)
Ajustes de consolidación	(9.940)	-	10.090
Resultados agregados antes de impuestos	(10.324)	108.562	10.340
Detalle de resultados agregados antes de impuestos:			
- Base contable	(4.730)	108.562	10.340
- Base contable activada (pérdidas)	(935)	-	-
- Base contable no tributable	(4.659)	-	-
	(10.324)	108.562	10.340
Tipo impositivo aplicable	30%	30%	30%
Carga impositiva teórica	(1.419)	32.569	(3.102)
Crédito fiscal	(281)	-	-
Ingreso no computable	(278)		(1.492)
Gastos no deducibles	89	199	-
Deducciones	(1.386)	(3.118)	-
Otros	-	(330)	147
(Ingreso)/gasto impositivo efectivo agregado	(3.275)	29.320	(4.447)
Detalle gasto impositivo efectivo agregado:			
Impuestos corrientes	3.713	33.397	8
Crédito fiscal	(281)	-	-
Impuestos diferidos	(6.707)	(4.077)	(4.431)
Total gasto impositivo efectivo agregado	(3.275)	29.185	(4.423)
Ajuste previsión I.S.	(71)	(25)	-
Gasto agregado por Impuesto de Sociedades	(3.346)	29.295	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades pendiente de pago y cobro a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Ejercicio 2009		Ejercicio 2008	
	Impuesto corriente deudor	Impuesto corriente acreedor	Impuesto corriente deudor	Impuesto corriente acreedor
Impuesto corriente agregado	3.713	-	137	33.268
Retenciones y pagos a cuenta	(10.916)	-	(239)	(31.577)
Saldo con las administraciones públicas	(7.203)	-	(200)	1.691

La legislación vigente establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2009, las sociedades que forman el Grupo Correos tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que les son aplicables desde diciembre de 2005, a excepción del Impuesto sobre Sociedades pendiente de inspección desde el 1 de enero de 2005. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para las mismas como consecuencia de una eventual inspección.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las sociedades del Grupo disponían de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Ejercicio máximo de compensación	Datos a 31/12/2009		Datos a 31/12/2008	
	Chronoexpres, S.A.	Correo Híbrido, S.A.	Chronoexpres, S.A.	Correo Híbrido, S.A.
2010	91	-	91	-
2011	813	-	813	-
2012	1.820	-	1.820	-
2013	1.367	-	1.367	-
2014	2.426	-	2.426	-
2015	1.301	-	1.301	-
2016	11.138	-	11.138	-
2017	19.350	-	19.350	-
2018	52.569	83	52.569	83
2019	38.871	135	38.871	135
2020	22.011	-	22.011	-
2021	11.179	-	11.179	-
2022	9.769	-	9.769	-
2023	1.474	-	1.423	-
2024	6.134	947	-	-
	180.313	1.165	174.128	218

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas de Correo Híbrido, S.A. que están registrados en el balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 349 miles de euros, aproximadamente (130 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

(19) Otra información

A) Número de empleados

El detalle de la plantilla media del Grupo, en número de empleados, durante los ejercicios 2009 y 2008 era el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Alta dirección	24	25
Resto plantilla:		
Funcionarios	27.379	29.684
Laborales	38.378	37.952
	65.781	67.661

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el número de empleados del Grupo Correos distribuido por categorías y sexo era el siguiente:

	Datos a 31/12/2009			Datos a 31/12/2008		
	Hombres	Mujeres	Total plantilla	Hombres	Mujeres	Total plantilla
Alta dirección	21	3	24	23	3	26
Resto plantilla:						
Funcionarios	19.189	7.209	26.398	20.810	7.882	28.692
Laborales	14.936	21.553	36.489	14.863	21.481	36.344
	34.146	28.765	62.911	35.696	29.366	65.062

B) Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2009, los avales otorgados por diversas entidades financieras a la Sociedad Dominante del Grupo Correos ascienden a 38.106 miles de euros (28.730 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). El resto de sociedades pertenecientes al Grupo no tienen garantías o avales prestados ante terceros de importe significativo. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de las garantías comprometidas con terceros, no serían en ningún caso significativas.

C) Honorarios de auditores y de las sociedades de su grupo o vinculadas

A continuación se detallan los importes facturados a las sociedades que forman el Grupo Correos, o pendientes de facturar, por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por sus sociedades vinculadas, por la prestación de servicios profesionales durante el ejercicio:

	Miles de euros
Por servicios de auditoría	187
Por otros servicios	376
Total	563

(20) Administradores y alta dirección de la Sociedad Dominante

Los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante no han participado, ni directa ni indirectamente, durante el ejercicio 2009 en transacciones inhabituales y/o relevantes con las sociedades del Grupo Correos.

20.1.) Retribuciones y otras prestaciones de los Administradores y de los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante durante el ejercicio

Las remuneraciones devengadas por todos los conceptos durante el ejercicio 2009 por los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante ascendieron a 1.856 miles de euros (1.431 miles de euros en 2008), de los que 232 miles de euros corresponden a dietas por asistencia al Consejo de Administración (234 miles de euros en 2008), siendo el resto importes abonados en concepto de salario y/o otros conceptos retributivos (indemnizaciones incluidas).

Al 31 de diciembre de 2009 ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni de su Comité de Dirección mantenía saldos a cobrar o a pagar con la misma ni ésta tenía obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones y/o seguros de vida.

Otra información referente al Consejo de Administración

El art. 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad Dominante la participación que puedan tener en el capital de otras sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por ésta, conforme a las declaraciones presentadas por los mismos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2009 estaba formado por 12 hombres y 5 mujeres.

(21) Información medioambiental

Al 31 de diciembre de 2009, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2009.

(22) Pasivos contingentes

Dentro de las actuaciones periódicas de vigilancia de la Comisión Nacional de Competencia (antiguo Servicio de Defensa de la Competencia), la Dirección General de Investigación de este organismo ha realizado un requerimiento de información a la Sociedad Dominante para constatar el cumplimiento del Acuerdo de Terminación Convencional firmado entre la asociación profesional de empresas de reparto y manipulación de correspondencia (Asempre) y la misma el 15 de septiembre de 2005. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que, en el momento actual, no es posible evaluar el resultado final de este expediente.

(23) Hechos posteriores

No se han producido hechos de importancia significativa que puedan modificar la situación económica-financiera y patrimonial del Grupo Correos con posteridad al cierre del ejercicio.

► Informe de Gestión - Ejercicio 2009 -

1. Evolución del negocio y riesgos futuros

Al cierre del ejercicio fiscal 2009, la Sociedad matriz, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., posee el 100% de todas sus sociedades filiales.

El sector postal europeo y en particular el español están inmersos en una corriente de cambios y transformaciones. Este sector ha alcanzado un alto grado de madurez, tanto a nivel español, europeo como a nivel mundial, manifestándose en este ejercicio un declive estructural del volumen postal impulsado por la sustitución electrónica. Adicionalmente, la crisis económica está teniendo un impacto coyuntural en el volumen de envíos que, además de reducir el volumen en 2009 y previsiblemente en 2010, está acelerando la tendencia a la sustitución electrónica. Su reflejo y concreción en la actividad de Correos se recoge a continuación.

El contexto competitivo a nivel Europeo va a sufrir un cambio con la liberalización del mercado el 1 de enero de 2011, situación difícil de manejar en un mercado maduro como es el postal.

Esta tendencia del mercado postal obedece fundamentalmente a las siguientes causas:

Evolución tecnológica en operadores y clientes

En primer lugar por la aparición y consolidación de productos y sistemas electrónicos que se presentan como sustitutos o alternativas del correo tradicional. Del adecuado manejo y gestión de esta incertidumbre tecnológica dependerá el mantenimiento del negocio, quizá a través de la adaptación a este nuevo entorno tecnológico. Sin embargo, lo que parece más previsible, como se está evidenciando, es que este efecto sustitución ha de intensificarse en el futuro cuando aumente la penetración de Internet a través de la mejora en los soportes tecnológicos, la mayor calidad de acceso, la reducción de precios y el relevo generacional, provoque un descenso neto en el volumen de envíos que se puede ver acelerado por la situación económica general.

En segundo lugar, por las iniciativas para el ahorro de costes de los clientes, producido por la sofisticación de sus procesos y los planes de austeridad implantados como respuesta a la crisis económica. Esta sofisticación no sólo viene dada por la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación, sino también por el mejor aprovechamiento y gestión de su gasto en comunicaciones postales mediante el uso de diversas herramientas tecnológicas (mejores bases de datos, consolidación de mensajes en menos envíos, factura electrónica,...), determinando todo ello un menor número de envíos postales para satisfacer sus necesidades de comunicación.

Ante ello, y para disminuir la dependencia del negocio tradicional, Correos sigue intensificando sus iniciativas de diversificación y mejora de la eficiencia operativa.

Regulación.

La liberalización del mercado postal europeo y su traslación al sector postal español

La reforma postal comunitaria iniciada hace más de tres lustros ha perseguido la realización armonizada del mercado interior de los servicios postales mediante la reducción progresiva del monopolio y la garantía de un servicio postal universal que atienda las necesidades de ciudadanos y empresas.

Por ello, a la Unión Europea sólo le quedaba establecer un plazo final para la apertura plena del sector postal.

La novedad más trascendental de la Directiva 2008/6/CE, por tanto, ha sido la fijación de una fecha definitiva para la desaparición de los derechos especiales o exclusivos, a más tardar el 31 de diciembre de 2010 (excepto once países que podrán posponerlos dos años más), manteniendo a la vez las disposiciones más importantes de la normativa precedente, sobre todo las referidas a las obligaciones de servicio universal.

Son precisamente la garantía de la prestación del servicio postal universal y su financiación dos de las cuestiones más debatidas durante todo el proceso de elaboración de la Tercera Directiva.

Igualmente podría incidir en los niveles de calidad y en la uniformidad nacional de tarifas. La razón es que los costes son diferentes según sean las densidades de entrega y de reparto de las diversas regiones o según la actividad concreta del servicio universal que se realice, ya que no es lo mismo atender, por ejemplo, una gran urbe que una zona rural, o transportar envíos que distribuirlos, actividad ésta última que supone más del 50% del coste total del proceso postal.

En relación a la segunda materia de interés, la financiación del servicio postal universal, cabe advertir que uno de los efectos más inmediatos de la aplicación de la Tercera Directiva para los operadores hasta ahora prestadores del servicio postal universal (que desde ahora denominaremos operadores nacionales) es la desaparición de la reserva, mecanismo que, con carácter general, venía utilizándose para garantizar un servicio de calidad, asequible y accesible. Por otra parte, los nuevos entrantes previsiblemente focalizarán sus negocios sólo hacia los segmentos más rentables, dejando los menos productivos a los responsables de suministrar el servicio universal. Ambos factores tendrán, en un primer momento, un potencial efecto negativo sobre la base de ingresos de los operadores nacionales.

En este sentido, un grupo de países pidió durante el proceso de elaboración de la Tercera Directiva que se establecieran medios bien definidos, duraderos y de eficacia probada para compensar los costes de la obligación, así como para garantizar las inversiones presentes y futuras, y asegurar la viabilidad empresarial y el empleo. Asunto éste de capital importancia ante la evolución de disminución de envíos manifestado a lo largo de 2009, lo que exige prestar gran atención a este asunto.

En definitiva, para asegurar y financiar el servicio postal universal la Tercera Directiva plantea diversas opciones, aunque susceptibles de aplicaciones muy diferentes en el ámbito nacional. Su aprobación en 2008 ha constituido un paso decisivo de la reforma postal comunitaria, pero la última fase sólo culminará cuando los Estados miembros la traspongan a sus regulaciones internas, velando por la efectiva configuración de un mercado homogéneo, que evite una Europa postal de dos o más velocidades. A fecha de emisión de estas cuentas, algunos países europeos han realizado ya la trasposición, y han prestado gran atención a este problema, como el más importante de cara a la evolución del sector en el entorno liberalizado. En España, todavía no se ha producido, donde se realizará a lo largo del ejercicio 2010.

La trasposición de la Directiva en el territorio español es la medida regulatoria más importante a desarrollarse a lo largo del ejercicio 2010 y que va a tener gran incidencia en el futuro del mercado postal y papel que Correos puede jugar en el futuro.

Paralelamente, debido a este proceso liberalizador, se ha intensificado la presencia de nuevos competidores en el mercado. En España en concreto ya se viene produciendo un desarrollo creciente de la competencia, materializado en la proliferación de proyectos de consolidación de competidores y especialmente en la toma de posiciones en el mercado postal español de los principales operadores internacionales. En los últimos años los operadores postales europeos más importantes han adquirido total o parcialmente empresas que actúan en España en el sector de la paquetería, transporte y servicios postales.

Adicionalmente, en los dos últimos años, en el mercado nacional, se han tomado una serie de medidas regulatorias que han intensificado la incertidumbre. En concreto, cabe destacar la regulación relacionada con el acceso a la red. Dicha regulación ha sido plasmada en un Real Decreto, que como paso inicial, prevé el establecimiento de unas condiciones de referencia provisionales para el acceso de los operadores postales a la red postal del operador público. A fecha de cierre de las cuentas no ha habido variación normativa y Correos sigue celebrando contratos con los operadores de acceso a red según la normativa vigente.

Estimación del efecto en los volúmenes futuros de Correos.

Hasta la década de los noventa, el crecimiento de los volúmenes postales (mercado tradicional de Correos) ha ido íntimamente ligado al crecimiento económico. Esta afirmación viene evidenciada y refrendada por múltiples estudios, entre otros, de la Unión Postal Universal. Así, en períodos de estabilidad y sin la aparición de nuevas tecnologías, se demuestra una fuerte correlación entre el crecimiento económico y el comportamiento de los volúmenes postales. Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento de los volúmenes de envíos de Correos ha venido ralentizándose de manera continua, y en el ejercicio 2009 se ha manifestado de forma ampliamente negativa acelerado por la crisis económica y el efecto sustitución

de las comunicaciones físicas por electrónicas. Estamos pues, ante un cambio en el comportamiento de los volúmenes de objetos postales, aquellos en los cuales Correos tiene la mayor concentración de los ingresos, que obliga a nuevas referencias para la determinación de los volúmenes de envíos futuros, sobre todo a lo que afecta a éste mercado tradicional de correspondencia extraordinariamente maduro.

No obstante, a esta estimación, que recoge principalmente el nuevo comportamiento derivado de la sustitución tecnológica, hay que añadir los efectos relativos a la liberalización, y el correspondiente aumento de los competidores, descritos a continuación.

Operador encargado de la prestación del Servicio postal universal.

Se entiende por Servicio Postal Universal el conjunto de servicios postales de calidad determinada, prestados de forma permanente (regularidad) en todo el territorio nacional (universalidad) a precio asequible. Esta obligación de llegar con regularidad a todos los lugares del territorio determina la existencia de infraestructuras, puntos de acceso, incluso productos, que en numerosas ocasiones no son rentables desde la óptica económica, pero que desde el punto de vista del servicio público es necesario mantener.

El elemento diferenciador de Correos frente a sus actuales y futuros competidores será justamente la obligación que adquiera como operador encargado de la prestación del Servicio Postal Universal, con obligaciones crecientes frente a la libertad de acción de éstos. Estas obligaciones, en una situación de declive del mercado tradicional, ya comentada, supone una amenaza a corto plazo ya que obliga a Correos a mantener una estructura de costes fija, a diferencia del resto de operadores que pueden manejar su estructura de forma variable adaptándola a los cambios del mercado. Además, esta mayor flexibilidad permite a estos operadores enfocarse en la captura de los mercados rentables dejando lo menos rentables para Correos provocando una situación de difícil solución a corto plazo.

El mercado se enfrenta pues a una situación caracterizada por la naturaleza evolutiva y cambiante de la prestación del Servicio Postal Universal, que influirá de manera crucial en el operador público. Correos, a partir de 2011, operará en libre competencia con el resto de operadores en un mercado en transformación que ha de acomodarse a las nuevas tecnologías e incorporar nuevos procesos para favorecer la accesibilidad, adaptarse a los cambios en la demanda de servicios y del mercado, adecuar su oferta a las necesidades de los usuarios, a los hábitos sociales y a los nuevos entornos poblacionales..., lo que generará no sólo un fuerte esfuerzo en innovación y diversificación y que obligará a un replanteamiento general de la estructura de costes buscando la mejora de la eficiencia operativa.

2. Calidad

La calidad en la prestación de los servicios postales, que son los más significativos del Grupo Correos, se mide desde el matasellado hasta la primera salida de reparto. Según el seguimiento interno de los plazos de entrega, el Grupo Correos presenta los siguientes resultados:

- El 83,7% de los envíos de la línea básica se entregan en el primer día.
- En línea económica, el 92,5% de los envíos se entregan antes de cuatro días.

3. Otros temas

El Grupo Correos no mantiene acciones propias en cartera, ni tampoco ha realizado gastos de investigación y desarrollo ni han llevado a cabo operaciones con productos financieros derivados durante el ejercicio 2008.



► Declaración del Consejo de Administración

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. y su Grupo

Las anteriores Cuentas Anuales CONSOLIDADAS de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (todas sus páginas están selladas y visadas por el Secretario del Consejo de Administración) que comprenden el Balance de Situación Consolidado (en dos páginas de papel común), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas (en una página de papel común), el Estado de flujos de efectivo consolidado (en dos páginas de papel común), el Estado de cambios en el patrimonio neto (en dos páginas de papel común) y la Memoria adjunta a las mismas contenida en los folios de papel común numerados correlativamente de la página 9 a la 64 (ambas inclusive) y correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 así como el Informe de Gestión Consolidado de este mismo ejercicio contenido en los folios de papel común numerados correlativamente de la páginas 65 a 69 (ambas inclusive) han sido sometidas para su formulación al Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. celebrado el 30 de marzo de 2010. De conformidad con las disposiciones vigentes los administradores proceden a firmar y prestar su conformidad a todos los documentos antes mencionados:

Madrid a 30 de marzo de 2010



D. Sixto Heredia Herrera



D. José A. Benedicto Iruñ



D. José Luis Díez García



Dña. Mercedes Díez Sánchez



Dña. M^a Isabel Durantez Gil



D.^a M.^a Jesús Figa López-Palop



D. Fernando Flores Giménez



D. Ricardo García Herrera



D. Oscar Graefenhain de Codes



Dña. Purificación Morandeira Carreira



D. Fernando Irurzun Montoro



D.ª Cristina Latorre Sancho



D. José Alberto Pérez Pérez



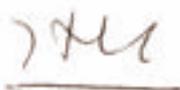
D. Juan Miguel Sánchez García



D. Alberto Sereno Álvarez



D. Felipe Sivit Gañán



D. Justo Zambrana Pineda

Memoria Correos 2009

Esta Memoria es publicada anualmente en formato impreso y electrónico. Puede consultarse en www.correos.es, donde están disponibles también las correspondientes a ejercicios anteriores, así como otro tipo de información complementaria.

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Vía de Dublín 7
28070 Madrid
Tel. de atención al cliente: 902 197 197
www.correos.es

Chronoexpres, S.A.

Av. Europa 8
28820 Coslada
Madrid
Tel. 916 602 400
Tel. de atención al cliente: 902 111 021 / 902 122 333
www.chronoexpres.com

Correo Híbrido, S.A.

C/ Hiedra 7
28070 Madrid
Tel. de atención al cliente: 913 962 500
www.correohibrido.es

Correos Telecom, S.A.

C/ Conde de Peñalver 19 bis
28070 Madrid
Tel. 913 531 750
www.correoste telecom.es



MEMORIA 20
09



www.correos.es

902 197 197